



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN

El Proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS VICTIMAS EN LA PAZ TERRITORIAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO se encuentra registrado con código BPIN: 202500000038155, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Nariño, ha sido ACTUALIZADO para la presente vigencia fiscal.

Cuenta con Certificado de Actualización de Viabilidad Favorable expedida por SECRETARÍA DE PAZ CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA con fecha 16 de Julio de 2026 y certificación de inclusión en el Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios - Periodo 0	\$4.217.540.784,00	Departamentos	Narino

Datos de las Actividades:

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Entregar ayuda humanitaria inmediata para desplazamientos masivos. (Meta 48)	\$92.093.298,00	Servicio de ayuda y atención humanitaria (Producto principal del proyecto)
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{48} - Entregada Ayuda Humanitaria Inmediata Para Desplazamientos Masivos.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 48)	\$602.000.000,00	Servicio de ayuda y atención humanitaria (Producto principal del proyecto)
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{48} - Entregada Ayuda Humanitaria Inmediata Para Desplazamientos Masivos.	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Entregar Ayuda Humanitaria inmediata para otros hechos victimizantes. (Meta 49)	\$2.000.000,00	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{49} - Entregada Ayuda Humanitaria Inmediata Para Otros Hechos Victimizantes.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 49)	\$419.400.000,00	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{49} - Entregada Ayuda Humanitaria Inmediata Para Otros Hechos Victimizantes.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar entrega de Ayuda Humanitaria inmediata en asistencia funeraria para todos los hechos victimizantes. (Meta 50)	\$12.500.000,00	Servicio de asistencia funeraria
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{50} - Entregada Ayuda Humanitaria Inmediata En Asistencia Funeraria Para Todos Los Hechos Victimizantes.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 50)	\$5.000.000,00	Servicio de asistencia funeraria
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{50} - Entregada Ayuda Humanitaria Inmediata En Asistencia Funeraria Para Todos Los Hechos Victimizantes.	



República de Colombia

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



BPID

Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Implementar medidas en el marco de los planes de retorno y reubicación (Meta 51)	\$69.847.887,00	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{51} - Apoyadas E Implementadas Medidas En El Marco De Los Planes De Retorno Y Reubicación.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 51)	\$80.000.000,00	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{51} - Apoyadas E Implementadas Medidas En El Marco De Los Planes De Retorno Y Reubicación.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar servicio de apoyo para la seguridad alimentaria para víctimas del conflicto armado (Meta 52)	\$720.000.000,00	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{52} - Apoyada La Implementación De Las Iniciativas De Seguridad Alimentaria Para Víctimas De Conflicto Armado.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 52)	\$0,00	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{52} - Apoyada La Implementación De Las Iniciativas De Seguridad Alimentaria Para Víctimas De Conflicto	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



BPID

Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

Armado.

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos (Meta 53)	\$5.000.000,00	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{53} - Apoyados Planes, Programas, Proyectos Restaurativos Y TOARs (Trabajos, Obras Y Actividades Con Contenido Restaurador-reparador)	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 53)	\$5.500.000,00	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{53} - Apoyados Planes, Programas, Proyectos Restaurativos Y TOARs (Trabajos, Obras Y Actividades Con Contenido Restaurador-reparador)	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar jornadas pedagógicas y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado de los macrocasos de la JEP (Meta 54)	\$66.061.198,00	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{54} - Apoyados Los Procesos De Participación De Las Víctimas En Las Jornadas De Orientación, Pedagogía Y Apoyo A La Acreditación Dentro De Los Macro Casos De La Jurisdicción Especial Para La Paz.	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico	\$20.000.000,00	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{54} - Apoyados Los Procesos De Participación De Las Víctimas En Las Jornadas De Orientación, Pedagogía Y Apoyo A La Acreditación Dentro De Los Macro Casos De La Jurisdicción Especial Para La Paz.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Capacitar a las personas de las mesas de participación efectiva de victimas en fortalecimiento organizacional, formulación de proyectos y construcción de paz territorial. (Meta 57)	\$108.340.950,00	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{57} - Capacitadas Personas De Las Mesas De Participacion Efectiva De Victimias En Fortalecimiento Organizacional, Formulacion De Proyectos Y Construccion De Paz Territorial.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico	\$15.000.000,00	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{57} - Capacitadas Personas De Las Mesas De Participacion Efectiva De Victimias En Fortalecimiento Organizacional, Formulacion De Proyectos Y Construccion De Paz Territorial.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Apoyar los proyectos de mejoramiento de vivienda para víctimas de conflicto armado. (Meta 58)	\$15.000.000,00	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{58} - Apoyados Los Proyectos De Mejoramiento De Vivienda Para Víctimas De Conflicto Armado.

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 58)	\$13.000.000,00	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{58} - Apoyados Los Proyectos De Mejoramiento De Vivienda Para Víctimas De Conflicto Armado.

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar jornadas de servicio para acceso a la oferta institucional dirigidas a víctimas. (Meta 59)	\$10.000.000,00	Servicio de divulgación de la oferta institucional

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{59} - Realizadas Jornadas Descentralizadas De Servicio Para Acceso A La Oferta Institucional Dirigidas A Víctimas.

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 59)	\$4.000.000,00	Servicio de divulgación de la oferta institucional

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{59} - Realizadas Jornadas Descentralizadas De Servicio Para Acceso A La Oferta Institucional Dirigidas A Víctimas.



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar eventos conmemorativos de fechas trascendentales para víctimas de conflicto armado (Meta 60)	\$15.000.000,00	Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{60} - Realizados Eventos Conmemorativos De Fechas Trascendentales Para Víctimas De Conflicto Armado.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Logística (Meta 60)	\$9.500.000,00	Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{60} - Realizados Eventos Conmemorativos De Fechas Trascendentales Para Víctimas De Conflicto Armado.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de iniciativas de reparación simbólica dirigidas a grupos, comunidades y organizaciones de víctimas. (Meta 61)	\$203.000.000,00	Servicio de reparación simbólica
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{61} - Implementadas Iniciativas De Reparación Simbólica Dirigidas A Grupos, Comunidades Y Organizaciones De Víctimas.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 61)	\$32.000.000,00	Servicio de reparación simbólica
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{61} - Implementadas Iniciativas De Reparación Simbólica Dirigidas A Grupos, Comunidades Y Organizaciones De Víctimas.	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



BPID

Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva (Meta 62)	\$50.176.098,00	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{62} - Generada Articulación Para La Implementación De Medidas En Los Sujetos De Reparación Colectiva En Fase De Implementación.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 62)	\$138.862.100,00	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{62} - Generada Articulación Para La Implementación De Medidas En Los Sujetos De Reparación Colectiva En Fase De Implementación.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar acciones de prevención comunitaria en cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por los jueces de restitución de tierras. (Meta 63)	\$69.942.579,00	Servicios de apoyo para el desarrollo de obras de infraestructura para la prevención y atención de emergencias humanitarias
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{63} - Implementadas Acciones De Prevención Comunitaria En Cumplimiento De Las Medidas Cautelares Emitidas Por Los Jueces De Restitución De Tierras.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 63)	\$57.400.000,00	Servicios de apoyo para el desarrollo de obras de infraestructura para la prevención y atención de emergencias humanitarias



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



BPID

Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{63} - Implementadas Acciones De Prevención Comunitaria En Cumplimiento De Las Medidas Cautelares Emitidas Por Los Jueces De Restitución De Tierras.

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Mesas técnicas para capacitar en la implementación el Plan de Acción Territorial (Metas 64)	\$360.260.380,00	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{64} - Formulados, Aprobados E Implementados El Plan De Acción Territorial Departamental.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 64)	\$116.000.000,00	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{64} - Formulados, Aprobados E Implementados El Plan De Acción Territorial Departamental.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Documento de planeación preliminar	\$55.176.098,00	Documentos de planeación
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{65} - Actualizadas E Implementadas Las Metas Del Plan Operativo De Sistemas De Información - POSI	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Plan de trabajo	\$6.000.000,00	Documentos de planeación
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{65} - Actualizadas E Implementadas Las Metas Del Plan Operativo De Sistemas De Información - POSI	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Realizar los procesos necesarios para la recuperación de cuerpos.. (Meta 56)	\$3.000.000,00	Servicio de asistencia funeraria
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{56} - Apoyadas Diligencias De Recuperación De Cuerpos.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico Meta (56)	\$5.000.000,00	Servicio de asistencia funeraria
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{56} - Apoyadas Diligencias De Recuperación De Cuerpos.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecutar el plan operativo anual de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de Desaparición de Personas. (Meta 55)	\$20.000.000,00	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{55} - Implementado El Plan Operativo Anual De La Mesa Departamental De Trabajo Para La Prevención, Asistencia Y Atención A Víctimas De Desaparición De Personas.	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



BPID

Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico (Meta 55)	\$15.000.000,00	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{55} - Implementado El Plan Operativo Anual De La Mesa Departamental De Trabajo Para La Prevención, Asistencia Y Atención A Víctimas De Desaparición De Personas.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Garantizar el funcionamiento de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas a través de la implementación de su plan de trabajo. (Meta 66)	\$50.176.098,00	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{66} - Garantizado El Funcionamiento De La Mesa Departamental De Participación Efectiva De Víctimas A Través De La Implementación De Su Plan De Trabajo.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Ejecución de eventos y servicio logístico	\$685.000.000,00	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{66} - Garantizado El Funcionamiento De La Mesa Departamental De Participación Efectiva De Víctimas A Través De La Implementación De Su Plan De Trabajo.	

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Plan de trabajo	\$50.176.098,00	Documentos de planeación
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	



República de Colombia

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

BPID



Código Formato: BPID-IV01

Versión: 02

Fecha Formato: 07/07/2017

1	{67} - Apoyado E Implementado El Plan Operativo Anual De La Mesa Departamental De Trabajo Para La Prevención, Asistencia Y Atención A Víctimas De Desaparición De Personas.
---	---

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Documento de planeación validado	\$11.128.000,00	Documentos de planeación
METAS RELACIONADAS		
No.	Descripción	
1	{67} - Apoyado E Implementado El Plan Operativo Anual De La Mesa Departamental De Trabajo Para La Prevención, Asistencia Y Atención A Víctimas De Desaparición De Personas.	

Valor total del proyecto: \$4.217.540.784,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el 17 de Julio de 2026.

Funcionarios Responsables:

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
Profesional Universitario Banco de Proyectos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 1 de 92

ANÁLISIS DEL SECTOR

FICHA INFORMATIVA

Objeto del proceso de contratación o estudio del sector	“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, PARA BEBÉS Y DE HABITABILIDAD, DESTINADOS A BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”
Tipo de Contrato:	Suministro
Modalidad de Selección:	Selección Abreviada por Subasta Inversa
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Presupuesto Oficial Estimado	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MDA/CTE (\$857.688.200).
Fecha:	Septiembre de 2026
Dependencia:	Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Subsecretaria:	N/A
Responsables:	ALEX JAVIER GONZÁLEZ OSEJO (Secretario de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento de Nariño).
Banco de proyectos:	Proyecto: “Fortalecimiento de las Víctimas en la Paz Territorial, vigencia 2026, en el Departamento de Nariño” Estrategia del PDD: Gobernanza para la Paz territorial. Programa del PDD: Víctimas en la Paz territorial Certificación: 02 de enero de 2026 Código BPIN: 202500000038155

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Necesidad de contratación	3
1.2	Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar.....	5
2.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	22
2.1	Clasificación UNSPSC.....	23
2.2	Perspectiva Legal	25
2.3	Perspectiva Económica	27
2.4	Perspectiva Organizacional.....	27
2.5.	Perspectiva Económica.....	27
3.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	41
3.1	Comportamiento del gasto histórico	43
4.	ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	42
5.	ESTUDIO DE LA OFERTA.....	52
6.	ESTUDIO DEL MERCADO	55
6.1	Valor estimado del contrato y presupuesto oficial	11
6.2	Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3	Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, población vulnerable, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes.....	7
6.4	Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, artículo 2.2.1.2.4.2.16).....	70
7.	ANÁLISIS DEL RIESGO	10

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1.	Clasificación UNSPSC del bien o servicio.....	25
Tabla 2.	Listado de contratos ejecutados desde el Departamento	42
Tabla 3.	Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales.....	50
Tabla 4.	Detalle gasto histórico Años a Nivel Nacional 2023 – 2025.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5.	Detalle gasto histórico a Nivel Institucional Años 2023 – 2025.....	53
Tabla 6.	Listado de posibles proveedores a Nivel Nacional.....	60
Tabla 7.	Listado de posibles proveedores a Nivel Regional.....	62
Tabla 8.	Indicadores de capacidad financiera	86
Tabla 9.	Análisis de indicadores de capacidad financiera	86
Tabla 10.	Índices de rentabilidad	87
Tabla 11.	Análisis de Índices de rentabilidad	87
Tabla 12.	Resúmenes indicadores de capacidad financiera y organizacional.....	91

Listado de ilustraciones

Ilustración 1.	Gasto histórico Años 2022 – 1 Trimestre 2026... ..	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2.	Gasto Histórico a nivel Institucional 2023-2025.....	52
Ilustración 3.	Posibles proveedores a nivel Nacional.	52
Ilustración 4.	Posibles proveedores a nivel Regional.	60

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 3 de 92

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana realizará el presente estudio del sector con el fin de adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: **“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, PARA BEBÉS Y DE HABITABILIDAD, DESTINADOS A BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 2025, o la de su reemplazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta, estudio del mercado, análisis financiero, requisitos habilitantes, incentivos y análisis del riesgo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: “6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos”.

1.1 Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia el cual señala:

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

El Departamento de Nariño es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, cuyas funciones entre otras, están dirigidas a promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y económico de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución Política, en su artículo 287 y las leyes correspondientes.

Dentro de la organización interna del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, la cual fue creada mediante Ordenanza No. 09 del 28 de agosto de 2025 y, adoptada mediante el Decreto No. 463 del 31 de octubre de 2025; dependencia

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

que tiene como propósito “*Liderar la formulación, coordinación, articulación e implementación de estrategias, políticas, planes, programas, proyectos y/o acuerdos que propendan por la construcción de paz y la convivencia democrática, a través de la consolidación de la seguridad ciudadana como apuesta integral para la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la reparación integral para las víctimas y la preservación de la seguridad y el orden público, a través de una coordinación interinstitucional efectiva de las subregiones del Departamento de Nariño*”; Secretaría que dentro de su estructura cuenta con la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, las cuales propenden por garantizar el correcto ejercicio de las funciones estatales a cargo del ente Departamental y de los derechos y seguridad de los habitantes del Departamento de Nariño, cada una de ellas desarrollando funciones específicas que permiten cumplir los cometidos del ente territorial.

Ahora bien, en relación con las funciones asignadas a la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana de conformidad con el Decreto 463 del 31 de octubre de 2025, se encuentran entre otras las siguientes:

- *Liderar la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de paz, derechos humanos, convivencia y seguridad en el departamento, en coordinación con autoridades nacionales, locales y organizaciones sociales, con enfoque territorial.*
- *Fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional y articulación con la Fuerza Pública, organismos de seguridad y autoridades territoriales para garantizar el orden público y la mejora de los indicadores de seguridad y convivencia desde el enfoque de seguridad ciudadana.*
- *Diseñar e implementar una política integral de atención y reparación a víctimas del conflicto armado, incluyendo procesos de reconstrucción de vida, reconciliación, memoria histórica, reintegración y atención a víctimas de desaparición forzada.*
- *Promover el respeto de los derechos, libertades y garantías fundamentales de los habitantes en la jurisdicción a través de la implementación de acciones para mantener el orden público y la convivencia pacífica en los territorios, comunidades y entre los ciudadanos.*
- *Coordinar la ejecución de planes, programas, proyectos, acuerdos y/o acciones necesarias en derechos humanos y derecho internacional humanitario para garantizar la libertad y la defensa de los derechos individuales y colectivos.*
- *Ejecutar acciones de prevención de la violencia y protección de la vida en el territorio, en colaboración con autoridades locales y organizaciones comunitarias.*
- *Impulsar procesos de formación y generación de conocimiento en materia de paz, convivencia, derechos humanos, seguridad ciudadana y cultura ciudadana en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y actores territoriales.*
- *Determinar mecanismos y articular acciones con los municipios para la promoción, respeto y promoción de DDHH en el departamento de Nariño, la construcción de la paz, implementación y sostenibilidad de los acuerdos de Paz”.*

De igual manera, el proyecto denominado “Fortalecimiento de las Víctimas en la Paz Territorial, vigencia 2026, en el Departamento de Nariño”, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de Nariño según certificación del 02 de enero de 2026 y código BPIN: 202500000038155, establece como objetivo: “Aumentar el nivel de desarrollo de los componentes de la política pública de víctimas y ejes transversales en el Departamento de Nariño”.

Por otro lado, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2024–2027, específicamente en el Capítulo V denominado “Transformaciones para la Construcción de Paz”, se establece la Estrategia No. 1 “Gobernanza para la Paz Territorial”, dentro de la cual se incorpora el Programa No. 6 “Las Víctimas en el Corazón de la Paz Territorial”, orientado a “avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos”. En desarrollo de dicho programa, se contemplan, entre otros, los siguientes productos institucionales:

- Servicio de Ayuda y Atención Humanitaria: Entregada ayuda humanitaria inmediata para desplazamientos masivos.
- Servicio de Asistencia Humanitaria a Víctimas del Conflicto Armado: Entregada ayuda

humanitaria inmediata para otros hechos victimizantes.

Todo esto, en cumplimiento de los lineamientos del plan y de las disposiciones normativas vigentes como: Ley 1448 de 2011- Ley de víctimas, Decreto 4800 de 2011, que reglamenta la Ley de atención de víctimas en materia de atención humanitaria e indica responsabilidades operativas de los entes territoriales, la Alerta Temprana No. 001- 2025 emitida por la Defensoría del Pueblo-describe el riesgo persistente y elevado sobre comunidades Indígenas y afrodescendientes ubicadas en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco, Decreto nacional 2460 de 2015, se adopta la estrategia de corresponsabilidad de la política pública de víctimas del conflicto armado interno, definiéndose, 6º del Decreto 341 de 2016, frente a la estrategia de subsidiariedad, Decreto 2124 de 2017 y su par departamental 078 de 2018.

En ese contexto, la Administración Departamental debe adelantar acciones orientadas a garantizar la atención inmediata, asistencia y protección de la población víctima del conflicto armado, conforme a los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia previstos en el ordenamiento jurídico colombiano, lo anterior se sustenta en las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, mediante la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno; así como en el Decreto 4800 de 2011, que reglamenta la mencionada ley y define las responsabilidades operativas de las entidades territoriales en materia de atención humanitaria inmediata. Asimismo, el artículo 10. Corresponsabilidad, del Decreto 4800 de 2011, establece lo siguiente *“En desarrollo de lo dispuesto en los artículos 26 y 161, numeral 12, y 172 de la Ley 1448 de 2011, todas las entidades estatales, tanto del nivel nacional como del territorial, tienen la responsabilidad de prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas en los términos de los artículos 3º y 9º de la Ley 1448 de 2011, conforme a sus competencias y responsabilidades. El principio de corresponsabilidad debe ejecutarse teniendo en cuenta el interés general de la Nación y la autonomía territorial.”*

Así mismo, la presente actuación se enmarca en lo dispuesto por el Decreto 2460 de 2015, mediante el cual se adopta la estrategia de corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno.

Estas normas sustentan la obligación del Departamento de Nariño de garantizar la atención inmediata a las víctimas del conflicto armado, principalmente en fenómenos como desplazamientos forzados, confinamientos, homicidios, amenazas y demás hechos victimizantes reportados por los diferentes municipios pertenecientes al Departamento de Nariño.

Ahora bien, de conformidad con el informe ejecutivo emitido por el Ministerio del interior, para el departamento de Nariño desde la entrada en vigencia del Decreto 2124 de 2017, se encuentran vigentes diez (10) Alertas Tempranas, acorde a lo siguiente:

ALERTAS TEMPRANAS

Alertas tempranas vigentes	Descripción de la situación de Riesgo	Derechos vulnerados o en riesgo de vulneración	Presunto grupo armado ilegal generador de la amenaza	Población en riesgo	Tipo
AT033-23	Amenazas contra la vida de comunidades Étnicas y personas representantes de la comunidad.	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	FARC-EP, “Frente Franco Benavides”, adscrita al “Bloque Occidental comandante Jacobo Arenas” del Estado Mayor Central (EMC), y la Compañía Jaime Toño Obando, perteneciente al Frente Comuneros del Sur del Ejército de Liberación Nacional (ELN	Samaniego, y Santacruz	Inminencia
AT030-22	Homicidios selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados individuales y masivos, amenazas e intimidaciones a servidores/as públicos/as	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Frente Oliver Sinisterra (FOS). Y por el otro, las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), que agruparon a excombatientes de las FARC-EP (denominados en un primer momento como los del “Sábalo”) y excombatientes del ELN.	Roberto Payan, Magui Payan y Barbacoas	

AT045-19	Violaciones a los DH, combates que desconocían los principios del DIH de precaución y proporcionalidad, homicidios selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados individuales y masivos, amenazas e intimidaciones a servidores/as públicos/as por su labor de atención a población víctima afectada, amenazas de muerte generalizadas a la población civil, homicidios de líderes/as en el casco urbano y zona rural y el cometido de una estrategia de represalia hacia la población civil, para invisibilizar los impactos de la violencia.	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Frente Oliver Sinisterra (FOS). Y por el otro, las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), que agruparon a excombatientes de las FARC-EP (denominados en un primer momento como los del “Sábalo”) y excombatientes del ELN.	Barbacoas	
AT008-23	Violaciones a los DH, combates que desconocían los principios del DIH de precaución y proporcionalidad, homicidios selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados individuales y masivos, amenazas e intimidaciones a servidores/as públicos/as por su labor de atención a población víctima afectada, amenazas de muerte generalizadas a la población civil, homicidios de líderes/as en el casco urbano y zona rural y el cometido de una estrategia de represalia hacia la población civil, para invisibilizar los impactos de la violencia.	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Frente Oliver Sinisterra (FOS). Y por el otro, las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), que agruparon a excombatientes de las FARC-EP (denominados en un primer momento como los del “Sábalo”) y excombatientes del ELN.	Barbacoas	
AT031-22	Disputa por el control territorial, grupos que son fuente de amenaza directa para la población civil. homicidios selectivos, desaparición forzada, incremento en los desplazamientos forzados masivos e individuales, confinamientos, reclutamiento forzado, así como afectaciones a la vida e integridad de las personas y los bienes civiles por confrontaciones en los centros poblados y en la rivera de las veredas, donde habitan las comunidades.	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Entre el Frente 30 Rafael Aguilera perteneciente al Comando Coordinador de Occidente (CCO) y la Segunda Marquetalia.	Santa Barbara de Iscuande	Inminente
ATO02-24	homicidios selectivos, desaparición forzada, incremento en los desplazamientos forzados masivos e individuales, confinamientos, reclutamiento forzado, así como afectaciones a la vida e integridad de las personas y los bienes civiles por confrontaciones en los centros poblados y en la rivera de las veredas, donde habitan las comunidades.	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) del Estado Mayor Central (EMC), Frente 30 Rafael Aguilera y Columna Móvil Alan Rodríguez y el Bloque Occidental Alfonso Cano, perteneciente a la Coordinadora Guerrillera del Pacífico de la Segunda Marquetalia.	Olaya Herrera	
AT027-23	Ataques contra la vida e integridad física en medio de las hostilidades y afectaciones a sus bienes y medios de subsistencia; amenazas individuales y colectivas; homicidios selectivos y de configuración múltiple o masacres; confinamiento y/o restricciones a la movilidad; ataques indiscriminados con artefactos explosivos improvisados; desplazamientos forzados individuales, masivos y desapariciones forzadas	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Antiguas FARC-EP autodenominada “Frente Franco Benavides”, adscrita al “Bloque Occidental Jacobo Arenas” y la Compañía Jaime “Toño” Obando, perteneciente al Frente Comuneros del Sur del Ejército de Liberación Nacional (ELN).	Los Andes y La Llanada	
AT022-22	Disputa por el control territorial	Infracciones al DIH, vida integridad, libertad civiles y políticas,	Frente 1 Carolina Ramírez, Columna móvil Jonier Toro Arenas y Comandos de la Frontera	Ipiales	

		derechos de los pueblos étnicos, autonomía territorial, participación, pervivencia física y cultural, respeto uso y cultura de las comunidades indígenas y comunidades negras			
AT008-24	Disputa por el control territorial	Violencia basada en genero contra mujeres, restricciones a la movilidad, amenazas, intimidaciones, señalamientos, requisas, control social especialmente en lo que respecta a la movilidad	Frente Franco Benavides (EMC) Alianza belica conformada por el Frente Comuneros del Sur (ELN), segunda Marquetalia y Autodefensas Unidas de Nariño (AUN)	Taminango, Cumbitara, Policarpa, Leiva y El Rosario	Inminencia
AT005-2026	Disputa por el control territorial	Vulneración de los DDHH infracción al DIH	Frente Franco Benavides del BOCJA, Comuneros del Sur y las AUN	El Peñol y El Tambo	Inminencia

Según el modelo departamental de priorización, establecido en el artículo 6.1 del Decreto 341 de 2016, se priorizaron conforme a los resultados del índice de intensidad, índice de presión e índice de riesgo de victimización, para la aplicación del principio de Subsidiariedad los siguientes Municipios:

No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO
1	Samaniego	13	Mallama
2	San Andrés de Tumaco	14	Cumbal
3	Barbacoas	15	Pasto
4	Roberto Payán	16	Ipiales
5	Magüí Payán	17	Taminango
6	Olaya Herrera	18	Santa Cruz de Guachavez
7	El Charco	19	Policarpa
8	Santa Bárbara de Iscuandé	20	Cumbitara
9	La Tola	21	Francisco Pizarro
10	Mosquera	22	La Llanada
11	Ricaurte	23	Los Andes Sotomayor
12	Linares		

Ahora bien, en cuanto a datos históricos, desde los años noventa, el territorio fue escenario de confrontaciones entre las FARC-EP, el ELN y estructuras paramilitares, configurando un escenario de alta vulnerabilidad para comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas y población campesina. Tras la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, la salida de las FARC generó un reacomodamiento violento de actores armados que, entre 2018 y 2025, se profundizó con la disputa territorial entre disidencias de las FARC (Estado Mayor Central y Comando Coordinador de Occidente), el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y diferentes redes de narcotráfico.

Las Alertas Tempranas del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo (particularmente las AT 005 de 2023, 017 de 2024 y 004 de 2025), así como informes territoriales del Ministerio del Interior y la Unidad para las Víctimas, registran que esta confrontación ha generado graves impactos humanitarios en subregiones de la Costa Pacífica como Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur, donde se presentan desplazamientos masivos, confinamientos prolongados, homicidios selectivos, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, violencia basada en género y restricciones severas a la movilidad, afectando de manera desproporcionada a comunidades afro e indígenas Awá. En la Cordillera y el Alto Patía (Samaniego, Policarpa, Leiva, El Rosario y Taminango) persisten disputas por corredores estratégicos hacia Cauca y Valle, mientras que en el

Telembí y Guambuyaco se reportan confinamientos recurrentes, amenazas y presión sobre las economías locales. Incluso subregiones como Abades presentan riesgos asociados a dinámicas urbanas de crimen organizado. Este contexto ha ocasionado afectaciones humanitarias, sociales y económicas profundas, incluyendo interrupción de actividades productivas, deterioro del tejido comunitario, pérdida de prácticas culturales, incremento de la pobreza extrema y vulneraciones al acceso a derechos esenciales como alimentación, salud, educación, movilidad y seguridad personal. La persistencia de estas dinámicas confirma la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del Departamento para brindar atención humanitaria inmediata, oportuna y suficiente, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, los Decretos 4800 de 2011, 2569 de 2014, 2460 de 2015, y los lineamientos técnicos definidos en las Alertas Tempranas vigentes.

Bajo este marco estratégico, y con el propósito de aportar en el logro de los objetivos planteados, la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana requiere contratar la entrega de los kits en los lugares donde se presentan desplazamientos masivos y/o confinamientos y en los que el Departamento de Nariño tenga que atender en subsidiariedad con ayuda humanitaria, en los 64 Municipios del Departamento cuando así lo requieran, principalmente en las subregiones: Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Telembi (Magüi Payan, Roberto Payan y Barbacoas) y Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro) y municipios ubicados en la Cordillera y regiones diferentes; el contrato que se suscriba comprenderá la logística necesaria para el suministro, entiéndase empaque de los kits, cargue, descargue, transporte terrestre y fluvial (cuando se requiera este último) y demás actividades para la ejecución del contrato. Adicionalmente, es necesario resaltar que, los kits objeto del presente proceso estarán destinados a la entrega directa a las familias víctimas del conflicto armado, priorizando a aquellas que registren desplazamientos forzados, confinamientos u otros hechos victimizantes, de acuerdo con las solicitudes elevadas por los municipios en el marco del principio de subsidiariedad previsto en el Decreto 2460 de 2015. La asignación del tipo de kit depende del número de integrantes del núcleo familiar y de la presencia de niñas y niños menores de edad, lo que determina la entrega de kits Tipo A para 1 a 2 personas, Tipo B para 3 a 5 personas y Tipo C para más de 6 personas, así como de kits de bebé y de habitabilidad cuando corresponda.

Ahora bien, mediante escrito de 11 de marzo de 2024, la Defensoría del Pueblo emite nuevo escrito de consumación de la AT 027-23 que da cuenta de los hechos más relevantes que sustentan la grave situación de violación sistemática a los derechos humanos y DIH, en la referida población, evidenciando que el escenario expuesto en el documento de advertencia, no ha sido superado, que en su parte relevante establece:

“Desde la emisión de la Alerta Temprana 027-23, la Defensoría del Pueblo ha venido informando sobre el reacomodamiento de los actores del conflicto armado, tal es el caso del “Frente Franco Benavides”, facción disidente de las antiguas FARC-EP, que ha iniciado su proceso expansivo desde la subregión de la Cordillera Nariñense hacia las subregiones de Abades y Guambuyaco al cual pertenece el municipio de la Llanada. Dado el control hegemónico que ostentaba allí el ELN, se ha generado un escenario inminente de riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, en razón a la disputa armada del control territorial entre ambos grupos ilegales con efectos directos sobre la población civil y sus bienes.

(...)

*Estos hechos evidencian el temor y zozobra generalizado implementado por los grupos armados en las comunidades. Es claro que por medio de estas conductas vulneratorias quieren imponer el control social, poblacional y territorial en las regiones étnicas, y en el especial el liderazgo por la defensa del territorio, con el ánimo de desestructurar el tejido social, ocasionando temor y zozobra en la población civil, en especial de las personas que presentan resistencia en sus comunidades, líderes y lideresas. **Los hechos referenciados configuran la materialización del riesgo advertido por la Defensoría del Pueblo a través de la Alerta Temprana 027 del 2023 para las poblaciones descritas, por lo que se reitera que es urgente adoptar todas las medidas necesarias y pertinentes para salvaguardar los derechos fundamentales de los habitantes, dada la exacerbación de la violencia ejercida contra la población civil y su recrudecimiento.**” (Negrilla y subrayado fuera de texto)*

En aplicación del principio de subsidiariedad, es necesario definir que la administración departamental, suple las competencias de las entidades municipales de su jurisdicción para la

atención humanitaria inmediata (desplazamiento forzado) y ayuda humanitaria inmediata (otros hechos victimizantes), a fin de cubrir las necesidades en subsistencia mínima de las víctimas, cuando los municipios no cuentan con capacidad para cubrirlas.

Así pues, el Departamento de Nariño, continúa siendo uno de los territorios más afectados por el conflicto armado interno en Colombia, eso se puede constatar en las cifras generadas para el año 2024, 2025 y en lo que va corrido del 2026, respecto a desplazamientos masivos ocurridos en el Departamento, como se describe a continuación:

AÑO 2024.

DESPLAZAMIENTOS 2024					
MUNICIPIO EXPULSOR	CORREGIMIENTO/ VEREDA/ BARRIO / LOCALIDAD	TIPO DE EVENTO	FECHA EVENTO	NO. DE FAMILIAS	NO. DE PERSONAS
OLAYA HERRERA	VEREDAS SAMARITANO, BOCA DE GUABA, ASERRADERO, SAJAL , RECODO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	10/01/2024	621	1332
OLAYA HERRERA	Barrio La Isla	DESPLAZAMIENTO URBANO	11/01/2024	660	1274
OLAYA HERRERA	LA VICTORIA Y EL CEDRO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	18/01/2024	333	640
CHARCO	MAIZ BLANCO, LA PINTORA Y ALTERON	DESPLAZAMIENTO MASIVO	4/02/2024	242	853
MAGUI PAYAN	VEREDAS LAS LAJAS, BOLIVAR Y LA ISLA	DESPLAZAMIENTO MASIVO	7/02/2024	408	1242
BARBACOAS	RESGUARDO GUELMAMBI EL BOMBO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	6/02/2024	53	129
MAGUI PAYAN	CONQUISTE, ANGOSTURA, NASALVI EL DIVISO, NASALVI LA UNION, NASALVI LAS VILLAS, RICAURTE, EL CHOCHO, EL TRUENO, SAN LUIS, LA BELLEZA, PUNTA DE BARCO, PUEBLO NUEVO, JUANCHITO, PIAUNDE, EL PLAYON.	DESPLAZAMIENTO MASIVO	8/03/2024	1201	2541
LEIVA	CORREGIMIENTO DELICIAS/ VEREDAS PLACER, PORVENIR, NARIÑO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	5/03/2024	184	365
POLICARPA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE	Corregimiento de El Ejido, Vereda, Remolino Bajo Patía, el Pital Algodones, Sector de Zanabria (Veredas Displayado, Fenicias, Hondito y Chupadero)	DESPLAZAMIENTO MASIVO	5/03/2024	350	773
CHARCO Y MAGUI PAYAN	Vereda Las Lajas Tabujo, Bolivar, Angostura, Canquiste, Aguacate, Juanchito (Magui Payan) matapalo, Santa Catalina (Charco)	DESPLAZAMIENTO MASIVO	13/03/2024	316	668
SANTA BARBARA DE ISCUANDE	Veredas Las piedras y el Diviso	DESPLAZAMIENTO MASIVO	19/03/2024	29	84
LA LLANADA	San Antonio; Mina Nueva, El Vergel, El prado, El Palmar y La Florida	DESPLAZAMIENTO MASIVO	3/03/2024	257	281
SANTA BARBARA DE ISCUANDE	Veredas Las Piedras y El Diviso	DESPLAZAMIENTO MASIVO	17/03/2024	84	232
CUMBITARA	buenos aires, damasco, el balso, la espiga, la floresta, la florida, las piedras, nulpi, palo grande, san jose de bijao, santa ana, santa cecilia, sidon, yanazara, displayado, san jose taitan y las delicias.	DESPLAZAMIENTO MASIVO	5/03/2024	147	425
OLAYA HERRERA	El Rosario y Salbunde(Magui) Guanamo	DESPLAZAMIENTO MASIVO	8/03/2024	208	373
PASTO	Sidon Damasco, Floresta, Yanasara municipio de Cumbitara	DESPLAZAMIENTO MASIVO	12/03/2024	135	337
LA LLANADA	El Vergel, Santa Rosa, El Prado, El Palmar, La Florida, San Antonio y la Mina	DESPLAZAMIENTO MASIVO	4/03/2024	67	90

CUMBITARA	SAN JOSE DE BIJAO Y LA FLORIDA	DESPLAZAMIENTO INTRAVEREDAL	5/03/2024	52	119
MAGUI PAYAN	VICTORIA, LAS LAJAS, BOLIVAR Y LA SALIDA	DESPLAZAMIENTO	11/03/2024	211	478
POLICARPA	San Pablo, Nacederos, Santander, Nueva Esperanza, Nueva Visitacion, Independencia	DESPLAZAMIENTO MASIVO	15/04/2024	267	502
CHARCO	EL HOJAL, GUABILLO, SAN FRANCISCO Y ALFONSO LOPEZ	DESPLAZAMIENTO MASIVO E INTRAVEREDAL	11/05/2024	476	852
POLICARPA	Corregimiento de Madrigal Veredas La Victoria, Betania, Valvanera, Bella Esperanza, Dorada, Cairo, La Paloma, Sta Lucia	DESPLAZAMIENTO MASIVO	11/06/2024	877	1019
MOSQUERA	Vereda El Naranjo	DESPLAZAMIENTO MASIVO	24/06/2024	171	285
OLAYA HERRERA	Vereda La Loma	DESPLAZAMIENTO MASIVO E INTRAVEREDAL	24/06/2024	64	101
OLAYA HERRERA	Veredas Zepangue alto, Zepangue bajo, Cangrejal	DESPLAZAMIENTO MASIVO	18/09/2024	206	417
CUMBITARA	VEREDAS EL CAUCHO, SANTA HELENA Y EL VEINTICUATRO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	27/10/2024	79	192
POLICARPA	CORREGIMIENTO EL EJIDO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	5/11/2024	530	1089
OLAYA HERRERA	VEREDA CODEMACO	DESPLAZAMIENTO MASIVO	19/11/2024	189	337
LOS ANDES SOTOMAYOR	VEREDAS LA PLANADA, BOQUERON, PROVIDENCIA Y SAN VICENTE	DESPLAZAMIENTO MASIVO	29/11/2024	186	411

Fuente: Sistema de Información Subsecretaría de Paz y DDHH.

CONFINAMIENTOS 2024					
MUNICIPIO EXPULSOR	CORREGIMIENTO/ VEREDA/ BARRIO / LOCALIDAD	TIPO DE EVENTO	FECHA EVENTO	NO. DE FAMILIAS	NO. DE PERSONAS
CUMBITARA	BOCA DE MARES, BUENOS AIRES BAJO, DAMASCO, DESPLAYADO,EL BALSO, GUADUALITO, LA ESPIGA, LA FLORESTA, LA FLORIDA, LAS PIEDRAS , NULPI, PALO GRANDE, SAN AGUSTIN ALTO, SAN AGUSTIN BAJO, SAN JOSE DE BIJAO, SANTA ANA, SANTA CECILIA, SANTA ROSA, SIDON Y YANAZARA	CONFINAMIENTO	3/03/2024	1665	3713
ROBERTO PAYAN	ZAPOTAL, EL PASTO Y NARANJITO	CONFIAMIENTO	11/03/2024	110	286

Fuente: Sistema de Información Subsecretaría de Paz y DDHH.

AÑO 2025:

DESPLAZAMIENTOS 2025					
MUNICIPIO EXPULSOR	CORREGIMIENTO/ VEREDA/ BARRIO / LOCALIDAD	TIPO DE EVENTO	FECHA EVENTO	NO. DE FAMILIAS	NO. DE PERSONAS
CUMBITARA	LOMA DE ARROZ	DESPLAZAMIENTO	12/02/2025	56	126
CUMBITARA	AMINDA	DESPLAZAMIENTO	12/02/2025	55	124
CUMBITARA	HERRADURA	DESPLAZAMIENTO	12/02/2025	2	4
CUMBITARA	SAN ANTONIO	DESPLAZAMIENTO	12/02/2025	1	5
CUMBITARA	SANTA MARTA	DESPLAZAMIENTO	12/02/2025	1	1
TUMACO	RESGUARDO INDIGENA PIGUAMBI PALANGALA	DESPLAZAMIENTO	2/04/2025	116	349
IPIALES	CORREGIMIENTO DE COMPAÑIA JARDINES DE SUCUMBÍOS	DESPLAZAMIENTO	2/04/2025		189
CUMBITARA	VEREDA LA ESPIGA	DESPLAZAMIENTO	8/05/2025	34	75
CUMBITARA	VEREDA LAS PIEDRAS	DESPLAZAMIENTO	8/05/2025	88	180
CUMBITARA	VEREDA GUADUALITO	DESPLAZAMIENTO	7/05/2025	95	200
CUMBITARA	CUMBITARA	DESPLAZAMIENTO	9/05/2025	53	100
POLICARPA	VEREDA LA INDEPENDENCIA	DESPLAZAMIENTO	19/06/2025	32	58
SANTA BARBARA DE ISCUANDE	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO ISCUANDE, VEREDAS EL SALTO, JUAN VENTURA, GUABINAS Y EL GUABAL	DESPLAZAMIENTO	22/06/2025	107	269

OLAYA HERRERA	CONSEJO COMUNITARIO RIO SANQUIANGA - VEREDA BOCAS DE GUABA	DESPLAZAMIENTO	26/06/2025	229	418
EL CHARCO	ALFOSO LOPEZ	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	9/09/2025	79	235
EL CHARCO	MONTE ALTO	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	9/09/2025	45	98
EL CHARCO	HOJAL	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	9/09/2025	77	180
EL CHARCO	BANGUELA	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	9/09/2025	61	174
EL CHARCO	SAN FRANCISCO	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	9/09/2025	102	242
EL CHARCO	GUAVILLO	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	9/09/2025	78	179
EL CHARCO	GUAYAQUIL	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	14/09/2025	105	227
EL CHARCO	HORMIGUERO	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	14/09/2025	117	298
EL CHARCO	ARENAL	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	14/09/2025	78	180
EL CHARCO	MONTEALTO	DESPLAZAMIENTO INTERVEREDAL	14/09/2025	66	124

Fuente: Sistema de Información Subsecretaría de Paz y DDHH.

CONFINAMIENTOS 2025					
MUNICIPIO EXPULSOR	CORREGIMIENTO/ VEREDA/ BARRIO / LOCALIDAD	TIPO DE EVENTO	FECHA EVENTO	NO. DE FAMILIAS	NO. DE PERSONAS
GRAN SABALO	GRAN SABALO, ALBICITO	CONFINAMIENTO	3/04/2025	51	142
CUMBITARA	CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA	CONFINAMIENTO	8/05/2025	269	458
CUMBITARA	CORREGIMIENTO DE DAMASCO	CONFINAMIENTO	9/05/2025	239	470

Fuente: Sistema de Información Subsecretaría de Paz y DDHH.

AÑO 2026:

DESPLAZAMIENTOS 2026					
MUNICIPIO EXPULSOR	CORREGIMIENTO/ VEREDA/ BARRIO / LOCALIDAD	TIPO DE EVENTO	FECHA EVENTO	NO. DE FAMILIAS	NO. DE PERSONAS
BARBACOAS	RESGUARDO INDIGENA TORTUGAÑA-TELEMBI	DESPLAZAMIENTO	21/03/2026	23	66
BARBACOAS	RESGUARDO INDIGENA TORTUGAÑA-TELEMBI	DESPLAZAMIENTO	21/03/2026	14	46
CUMBITARA	VEREDAS DESPLAYADO, LA FLORIDA, SAN AGUSTIN, SAN JOSE DEL BIJAO	DESPLAZAMIENTO	31/03/2026	234	469
ROBERTO PAYAN	VEREDA YARUMAL	DESPLAZAMIENTO	25/04/2026	195	329

Fuente: Sistema de Información Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Así las cosas y, tal como se evidencia en la información citada, los casos de desplazamiento y otros hechos victimizantes, con ocasión a la violencia, se siguen presentando en el Departamento, así como la necesidad de este Ente Territorial de atender las solicitudes de subsidiariedad de los municipios receptores de familias desplazadas, siendo necesario cubrir la atención humanitaria Inmediata (desplazamiento forzado) y ayuda humanitaria inmediata (otros hechos victimizantes) y, de esta manera, cumplir con las obligaciones legales que en materia de atención inmediata tiene la administración y por ende, evitar de esta manera afectaciones a la población y sanciones por las posibles omisiones en las que puede incurrir el Departamento respecto a la falta de atención a población víctima del conflicto.

Es importante precisar que la Comisión Regional del Ministerio Público para la Justicia Transicional, viene realizando seguimiento permanente al Departamento de Nariño a fin de que se garantice la atención humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armando, debiendo el Departamento

suplir las solicitudes en subsidiariedad que realicen los municipios afectados por este flagelo, siendo necesario garantizar la prestación del servicio para la atención de las contingencias que se presenten.

En consecuencia, adelantar esta contratación resulta indispensable para asegurar la ejecución eficiente y oportuna de las acciones previstas, garantizando el acceso efectivo a la atención humanitaria inmediata de acuerdo con el principio de subsidiariedad, en especial en eventos de desplazamientos masivos, desplazamientos individuales y confinamientos, ya que el departamento de Nariño ha sido históricamente uno de los territorios más afectados por el conflicto armado en Colombia, debido a su ubicación estratégica, su compleja geografía y la presencia de economías ilícitas asociadas al narcotráfico y la minería ilegal. En caso de no adelantarse el presente proceso contractual, la administración departamental podría ver limitada su capacidad operativa, logística y de respuesta inmediata frente a situaciones de emergencia humanitaria derivadas del conflicto armado interno, afectando la atención oportuna a la población víctima en los diferentes municipios del departamento de Nariño, lo que podría generar incumplimiento de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias designadas a la entidades territoriales en materia de atención, asistencia y protección integral a las víctimas del conflicto armado, particularmente derivadas de la Ley 1448 de 2011 y sus disposiciones reglamentarias.

Así mismo, la no ejecución del proceso ocasionaría mayor exposición de la población víctima a condiciones de vulnerabilidad, inseguridad alimentarias, afectaciones sanitarias y deterioro de condiciones mínimas de habitabilidad, al igual que, posibles afectaciones al goce de derechos fundamentales de la población víctima tales como la vida digna, integridad personal, alimentación y mínimo vital, sin resaltar la importancia del riesgo de incumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Nariño, Región, País para el Mundo”, relacionados con la atención humanitaria y protección de víctimas de conflicto armado.

De acuerdo con lo anterior, se está dando aplicabilidad al Decreto nacional 2460 de 2015, que adopta la estrategia de corresponsabilidad de la política pública de víctimas del conflicto armado interno, definiéndose los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad; en cumplimiento del Decreto 1084 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación”, artículo 2.2.1.10 que determina que todas las entidades territoriales deben adoptar conforme a su competencia y responsabilidad el modelo de corresponsabilidad; en virtud de lo referido, la Gobernación de Nariño mediante Decreto 341 de 2016 adopta la estrategia de corresponsabilidad a nivel departamental y, con ello define los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, antes mencionados. En este entendido se precisa que acorde a lo establecido en el artículo 2º del Decreto prenombrado, la subsidiariedad se aplica de acuerdo a las competencias sobre las cuales los municipios son los responsables de garantizar las medidas definidas en las disposiciones relativas a la política pública de víctimas del conflicto armado, la cuales son: ayuda humanitaria inmediata y auxilio funerario.

Bajo este marco estratégico, y con el propósito de aportar en el logro de los objetivos planteados, la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana requiere contratar la entrega de los kits en los lugares donde se presentan desplazamientos masivos y/o confinamientos y en los que el Departamento de Nariño tenga que atender en subsidiariedad con ayuda humanitaria, en los 64 Municipios del Departamento cuando así lo requieran, principalmente en las subregiones: Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Telembi (Magüi Payan, Roberto Payan y Barbacoas) y Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro) y municipios ubicados en la Cordillera y regiones diferentes; el contrato que se suscriba comprenderá la logística necesaria para el suministro, entiéndase empaque de los kits, cargue, descargue, transporte terrestre y fluvial (cuando se requiera este último) y demás actividades para la ejecución del contrato.

Los kits objeto del presente proceso estarán destinados a la entrega directa a las familias víctimas del conflicto armado, priorizando a aquellas que registren desplazamientos forzados, confinamientos u otros hechos victimizantes, de acuerdo con las solicitudes elevadas por los municipios en el marco del principio de subsidiariedad previsto en el Decreto 2460 de 2015. La asignación del tipo de kit depende del número de integrantes del núcleo familiar y de la presencia de niñas y niños menores de edad, lo que determina la entrega de kits Tipo A, B o C, así como de kits de bebé y de habitabilidad cuando corresponda. Para garantizar la atención humanitaria inmediata de manera oportuna y suficiente, el contrato incluirá todas las actividades logísticas necesarias para su ejecución, tales como empaque, transporte, distribución y entrega final en el territorio, incluso en zonas rurales dispersas o de difícil acceso. Estas acciones permitirán asegurar que los bienes lleguen en condiciones adecuadas y en el menor tiempo posible a la población afectada, en concordancia con

las obligaciones del Departamento derivadas de la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011 y los lineamientos del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

De acuerdo a “*Las Orientaciones para la entrega de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata – AHI*” de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Gobernación de Nariño será la encargada de implementar la entrega de kits de alimentos, aseo, bebé y habitabilidad como parte de las acciones de atención inmediata dirigidas a la población víctima de desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes que generan situaciones de vulnerabilidad. En esta, además, se establece que para los kits alimentarios existen tres (3) estándares de atención definidos de acuerdo con el número de integrantes del hogar: (1) Tipo A para hogares conformados por hasta dos personas, (2) Tipo B para hogares entre tres y cinco personas y (3) Tipo C para hogares de seis o más integrantes. Esta clasificación permite garantizar la suficiencia alimentaria de acuerdo con la composición familiar y optimizar la utilización de los recursos destinados a la atención humanitaria.

En concordancia con lo anterior, la Gobernación de Nariño, en cumplimiento de los componentes de Atención Humanitaria Inmediata (AHI) contemplados en los lineamientos nacionales, adopta esta clasificación para los kits de aseo, kits de bebé y kits de habitabilidad con el fin de que la cantidad de elementos de higiene personal y doméstica entregados, corresponda al tamaño del hogar beneficiario, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y bienestar durante la emergencia, los cuales hacen parte de las medidas orientadas a garantizar condiciones dignas de atención a la población afectada.

- Los kits de bebé se suministran cuando dentro de los hogares afectados se identifican niños y niñas en etapa de primera infancia que requieren elementos específicos para su cuidado, protección e higiene, permitiendo atender necesidades diferenciales asociadas a esta población especialmente vulnerable.
- Por su parte, los kits de habitabilidad se encuentran relacionados con los componentes de alojamiento transitorio y hábitat definidos dentro de la Atención Humanitaria Inmediata, e incluyen elementos destinados a garantizar condiciones mínimas de alojamiento temporal, descanso, protección y bienestar de las familias afectadas mientras se supera la situación de emergencia.

La implementación de estos kits responde a los principios de dignidad humana, enfoque diferencial, oportunidad, pertinencia y complementariedad que orientan la política pública de atención a víctimas, permitiendo brindar una respuesta integral frente a las afectaciones generadas por desplazamientos masivos, confinamientos, atentados terroristas y demás hechos victimizantes.

Asimismo, la conformación de los kits de alimentos, aseo, bebé y habitabilidad fortalece la capacidad de respuesta institucional ante emergencias humanitarias, facilita la planeación logística y la distribución de ayudas, mejora los mecanismos de seguimiento y control, y contribuye al cumplimiento de las responsabilidades que corresponden a las entidades territoriales en el marco del principio de subsidiariedad.

En consecuencia, la adquisición y entrega de estos kits constituye una medida técnica, operativa y administrativa necesaria para garantizar la protección inmediata de los derechos fundamentales de la población víctima, conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad para las Víctimas y la normatividad vigente en materia de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata.

En ese sentido, para la ejecución del presente proceso se requiere la participación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en la ciudad de Pasto, legalmente constituidos, que cuenten con capacidad jurídica, técnica, operativa, logística y financiera para el suministro que cubre el transporte (terrestre o fluvial), empaque y entrega de los kits alimentarios, de aseo, para bebés y de habitabilidad, en los 64 municipios del Departamento de Nariño (según corresponda la ubicación de las familias afectadas), garantizando oportunidad, cobertura y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad. En consideración a que el objeto contractual corresponde al suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, susceptibles de comparación objetiva en el mercado, la modalidad de selección aplicable corresponde a la Subasta Inversa, conforme a lo previsto en la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

1.1.1. Identificación de la modalidad de selección para el presente proceso

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

El presente Proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa y el contrato con el que finaliza, estarán regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es decir por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2, Ley 1474 de 2011 y los artículos contenidos en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias que regulen esta materia, como también por lo determinado en estos pliegos de condiciones. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Por la naturaleza de los bienes el proceso se desarrollará aplicando lo establecido para el mecanismo de Subasta Inversa según lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección a emplear para la escogencia de un contratista, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación Pública como regla general, y la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, contratación de mínima cuantía y la Contratación Directa, como excepciones.

La determinación de emplear cualquiera de las modalidades descritas, obedece entre otros, a dos (2) criterios claramente establecidos, el primero relativo al objeto o clase de contrato a celebrar y el segundo regido por el factor de la cuantía. Así en primera instancia, por la naturaleza del objeto a contratar o clase del servicio o bien a contratar, la ley establece procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutar tales contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no hubiese establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato.

El precitado artículo precisa:

Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa (...)

En atención al Decreto 310 de 2021 y la Circular Externa No. 004 -2021, el Departamento de Nariño se encuentra obligado en primera medida a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

Teniendo en cuenta que, el objeto del proceso a suscribir es la entrega de kits son bienes de condiciones uniformes, no existe un acuerdo de marco vigente para el mismo, la modalidad de subasta es aplicable.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR.

El presente proceso contractual se adelantará por lotes, conforme a la naturaleza y características técnicas de los bienes requeridos, los cuales corresponderán a:

- i) Kits de alimentos
- ii) Kits de Aseo

- iii) Kits para Bebé
- iv) Kits de Habitabilidad.

A continuación, se presenta el detalle de cada lote:

1.2.1 **KITS DE ALIMENTO**

Para tales efectos de claridad, la composición de cada kit a contratar, en su contenido, tiene productos iguales, variando únicamente en las cantidades, dependiendo del número de personas de cada familia a quienes se les realizará la entrega; la composición de los kits se encuentra establecida así:

KIT DE ALIMENTOS TIPO A (1 A 2 PERSONAS).
KIT DE ALIMENTOS TIPO B (3 A 5 PERSONAS)
KIT DE ALIMENTOS TIPO C (MÁS DE 6 PERSONAS)

KIT ALIMENTOS TIPO A (1 a 2 personas):

ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	1
2	Atún	Atún en lomitos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	3
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	1
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico.	Bolsa	500	Gramos	8
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	1
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	2
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	2
8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	1
9	Pasta spaguetti	Pasta espaguetti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	1
10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	2
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	1
12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	1
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc.	Bolsa	500	Gramos	2
14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	1
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magui Payan				Unidad	1
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento				Unidad	1
17	Empaquetado Incluye Mano de Obra				Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KIT DE ALIMETOS TIPO B (3 A 5 PERSONAS):

ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
------	----------	-------------	--------------	-----------------------	------------------	-----------------------

1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	3
2	Atún	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	6
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	2
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Bolsa	500	Gramos	16
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	2
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	6
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	4
8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	2
9	Pasta spaguetti	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	2
10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fósforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	7
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	3
12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	2
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Bolsa	500	Gramos	7
14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	3
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magui Payan				Unidad	1
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento				Unidad	1
17	Empaquetado Incluye Mano de Obra				Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KIT DE ALIMENTOS TIPO C (MÁS DE 6 PERSONAS):

ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	4
2	Atún	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	10
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	3
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Bolsa	500	Gramos	25
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	4
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	9
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	6
8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	4
9	Pasta spaguetti	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	4

10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	10
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	5
12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	4
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Bolsa	500	Gramos	10
14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	5
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magüi Payan				Unidad	1
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento				Unidad	1
17	Empaquetado Incluye Mano de Obra				Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

1.2.2 KITS DE ASEO

KIT DE ASEO TIPO A (1 A 2 PERSONAS).
KIT DE ASEO TIPO B (3 A 5 PERSONAS)
KIT DE ASEO TIPO C (MÁS DE 6 PERSONAS)

KIT DE ASEO TIPO A (1 A 2 PERSONAS):

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	2
2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75 cc	Centímetros cúbicos	1
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades	1
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias por 120 gramos	Gramos	1
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable por 250 gramos	Gramos	1
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora por 500 gramos	Gramos	1
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	2
8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al	Paquete x 10 unidades	1

		interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación		
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán		Unidad	1
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento		Unidad	1
11	Empaquetado Incluye Mano de Obra		Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KIT DE ASEO TIPO B (3 A 5 PERSONAS):

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	5
2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75 cc	Centímetros cúbicos	1
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades	1
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias por 120 gramos	Gramos	1
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable por 250 gramos	Gramos	1
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora por 500 gramos	Gramos	1
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	5
8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN:	Paquete x 10 unidades	2

	• Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación		
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Maguí Payán	Unidad	1
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1
11	Empaquetado Incluye Mano de Obra	Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KIT DE ASEO TIPO C (MÁS DE 6 PERSONAS):

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	7
2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75 cc	Centímetros cúbicos	1
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades	1
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias por 120 gramos	Gramos	1
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable por 250 gramos	Gramos	1
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora por 500 gramos	Gramos	1
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	8
8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta	Paquete x 10 unidades	3

	permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación		
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1
11	Empaquetado Incluye Mano de Obra	Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

1.2.3 **KIT DE BEBÉ**

ITEMS	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Jabones de baño para bebé	Jabones de baño para bebé de 110 gramos cada uno (esencia de avena) que contiene propiedades hidratantes para limpiar suavemente la delicada piel del bebé.	Paquete x 3 unidades	1
2	Shampoo para bebé	Shampoo para bebé de 100 ml (empaquete termo resistente) limpia efectivamente el pelo del bebé y posee una fórmula tan suave para los ojos como el agua pura.	Mililitros	1
3	Crema antipañalitis	Crema antipañalitis de 50 gramos protección, alivio y regeneración de la piel del bebé frente a la humedad, fricción y contacto prolongado con el pañal. fórmula con óxido de zinc ayuda a crear una barrera protectora sobre la piel, evitando el contacto directo con agentes irritantes y contribuyendo a mantener la zona seca y protegida durante más tiempo	Gramos	1
4	Crema humectante	Crema humectante de 200ml (empaquete termorresistente) Textura ligera de rápida absorción. Enriquecida con glicerina. No deja sensación grasosa. Fragancia ligera. Humectación diaria hasta por 24h.	Mililitros	1
5	Pañal desechable	Pañal desechable - Etapa según tamaño (tallas variadas). Extra suaves con ajuste delicado, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo, brindando hasta 12 de horas de protección paquete por 30 pañales	Paquete	1
6	Pañitos húmedos	Bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica, libres de alcohol, libre de parabenos, extracto de aloe y superficie acolchada, caja por 100	Caja	1
7	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán		Unidad	1
8	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento		Unidad	1
9	Empaquetado Incluye Mano de Obra		Unidad	1

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

1.2.4 **KIT DE HABITABILIDAD:**

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT
1	Colchonetas	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma Icontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra 0 100% poliéster para clima frio.Color de la	Unidad	1

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 21 de 92

		funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma "L".		
2	Sábanas	Juego de Sábanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox.), 1 fundas (51 x 78 cm aprox.)	Unidad	1
3	Cobija altamente - térmica	Cobija altamente -térmica HT 1.50 m de ancho x 2.00 m de largo, Microfibra polar de alta densidad o fibra hueca siliconada	Unidad	1
4	Cobija medio - térmica	Cobija medio - térmica HT 1.50M X 2M Capa única de fibras huecas de densidad media, microfibra polar estándar o fibra hueca siliconada de densidad baja-media, peso aproximado de 0.8 kg – 1.2 kg.	Unidad	1
5	Toldillo	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	1
6	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán		Unidad	1
7	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento		Unidad	1
8	Empaquetado Incluye Mano de Obra		Unidad	1
Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.				

NOTAS TÉCNICAS GENERALES PARA LOS KITS:

El servicio comprende todas las actividades enfocadas al suministro de kits alimentarios, de aseo, de bebé y de habitabilidad en los lugares donde se presenten desplazamientos masivos y/o confinamientos y en los que el departamento de Nariño tenga que atender en subsidiariedad con ayuda humanitaria, principalmente en las subregiones: Sanquianga (El charco, la Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Telembí (Magüí Payan, Roberto Payan y Barbacoas) y Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro); comprenderá la logística necesaria para el suministro, entendiéndose empaque de los kits, cargue, descargue, transporte terrestre y fluvial (cuando se requiera este último) y demás actividades para la ejecución del contrato.

Nota General 1: La entidad podrá requerir entregas en cabeceras municipales, corregimientos, centros poblados o demás lugares de atención definidos institucionalmente, de acuerdo con las situaciones de emergencia humanitaria derivadas del conflicto armado, sin que ello genere reconocimiento de valores adicionales distintos a los establecidos contractualmente, salvo las condiciones excepcionales previamente definidas por la entidad en la estructuración financiera del proceso.

Nota General 2: El oferente deberá realizar su propuesta económica teniendo en consideración las condiciones geográficas, climáticas, de accesibilidad y seguridad presentes en los diferentes municipios del departamento, asumiendo los riesgos previsibles asociados a la operación logística ordinaria del contrato.

Nota General 3: El reconocimiento y pago de los costos asociados al transporte y distribución de los kits se sujetará estrictamente a las operaciones logísticas que cumplan acumulativamente las siguientes condiciones: haber sido efectivamente ejecutadas y contar con autorización previa de la entidad, de conformidad con las rutas, municipios, zonas de entrega y requerimientos de atención humanitaria definidos durante la ejecución contractual.

Parágrafo 1. Operaciones consolidadas: Cuando en una misma operación logística, ruta o entrega se transporten dos (2) o más tipos de kits destinados a un mismo núcleo familiar, grupo de familias o punto de atención, no procederá el reconocimiento independiente o múltiple de costos de transporte por cada tipo de kit. En tales eventos, se considerará que el componente logístico corresponde a una única operación de distribución consolidada.

Parágrafo 2. Optimización logística y control: El contratista deberá optimizar los mecanismos de cargue, consolidación, movilización y entrega de los bienes, con el fin de evitar la generación de

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

sobrecostos o cobros duplicados por concepto de transporte. Los costos asociados estarán sujetos a verificación, control y aprobación por parte del supervisor del contrato, para lo cual se requerirá la presentación de los soportes logísticos, actas de entrega y demás documentos que acrediten la efectiva ejecución de la operación.

Nota General 4 – Carque, Descargue y Empaquetado: El empaquetado, cargue y descargue de los bienes serán ejecutados exclusivamente por el contratista, quien deberá realizarlos cumpliendo los estándares de calidad, seguridad y oportunidad definidos en el anexo técnico. El supervisor del contrato podrá inspeccionar en cualquier momento los empaques, la estiba y la manipulación de los kits, y ordenar el reemplazo de aquellos que no cumplan las condiciones exigidas.

Es importante destacar que las cantidades estipuladas para cada uno de los kits de alimentos Tipo A (1 a 2 personas), Tipo B (3 a 5 personas) y Tipo C (Más de 6 personas), se ajustan a los lineamientos de la Resolución No. 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social. Dicha resolución establece las ingestas recomendadas de proteína, grasa total, ácidos grasos, colesterol, carbohidratos y calorías, por ser estos los componentes esenciales para garantizar una dieta que aporte la cantidad y calidad de energía y nutrientes necesarias para la población beneficiaria. Lo anterior, permite brindar para cada núcleo familiar la cantidad suficiente del aporte nutricional recomendado considerando el “Requerimiento Promedio Estimado – EAR” señalado en la Resolución No. 3803 de 2016, por un tiempo de entre 15 a 20 días aproximadamente hasta que se supere la situación que sustenta la entrega del kit. Así las cosas, entre mayor número de alimentos en proporción al número de personas que integra cada familia, se incrementa el aporte nutricional brindado sobre el mínimo recomendado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Nota General 5 – Especificaciones técnicas y Cotizaciones: Para efectos de claridad, se determina retirar de las mismas aquellas referencias de carácter estrictamente comercial o características particulares que no resulten indispensables para definir técnicamente los bienes requeridos. Lo anterior, con el propósito de garantizar que las especificaciones técnicas se encuentren orientadas a las características, condiciones, calidad, funcionalidad y desempeño requeridos por la Entidad. No obstante, se precisa que el retiro de dichas referencias comerciales no implica la modificación ni el desconocimiento de los valores económicos recopilados y contenidos en las cotizaciones recibidas durante la estructuración del estudio de mercado, por lo que se mantendrán como valores de referencia para el análisis económico del proceso.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En ese sentido, el resultado del presente análisis se plasmará en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Para efectos del presente análisis, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector al cual pertenece el objeto a contratar.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.

En el dinámico panorama económico de Colombia, el mercado de suministros conlleva y se integra con un importante aspecto de operación logística como papel fundamental en la eficiencia y competitividad de las empresas, pues de ello deriva la capacidad para integrar y optimizar procesos de transporte, almacenamiento, distribución y gestión de inventarios, contribuyendo así al flujo eficiente de bienes y servicios a lo largo de toda la cadena de suministro.

• **Contexto Económico del Mercado**

Colombia, con su ubicación estratégica en América del Sur y su creciente economía, ofrece un terreno fértil para el desarrollo del mercado logístico. La estabilidad macroeconómica, los avances en infraestructura y las políticas de apertura comercial impulsadas por el gobierno han generado un entorno propicio para el crecimiento del sector. Además, la creciente adopción de tecnologías de información y comunicación ha facilitado la gestión y seguimiento de los procesos logísticos, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo costos.

• **Variables Económicas que Afectan al Sector**

1. Crecimiento Económico: El crecimiento del PIB influye directamente en la demanda de servicios logísticos, ya que un aumento en la actividad económica implica un mayor movimiento de bienes y, por lo tanto, una mayor necesidad de servicios de transporte y almacenamiento.
2. Tipo de Cambio: Dado que Colombia es un país exportador, las fluctuaciones en el tipo de cambio pueden afectar la competitividad de las empresas en el mercado internacional, lo que a su vez impacta en la demanda de servicios logísticos para facilitar las exportaciones.
3. Inversión en Infraestructura: La mejora continua de la infraestructura de transporte, como carreteras, puertos y aeropuertos, es crucial para el desarrollo del sector logístico, ya que facilita el movimiento eficiente de mercancías y reduce los tiempos de entrega.
4. Regulaciones y Políticas Comerciales: Los cambios en las políticas comerciales y aduaneras pueden tener un impacto significativo en el flujo de mercancías y en los costos asociados con la logística internacional, lo que requiere que las empresas se adapten y ajusten sus estrategias logísticas.

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC.

Los siguientes códigos serán aplicados para todos los kits de alimentos, aseo, bebe y habitabilidad:

TRANSPORTE

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
FAMILIA	10	Transporte de correo y carga
CLASE	17	Transporte de carga por mar
PRODUCTO	03	Servicios de transporte nacional por barcas
Código UNSPSC: 78101703		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
FAMILIA	10	Transporte de correo y carga
CLASE	18	Transporte de carga por carretera
PRODUCTO	02	Servicios transporte de carga por carretera (en camión) a nivel regional y nacional
Código UNSPSC: 78101802		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
FAMILIA	12	Manejo y embalaje de material
CLASE	15	Empaque
PRODUCTO	02	Servicios de embalaje
Código UNSPSC: 78121502		

ATENCIÓN SOCIAL

GRUPO	F	Servicios
--------------	---	-----------

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

SEGMENTO	93	Servicios Políticos de Asuntos Cívicos
FAMILIA	14	Servicios comunitarios sociales
CLASE	15	Desarrollo y servicios sociales
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 93141500		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	93	Servicios Políticos de Asuntos Cívicos
FAMILIA	13	Ayuda y asistencia humanitaria
CLASE	16	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 93131600		

KITS DE ALIMENTOS

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
FAMILIA	15	Aceites y grasas comestibles
CLASE	15	Grasas y aceites vegetales comestibles
PRODUCTO	13	Aceites vegetales o de planta comestibles
Código UNSPSC: 50151513		

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
FAMILIA	22	Productos de cereales y legumbres
CLASE	10	Legumbres
PRODUCTO	01	Granos
Código UNSPSC: 50221001		

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
FAMILIA	22	Productos de cereales y legumbres
CLASE	11	Cereales
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 50221100		

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
FAMILIA	22	Productos de cereales y legumbres
CLASE	13	Harina y productos de molinos
PRODUCTO	01	Harina vegetal
Código UNSPSC: 50221301		

KITS DE ASEO

GRUPO	B	Materias primas
SEGMENTO	14	Materiales y Productos de Papel
FAMILIA	11	Productos de papel
CLASE	17	Productos de papel para uso personal
PRODUCTO	04	Papel higiénico
Código UNSPSC: 14111704		

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros
FAMILIA	15	Equipos y suministros dentales
CLASE	19	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
PRODUCTO	09	Pastas o kits de prevención dental

Código UNSPSC: 42151909

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
FAMILIA	13	Artículos de tocador y cuidado personal
CLASE	16	Baño y cuerpo
PRODUCTO	00	

Código UNSPSC: 53131600

GRUPO	C	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
SEGMENTO	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
FAMILIA	12	Materiales de empaque
CLASE	15	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
PRODUCTO	02	Sacos o bolsas para empacar

Código UNSPSC: 24121502

KITS DE BEBES

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
FAMILIA	10	Ropa
CLASE	23	Ropa interior
PRODUCTO	05	Pañales para bebé

Código UNSPSC: 53102305

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
FAMILIA	13	Artículos de tocador y cuidado personal
CLASE	16	Baño y cuerpo
PRODUCTO	00	

Código UNSPSC: 53131600

KITS DE HABITABILIDAD

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo
FAMILIA	12	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
CLASE	15	Ropa de cama
PRODUCTO	08	Cobijas

Código UNSPSC: 52121508

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	56	Muebles, Mobiliario y Decoración
FAMILIA	10	Muebles de alojamiento
CLASE	15	Muebles
PRODUCTO	08	Colchones o sets para dormir

Código UNSPSC: 56101508

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio.

2.2 PERSPECTIVA LEGAL

La contratación de los bienes objeto del presente proceso se encuentra regulada no solo por la normatividad general de contratación estatal, sino principalmente por el marco técnico y sectorial aplicable a la atención humanitaria inmediata (AHI) en Colombia.

La presente contratación se enmarca en la normatividad técnica aplicable a la atención humanitaria

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 26 de 92

inmediata para las víctimas del conflicto armado, razón por la cual los bienes y servicios objeto del proceso deben ajustarse a los lineamientos establecidos por la Ley 1448 de 2011, que en sus artículos 47 a 54 define las modalidades, componentes y criterios de entrega de la ayuda humanitaria inmediata, de emergencia y transicional, y exige un enfoque diferencial para garantizar la atención adecuada según la composición del núcleo familiar y las condiciones específicas de vulnerabilidad.

El Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la Ley de Víctimas, determina en sus disposiciones los contenidos mínimos de los kits de alimentación, aseo, habitabilidad y elementos esenciales, así como los estándares de calidad, requisitos de empaque, conservación, manipulación y tiempos de entrega, complementado por lo dispuesto en la Resolución 738 de 2013 de la Unidad para las Víctimas, que fija la composición técnica, gramajes, requisitos nutricionales, enfoques poblacionales y criterios de priorización para la entrega de kits a hogares desplazados, confinados o afectados por otros hechos victimizantes. Asimismo, la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud establece los lineamientos nutricionales y sanitarios para ayudas alimentarias, garantizando estándares de ingesta calórica y micronutrientes adecuados para la población afectada.

La ejecución contractual debe observar también las disposiciones del Decreto 2569 de 2014, que regula los procedimientos del SNARIV para la entrega oportuna de ayuda humanitaria, así como los mandatos del Decreto 2460 de 2015 y del Decreto 1084 de 2015, que establecen la estrategia de corresponsabilidad entre Nación, Departamento y Municipio para la atención de víctimas, precisando el rol subsidiario del Departamento en situaciones de desplazamiento forzado, confinamiento u otras emergencias humanitarias.

El Departamento de Nariño, mediante Decreto 341 de 2016, adoptó dicha estrategia a nivel territorial, obligando a garantizar que la ayuda humanitaria cumpla con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Igualmente, la Ley 715 de 2001, en su artículo 74, define la competencia departamental para complementar y apoyar la acción municipal en materia de asistencia social.

En materia logística y de calidad, la entrega de estos bienes se rige por normas de manipulación, transporte y empaque establecidas por la normatividad sanitaria vigente, como la Resolución 2674 de 2013 sobre Buenas Prácticas de Manufactura para alimentos y las exigencias del INVIMA para productos empacados, garantizando la integridad y salubridad de los kits durante su transporte, cargue, descargue, almacenamiento temporal y entrega final a las familias afectadas. Adicionalmente, los criterios de priorización territorial deben atender los lineamientos del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, cuyas advertencias vigentes determinan zonas con riesgo de desplazamiento, confinamiento o afectación grave, orientando la urgencia, cobertura y necesidad de la intervención humanitaria.

En este marco, la perspectiva legal del presente proceso se estructura sobre este conjunto de normas técnicas que definen el contenido, calidad, enfoque diferencial, priorización, condiciones logísticas y procedimientos que deben observarse en la entrega de los kits humanitarios, asegurando su correspondencia con los estándares exigidos por el SNARIV y la normativa nacional aplicable.

Ya para la ejecución contractual, el contratista seleccionado, deberá dar aplicación a la Ley 105 de 1993 “Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones”, esto, teniendo en consideración que uno de los componentes o actividades indispensables para el alcance de los objetivos propuestos con el proyecto, lo es la logística que entre sus distintos acciones, conlleva la disposición del servicio de transporte de los bienes desde su sitio de provisión hasta el punto de entrega.

De igual manera, se deberá observar lo señalado en la Ley 1242 de 2008 “por la cual se establece el Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones”, bajo el entendido que algunas de las entregas de los bienes objeto de suministro, deberán realizarse en lugares a los que únicamente se puede acceder por vía fluvial.

Respecto del componente de alimentación las regulaciones en Colombia incluyen la Ley 9 de 1979, el Decreto 3075 de 1997, que establece las normas sanitarias para la elaboración, producción, almacenamiento, transporte, distribución y expendio de alimentos, y el Decreto 2270 de 2012, que establece los requisitos sanitarios para la importación, exportación y comercialización de alimentos.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 27 de 92

Las normas de inocuidad alimentaria en Colombia se basan en la Ley 9 de 1979, que establece las disposiciones sanitarias y fitosanitarias para la producción, almacenamiento, transporte, comercialización y consumo de alimentos.

En general, para la ejecución contractual, el contratista deberá observar todos los lineamientos técnicos y legales emitidos por las autoridades competentes y los entes regulatorios de cada sector, como lo es el Ministerio de Transporte y sus organismos adscritos o vinculados tanto terrestre, aéreo y marítimo, así como para el componente de alimentación, lo es el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), que es el encargado de regular y controlar la calidad y la inocuidad de los alimentos. También existen otros entes reguladores, como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se encarga de la regulación y control de los productos agrícolas.

De igual manera, el contratista, deberá observar los impuestos o tributos consagrados entre otras normas en la Ley 1819 de 2016, que refiere al IVA a productos de la Canasta Familiar, pues son aspectos que afectarán directamente el valor de su propuesta y consecuentemente, incidirán en el valor del contrato.

2.3 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen según la economía clásica ¹.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- *Industrial extractivo:* extracción minera y de petróleo.
- *Industrial de transformación:* envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Así, el sector primario² es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el

¹ <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

² <https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

encargado de fabricar las cosas que consumimos.

El sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización:

- Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
- Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
- Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Al término de todo lo anterior, tenemos que en Colombia el sector de compras y operación logística que va concatenado al mismo, se erige como un componente esencial en la cadena de suministro, actuando como un motor clave para la eficiencia y competitividad de las empresas en un entorno económico cada vez más globalizado y dinámico. Y es en dicho sector, que se tiene como principales agentes involucrados, los siguientes:

1. Empresas: Las empresas representan el principal agente demandante de servicios de compras y operación logística. Dependiendo de su tamaño y sector, estas organizaciones buscan optimizar sus cadenas de suministro para reducir costos, mejorar la eficiencia y mantener altos niveles de servicio al cliente.
2. Proveedores de Servicios Logísticos: Este grupo abarca una amplia gama de empresas especializadas en servicios de transporte, almacenamiento, gestión de inventarios, distribución y tecnología de la información. Su papel es crucial para facilitar el flujo eficiente de bienes y materiales a lo largo de la cadena de suministro.
3. Gobierno: Las políticas gubernamentales, incluyendo regulaciones comerciales, inversiones en infraestructura y políticas fiscales, ejercen un impacto significativo en el sector de compras y operación logística al influir en la competitividad y el entorno operativo de las empresas.

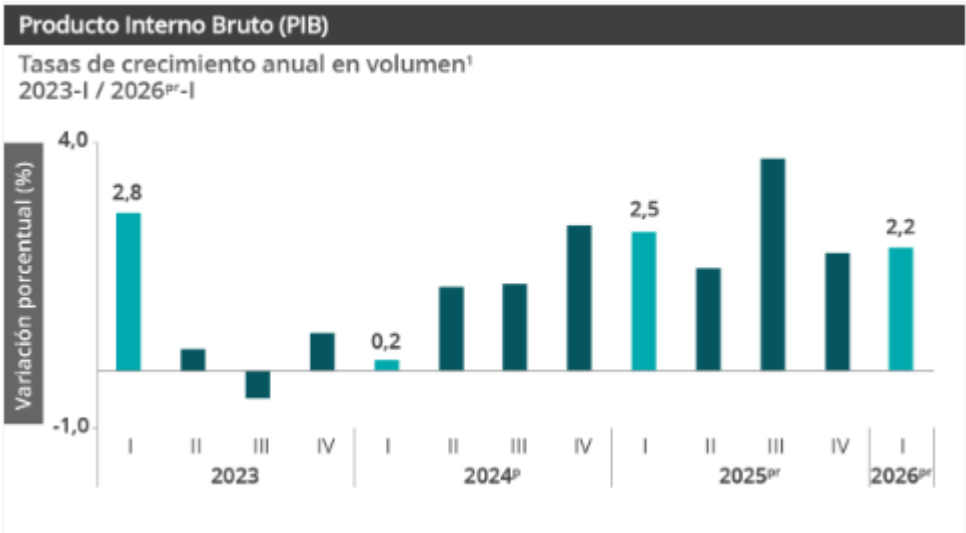
En lo que corresponde al presente estudio, una vez revisadas las especificaciones y condiciones técnicas que se pretenden adquirir, se establece que el objeto de la presente contratación corresponde al sector terciario o sector de servicios, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello se tiene el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los sectores primario y secundario producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS

DEL SECTOR.

Producto Interno Bruto (PIB):

ara este análisis se toman como referencia las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), particularmente el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y de las actividades económicas asociadas al objeto del proceso. Lo anterior permite identificar la dinámica reciente de los sectores que intervienen en la cadena de suministro de los bienes requeridos y establecer un contexto económico para la estructuración del proceso contractual.



Fuente: Boletín Técnico del PIB - DANE.

Durante el primer trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un comportamiento positivo. De acuerdo con las cifras del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual del 2,2% frente al mismo trimestre de 2025. Así mismo, al comparar el primer trimestre de 2026 con el trimestre inmediatamente anterior, y considerando la serie ajustada por efecto estacional y calendario, se presentó una variación trimestral del 0,6%.

Este comportamiento evidencia una dinámica de crecimiento de la actividad económica nacional durante el periodo analizado, aunque con diferencias importantes entre las distintas ramas de actividad económica. En particular, se observa un desempeño favorable en actividades relacionadas con la industria manufacturera, el comercio y los servicios, sectores que tienen una incidencia directa o complementaria en la cadena de abastecimiento requerida para la ejecución del presente proceso contractual, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{PR} preliminar

Dentro de este contexto general, las actividades económicas que presentan mayor relación con el objeto contractual son las siguientes: Industrias manufactureras (2.9% anual); comercio al por mayor y al por menor (2.9% anual); actividades de servicios (3.2% anual), esta última considerada como actividad complementaria para efectos del componente logístico y de distribución.

Las industrias manufactureras, con un crecimiento del 2,9 %, tienen relación directa con el proceso debido a que una parte significativa de los bienes que integran los kits requiere procesos de fabricación, transformación, elaboración, empaque o acondicionamiento.

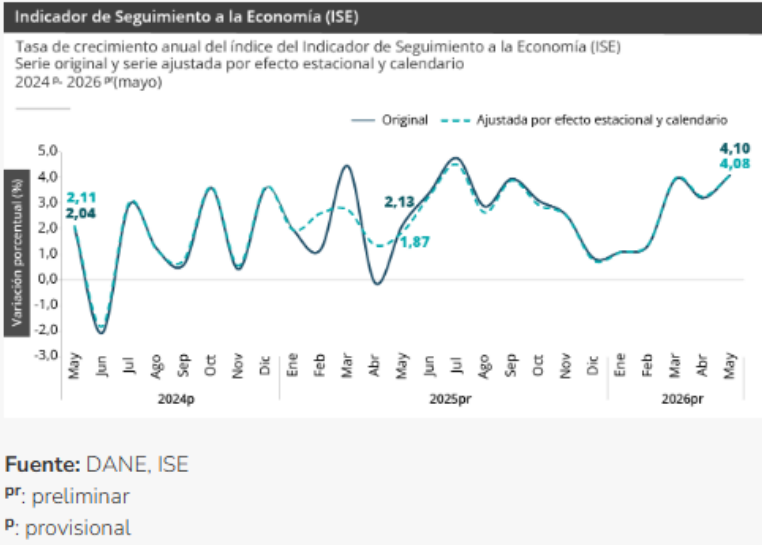
El comercio al por mayor y al por menor, igualmente con un crecimiento del 2,9 %, constituyéndose en una de las actividades con mayor incidencia en el presente proceso. Lo anterior obedece a que la ejecución contractual comprende el suministro de múltiples bienes que deberán ser adquiridos y puestos a disposición de la Entidad para su posterior entrega a la población víctima del conflicto armado. La dinámica positiva de esta actividad evidencia un comportamiento favorable del mercado de comercialización y distribución de los bienes requeridos.

Finalmente, las actividades de servicios, que presentaron un crecimiento del 3,2 %, se consideran de carácter complementario, particularmente frente a las actividades logísticas necesarias para el transporte, distribución y entrega de los kits en los lugares establecidos por la Entidad.

En consecuencia, el crecimiento general de la economía colombiana del 2,2 % durante el primer trimestre de 2026, acompañado por el comportamiento positivo de las actividades de manufactura, comercio y servicios relacionadas con el objeto contractual, permite identificar un entorno económico con actividad en los principales sectores que intervienen en la cadena de abastecimiento del proceso. No obstante, este comportamiento macroeconómico debe entenderse como un elemento contextual y no como una determinación de precios, razón por la cual su análisis deberá complementarse con el estudio específico de oferta, demanda, precios de mercado y demás variables económicas asociadas a los bienes que conforman los kits.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

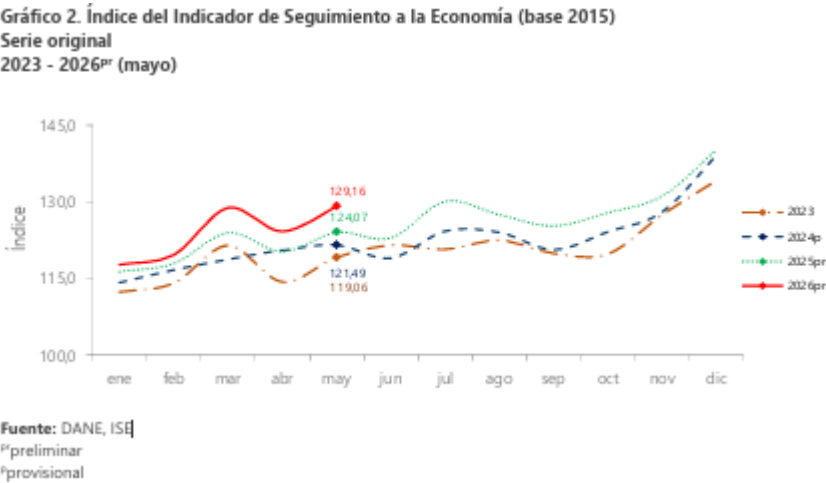
Como complemento al análisis del comportamiento del Producto Interno Bruto, resulta pertinente considerar el **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), debido a que permite realizar un seguimiento más frecuente de la evolución de la actividad económica nacional y complementar la información trimestral proporcionada por el PIB.



De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE, el ISE registró en mayo de 2026 una variación anual de 4,10 % en su serie original y de 4,08 % en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Estos resultados evidencian una aceleración de la actividad económica frente a los registros observados durante algunos meses anteriores y reflejan un comportamiento favorable de la economía colombiana durante el periodo más reciente disponible. El comportamiento del ISE adquiere relevancia para el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que el objeto contempla el suministro, transporte y entrega de kits alimentarios, de aseo, para bebés y de habitabilidad, actividades que se desarrollan dentro de una cadena económica que involucra procesos de producción, comercialización, distribución y prestación de servicios logísticos.

Así, mientras el PIB registró un crecimiento anual del 2,2 % durante el primer trimestre de 2026, el ISE evidencia una dinámica más reciente y favorable, con un crecimiento anual del 4,10 % en mayo de 2026. Esta diferencia responde, entre otros aspectos, a que se trata de indicadores con distinta periodicidad y metodología, por lo que no deben interpretarse como cifras directamente comparables, sino como elementos complementarios para analizar la evolución de la actividad económica.

Ahora bien, respecto al gráfico N°2 “Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía” se permite observar que durante 2026 el ISE ha presentado una recuperación de su ritmo de crecimiento después de los niveles registrados a finales de 2025 e inicios de 2026. En particular, se observa un incremento desde los registros de los primeros meses del año hasta alcanzar en mayo una variación anual cercana al 4,1%.



No obstante, para efectos de la estructuración del presente proceso, este indicador debe entenderse como un referente macroeconómico general. La determinación de las condiciones económicas específicas del suministro deberá complementarse con el análisis de los sectores directamente

relacionados con los bienes objeto de adquisición, así como con el comportamiento del IPC y, posteriormente, con el análisis de precios y condiciones de oferta del mercado.

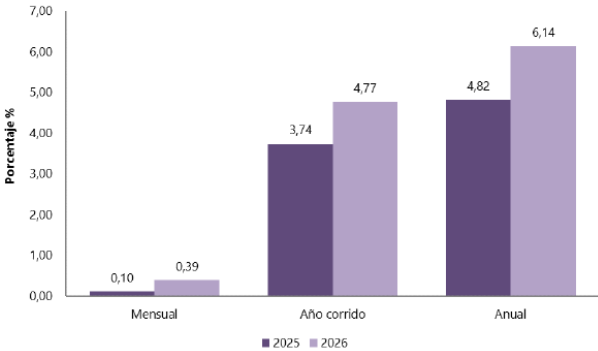
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Como complemento al análisis del comportamiento general de la economía y de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, resulta pertinente analizar la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), debido a que este indicador permite observar el comportamiento de los precios de los bienes y servicios adquiridos por los hogares y, en particular, identificar variaciones en categorías de gasto relacionadas con los bienes que serán objeto de suministro.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en junio de 2026, el IPC presentó una variación mensual de 0,39%, mientras que la variación en lo corrido del año alcanzó el 4,77% y la variación anual se ubicó en 6,14%.

Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que el objeto contractual contempla el suministro de bienes de primera necesidad destinados a la atención humanitaria inmediata de población víctima del conflicto armado, por lo cual las variaciones en los precios de los bienes asociados a alimentación, artículos para el hogar, vestuario y otros bienes de consumo pueden incidir directamente en los costos de adquisición y suministro.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En particular, para el análisis del presente proceso se identifican las siguientes divisiones de gasto del IPC por su relación con los bienes que pueden conformar los kits:

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

DIVISIÓN DE GASTO	VARIACIÓN MENSUAL JUNIO 2026	RELACIÓN CON EL PROCESO
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.67%	Directa: Se relaciona con los bienes que conforman los kits alimentarios.
Prendas de vestir y calzado	0.43%	Directa/complementaria: Puede guardar relación con elementos de vestuario contemplados dentro de los kits para bebés, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0.26%	Directa: Presenta relación con determinados elementos de aseo, hogar y habitabilidad que puedan integrar los kits.
Transporte	0.01%	Complementaria: Puede utilizarse como referencia contextual para el componente de transporte y distribución, aunque no representa directamente el precio del servicio específico requerido.

Dentro de las categorías directamente relacionadas con el objeto contractual, Alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una variación mensual de 0,67 % en junio de 2026, siendo la categoría de mayor incidencia para el proceso. Este comportamiento resulta particularmente relevante debido a que una parte del presupuesto contractual estará destinada a la adquisición de productos que conformarán los kits alimentarios, por lo que las fluctuaciones de precios de esta división pueden incidir en el costo final de los bienes requeridos.

Así mismo, la división de Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de 0,43 %. Su inclusión dentro del análisis se encuentra condicionada a las especificaciones técnicas de los kits, particularmente frente a aquellos elementos destinados a bebés que puedan corresponder a prendas de vestir u otros artículos relacionados.

Por otra parte, la división de Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar presentó una variación mensual de 0,26 %. Esta categoría guarda relación con determinados bienes que pueden ser incorporados en los kits de aseo y de habitabilidad, en la medida en que correspondan a artículos destinados al uso y conservación del hogar.

En términos generales, el IPC registró una variación anual de 6,14 % a junio de 2026, lo cual evidencia que, pese al comportamiento mensual moderado observado en junio, durante los últimos doce meses se ha presentado un incremento acumulado de los precios. Este aspecto debe ser considerado dentro del análisis económico del proceso, particularmente debido a que los bienes objeto de adquisición corresponden en buena medida a productos de consumo y primera necesidad.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM:

Como variable económica complementaria al análisis del comportamiento de los precios y de las condiciones del mercado, resulta pertinente considerar la Tasa Representativa del Mercado (TRM), debido a que las fluctuaciones de la tasa de cambio pueden incidir, directa o indirectamente, sobre los costos de adquisición de determinados bienes comercializados en el mercado nacional, particularmente aquellos que incorporan materias primas, insumos, productos terminados o componentes provenientes del exterior.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	10/08/2026	10/08/2026	3.157,43	COP por USD

De acuerdo con la información suministrada de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Tasa Representativa del Mercado se ubicó en \$3.157,43 pesos colombianos por dólar estadounidense (COP/USD) para la fecha indicada en la fuente. No obstante, para el presente proceso la TRM no constituye por sí misma un factor determinante para establecer el valor de los bienes objeto de contratación, teniendo en cuenta que el suministro será adquirido en el mercado nacional y que el precio final ofertado por los potenciales proveedores incorpora múltiples variables adicionales, entre ellas costos de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, disponibilidad de inventarios, condiciones de negociación y estructura de costos del proveedor.

En este sentido, la TRM se considera principalmente como un indicador de contexto económico y un factor potencial de incidencia sobre la estructura de costos, particularmente respecto de aquellos bienes cuya cadena de suministro tenga exposición a operaciones de comercio exterior.

2.4 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Toda actividad económica se divide en sectores económicos. Cada sector representa una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Con la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC), se identifica de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015, relacionado en acápites anteriores.

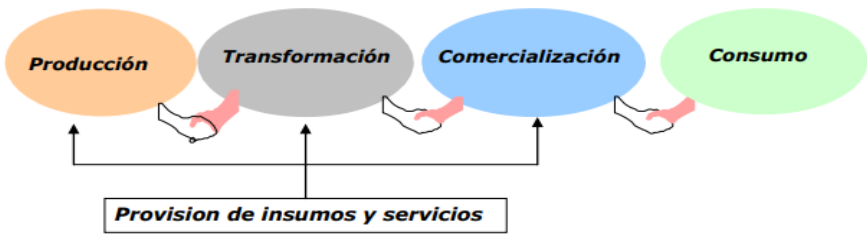
El sector de la venta de alimentos, suministros agrícolas y animales vivos está dentro del tercer eslabón de la economía, la cual es una actividad relacionada con la comercialización de productos. Las empresas que comercializan este tipo de elementos se agrupan en empresas dedicadas de manera individual a la comercialización y distribución de productos de primera necesidad, pueden estar organizadas como grandes o pequeños distribuidores. Desde el punto de vista organizacional, las empresas que subsisten en el mercado presentan altos estándares de organización y cuentan con certificación de calidad que permiten identificar la estandarización de sus procesos y que propenden por el mejoramiento y excelencia en la gestión.

Para el cumplimiento del objeto del o los contratos que derivarán del presente proceso, el sector se agrupa a través de establecimientos de comercio o personas jurídicas de derecho privado que brindar los servicios de comercialización y venta de alimentos, productos de aseo, entre otros. Este grupo pertenece el sector de servicios que se encuentra agrupado por empresas autorizadas para la distribución y comercialización de productos alimenticios, semillas, productos agropecuarios, animales vivos entre otros. Facilitando al comprador la satisfacción de sus necesidades y disminuyendo significativamente la gestión contractual de la entidad estatal, al agrupar estos servicios en empresas especializadas.

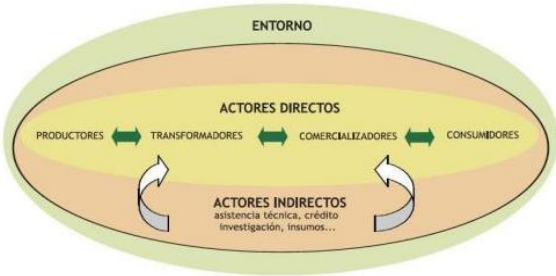
Las empresas del mercado que prestan los servicios tienen diferentes grados de complejidad en las estructuras organizacionales, sin embargo para efectos de la presente contratación se encuentra que requiere de una estructura administrativa y organizativa innovadora por cuanto los bienes o servicio a contratar requiere no solo de la capacidad financiera suficiente sino de un equipo de trabajo compuesto por profesionales y personal operativo que planeen y coordinen las labores que se deben realizar para cumplir el objeto contractual, teniendo en cuenta que el objeto del o los contratos conlleva también la logística para la entrega de kits de alimentos y aseo, labores de empaque, cargue, descargue, contacto por la población beneficiaria, etc.

- Cadena de producción y distribución.

Debemos tener presente que, la siguiente es la estructura general de una cadena de valor:



ESQUEMA SIMPLIFICADO DE ACTORES DIRECTOS
E INDIRECTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA



Las empresas prestadoras del servicio de compras o comercializadoras y logística incluyen en su portafolio las actividades relacionadas con el sector. Cuentan generalmente con insumos o bienes propios o en caso de no tenerlos, los adquieren de un tercero, para suplir la demanda del mercado, prestando eficientemente además de la provisión de bienes, el servicio de transporte y entrega final o distribución de los mismos, o en su defecto, contratan el servicio que haga falta para garantizar la entrega de los bienes a sus beneficiarios o destinatarios finales.

Por otro lado, el subsector comercio al por mayor y al por menor en Colombia está conformado por los actores que se encargan de la distribución y venta de productos y servicios como son: mayoristas, minoristas, distribuidores, consumidores, plataformas de comercio electrónico, agentes de marketing y publicidad, tanto a nivel nacional como internacional. Los agentes antes mencionados son diversos y se interrelacionan para garantizar el flujo de productos desde los productores hasta los consumidores finales, a medida que el comercio electrónico y la tecnología siguen avanzando, también lo hace la interacción de estos agentes, la clave del éxito en este sector está en la colaboración eficiente entre todos los actores, la adaptación a las nuevas tendencias de consumo y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado colombiano tanto a nivel local como global.

En Colombia, el sector comercial está estrechamente regulado y supervisado por entidades públicas clave como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que desempeñan roles fundamentales en el desarrollo económico del país.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de diseñar y ejecutar las políticas públicas para promover la competitividad, el desarrollo industrial, el turismo y el comercio en Colombia. A través de su gestión, busca fomentar un ambiente favorable para las empresas, apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes), promover las exportaciones y regular la inversión extranjera. Además, impulsa la innovación y la sostenibilidad dentro de la industria.

Por otro lado, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) tiene como función principal la supervisión y el control de la competencia en los mercados, velando por la protección del consumidor y garantizando la transparencia en las transacciones comerciales. La SIC regula prácticas comerciales, resuelve conflictos y sanciona las conductas fraudulentas o anticompetitivas, asegurando así un entorno de negocios justo.

Estas dos instituciones públicas trabajan en conjunto para asegurar que el sector industrial y comercial colombiano sea dinámico, competitivo y cumpla con los estándares internacionales, promoviendo un crecimiento sostenible y equilibrado para el país.

Adicionalmente se tienen otras organizaciones que juegan un papel fundamental en el desarrollo y la estructura del sector industrial y comercial como las que se relacionan a continuación:

- **ANDI** (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) representa a las grandes y medianas empresas del sector industrial y comercial, promoviendo la competitividad, la sostenibilidad y la innovación. Trabaja de cerca con el gobierno para influir en políticas que favorezcan el desarrollo económico del país.
- **ACOPI** (Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas) se enfoca en las pymes, defendiendo sus intereses y promoviendo su crecimiento. Su labor es clave para el fortalecimiento de este sector, que representa una parte vital de la economía colombiana.

- FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes) representa a los comerciantes, desde pequeños empresarios hasta grandes cadenas de distribución. FENALCO aboga por un comercio más eficiente y justo, y promueve la formalización y la mejora continua del sector.

Estas organizaciones son vitales para la interacción entre el sector privado y el gobierno, buscando un entorno económico favorable para el crecimiento y desarrollo de la industria y el comercio en Colombia.

Cadena de Producción y Distribución. Sector de Alimentos

La cadena de producción y distribución de alimentos en Colombia en 2025 se caracteriza por su amplia diversificación, abarcando desde la producción agroindustrial hasta la comercialización al consumidor final. Este sector desempeña un papel esencial en la seguridad alimentaria y en la respuesta a emergencias humanitarias, al garantizar el acceso a productos básicos de calidad y con adecuados estándares sanitarios.

- Producción y Transformación:** La producción de alimentos en Colombia se sustenta en una estructura agroindustrial sólida, con participación de pequeños, medianos y grandes productores. Las empresas transformadoras procesan materias primas como granos, cereales, enlatados, aceites y productos no perecederos, garantizando el cumplimiento de las normas del INVIMA y las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- Distribución Mayorista:** Las cadenas mayoristas juegan un rol central en la distribución de alimentos a nivel nacional. Empresas distribuidoras y operadores logísticos especializados se encargan del abastecimiento a entidades públicas, supermercados y organizaciones humanitarias, asegurando la trazabilidad y conservación adecuada de los productos.
- Comercialización y Venta al por Menor:** Las grandes superficies, tiendas de barrio y plataformas de comercio electrónico conforman los principales canales de comercialización. Sin embargo, para los procesos institucionales y de ayuda humanitaria, predominan las compras mayoristas y los convenios de suministro directo con proveedores certificados.
- Regulación y Control de Calidad:** El sector está fuertemente regulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que garantizan la inocuidad, rotulación, empaque y fecha de vencimiento de los productos alimenticios.
- Tendencias del Mercado:** En los últimos años, ha aumentado la demanda de alimentos empacados, listos para el consumo y de larga duración, debido a las dinámicas de atención humanitaria y los cambios en los hábitos de consumo.
- Desafíos Logísticos:** La cadena de suministro enfrenta retos asociados al transporte, almacenamiento y conservación de los productos en condiciones climáticas diversas. La implementación de sistemas de trazabilidad y control de temperatura resulta esencial para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

En resumen, el sector de alimentos en Colombia combina producción local, control sanitario riguroso y cadenas logísticas especializadas que permiten garantizar la entrega oportuna y segura de productos destinados a la ayuda humanitaria.

Sector Productos de Aseo y Cuidado Personal.

El sector de productos de aseo y cuidado personal en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la demanda de artículos esenciales para la higiene doméstica e individual. Este sector es fundamental en el contexto de la atención humanitaria, al proporcionar productos que contribuyen al bienestar, la salud y la prevención de enfermedades en poblaciones vulnerables.

- Fabricación y Producción:** La industria nacional cuenta con una amplia base de fabricantes de detergentes, jabones, desinfectantes, pañales, toallas húmedas y productos de limpieza en general. Estas empresas operan bajo regulaciones del INVIMA y el Ministerio de Salud, cumpliendo con normas de calidad, biodegradabilidad y seguridad química.
- Distribución Mayorista:** Los mayoristas y distribuidores especializados abastecen tanto al

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 37 de 92

sector comercial como a instituciones públicas y organizaciones humanitarias. La distribución se realiza mediante operadores logísticos que garantizan la integridad de los productos, especialmente los de carácter sanitario o sensible.

- **Comercialización y Venta al por Menor:** Los productos de aseo se comercializan a través de supermercados, droguerías, tiendas de cadena y plataformas digitales. En el caso de procesos estatales y humanitarios, la adquisición se realiza directamente a fabricantes o distribuidores certificados, buscando eficiencia en costos y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- **Tendencias del Mercado:** Existe una creciente preferencia por productos sostenibles, biodegradables y con empaques reciclables. Asimismo, los artículos para bebés —como pañales, toallas húmedas y cremas— representan una línea en expansión, asociada a la atención de primera infancia y apoyo a hogares vulnerables.
- **Normatividad Aplicable:** Este sector está regulado principalmente por el Decreto 677 de 1995 (productos de higiene y aseo), las resoluciones del INVIMA sobre registro sanitario y etiquetado, y los lineamientos técnicos de la UNGRD en contextos de emergencia.
- **Desafíos Logísticos:** El transporte y almacenamiento deben garantizar condiciones que eviten la exposición a la humedad y temperaturas extremas, preservando la eficacia y presentación de los productos.

En resumen, el sector de aseo y cuidado personal en Colombia cuenta con una cadena productiva consolidada, con altos estándares de calidad y capacidad logística para atender demandas institucionales y humanitarias de manera eficiente y oportuna.

Sector de Textiles, Ropa de Cama y Mobiliario Básico

El sector de textiles y mobiliario básico en Colombia reúne a fabricantes y distribuidores de productos destinados a la habitabilidad y confort de los hogares, tales como ropa de cama, colchones, cobijas, cortinas y elementos de mobiliario esencial. Este sector resulta estratégico en los procesos de ayuda humanitaria orientados a garantizar condiciones mínimas de dignidad y bienestar para las personas afectadas por emergencias o desplazamientos.

- **Fabricación y Producción:** La industria textil colombiana tiene una sólida tradición, con empresas que fabrican prendas, lencería, colchonería y artículos para el hogar. Estas compañías operan bajo estándares de calidad y certificaciones ICONTEC, priorizando materiales duraderos, hipoalergénicos y de fácil mantenimiento.
- **Distribución Mayorista:** Los mayoristas y operadores logísticos gestionan el transporte y almacenamiento de productos voluminosos, garantizando su adecuada manipulación y empaque. La oferta se concentra en centros industriales de ciudades como Medellín, Bogotá, Bucaramanga y Cali.
- **Comercialización y Venta al por Menor:** Los productos de este sector se venden tanto en tiendas especializadas como en contratos institucionales, donde las entidades públicas adquieren mobiliario y dotación básica para programas sociales y humanitarios.
- **Tendencias del Mercado:** Se evidencia un aumento en la demanda de textiles sostenibles, productos reutilizables y materiales de bajo impacto ambiental. Además, la creciente participación de microempresas locales ha dinamizado la oferta y favorecido la economía regional.
- **Normatividad Aplicable:** Los productos de este sector deben cumplir con las normas NTC-ISO 3758 (símbolos de cuidado de los textiles), NTC 2308 (almohadas y ropa de cama) y las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 en materia de seguridad y salud en el trabajo, cuando aplican a mobiliario y elementos de dotación.
- **Desafíos Logísticos:** El principal reto radica en el manejo del volumen y la preservación de las condiciones higiénicas de los textiles durante el almacenamiento y transporte. Se requiere embalaje resistente, espacios ventilados y logística adecuada para evitar

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

deterioros.

En resumen, el sector textil y de mobiliario básico colombiano ofrece una estructura productiva diversificada, con capacidad instalada suficiente para atender procesos de dotación y ayuda humanitaria, asegurando productos de calidad, durabilidad y cumplimiento normativo.

Estructura de un canal de distribución

La estructura general de un canal de distribución, es un proceso que abarca desde la obtención de las materias primas, su transformación y toda la cadena de transporte hasta llegar al cliente final. Como se aprecia en el gráfico siguiente.



Los canales de distribución, tales como canal directo, canal corto y canal largo, pueden influir en los procesos de suministro para la adquisición de bienes de manera significativa, dependiendo del tipo de producto, el mercado y la naturaleza del suministro. A continuación, se explica cómo influyen cada uno de estos canales en los procesos de suministros:

● **Canal Directo:** Un canal directo se refiere a cuando el productor o proveedor de bienes o servicios vende directamente al consumidor o al comprador final sin intermediarios.



● **Canal Corto:** Un canal corto involucra uno o pocos intermediarios entre el productor y el consumidor final. Por ejemplo, un distribuidor que compra bienes directamente del fabricante y los vende a los compradores finales.



● **Canal Largo:** Un canal largo involucra varios intermediarios, como distribuidores, mayoristas, minoristas, etc., entre el productor y el comprador final.



La elección del canal de distribución tiene un impacto considerable en los procesos de suministro, ya que afecta directamente los costos, la transparencia, la agilidad y la cantidad de participantes. Los canales directos pueden ofrecer mayor control y menor costo, mientras que los canales cortos

y largos pueden aportar experiencia, especialización y una mayor base de compradores, aunque con un aumento en los costos y la complejidad.

2.5 PERSPECTIVA TÉCNICA:

La perspectiva técnica en suministros para la adquisición de productos, como alimentos, productos de aseo personal y elementos de habitabilidad, implica una serie de factores técnicos clave que deben ser evaluados tanto por los compradores como por los vendedores para garantizar que los bienes suministrados cumplan con los estándares esperados. A continuación, se detalla los aspectos técnicos relevantes para cada uno de estos productos en el contexto de un suministro.

El sector de alimentación, que incluye restaurantes y servicios de catering, ha experimentado una evolución significativa en términos de tecnología y regulación. Las empresas deben cumplir con la Ley 9 de 1979, que regula la seguridad alimentaria en Colombia, asegurando la obtención de licencias sanitarias y certificaciones de buenas prácticas de manipulación de alimentos. Además, para la prestación de servicios de catering, es crucial garantizar el manejo adecuado de productos con cadena de frío para preservar su calidad y seguridad.

En el mercado de operación logística, la tecnología juega un papel crucial en la optimización de la cadena de suministro. La implementación de sistemas avanzados de gestión de almacenes (WMS), el seguimiento de flotas mediante GPS y la automatización de procesos han mejorado significativamente la eficiencia y la precisión en la distribución de bienes. En este sentido, el cumplimiento de regulaciones establecidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es fundamental. Esto implica obtener licencias de operación y registros para vehículos, así como cumplir con estándares de seguridad y calidad para el transporte de mercancías, incluyendo el manejo adecuado de productos con cadena de frío.

En conclusión, el cumplimiento de normativas y la adopción de tecnologías emergentes son elementos fundamentales para asegurar la eficiencia, calidad y seguridad en la prestación de servicios en estos sectores.

2.5.1. Kits de Alimentos

Los kits de alimentos comprenden un conjunto de productos no perecederos de consumo humano, seleccionados para atender necesidades alimentarias básicas e inmediatas de la población en condición de vulnerabilidad o emergencia. Estos kits incluyen, entre otros, granos, cereales, enlatados, pastas, aceites, azúcar, sal, galletas y otros comestibles esenciales.

- ✓ **Especificaciones Técnicas:** Todos los productos incluidos deben contar con registro sanitario del INVIMA y cumplir con las disposiciones establecidas por la autoridad competente en materia de inocuidad y etiquetado de alimentos.
- ✓ **Normativas y Certificaciones:** Los productos deben ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 677 de 1995 y sus normas complementarias sobre productos de higiene, limpieza y absorbentes de uso personal. Asimismo, deberán cumplir con las normas técnicas ICONTEC aplicables y con los lineamientos institucionales en materia de ayuda humanitaria.
- ✓ **Condiciones de Empaque y Almacenamiento:** Los kits deben empacarse en bolsas o cajas plásticas resistentes, debidamente rotuladas, que permitan una manipulación y transporte seguros. Durante su almacenamiento y distribución, debe garantizarse que los productos se mantengan en condiciones óptimas de higiene, evitando la exposición a la humedad o a temperaturas elevadas que puedan afectar la calidad e integridad del contenido.

2.5.2. Kits de Aseo y Cuidado Personal

Este grupo comprende productos destinados a la higiene personal y doméstica, tales como jabón, crema dental, cepillos, papel higiénico, detergente, y, en el caso de los kits de bebés, shampoo, pañales, toallas húmedas, crema humectante, crema antipañalitis y jabón neutro infantil.

- ✓ **Especificaciones Técnicas:** Los productos de aseo deben ser de uso doméstico o personal, con registro sanitario vigente emitido por el INVIMA. Los empaques deben ser nuevos, resistentes, sellados y contener la información mínima requerida (nombre del producto, fabricante, registro sanitario, fecha de vencimiento). En el caso de los productos para bebés, deben ser hipoalergénicos, libres de alcohol y fragancias fuertes.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 40 de 92

- ✓ **Normativas y Certificaciones:** Estos productos deben cumplir con lo dispuesto en el Decreto 677 de 1995 y las normas complementarias sobre productos de higiene, limpieza y absorbentes de uso personal. Además, los productos deben cumplir con los estándares de calidad definidos en las normas técnicas ICONTEC.
- ✓ **Condiciones de Empaque y Almacenamiento:** Los kits deben empacarse en bolsas o cajas plásticas resistentes, rotuladas, y su transporte debe garantizar que los productos lleguen en condiciones óptimas de higiene. Debe evitarse la exposición a humedad o altas temperaturas que puedan alterar la integridad del contenido.

2.5.3. Kits de Habitabilidad

Los kits de habitabilidad incluyen elementos destinados a garantizar condiciones mínimas de descanso, abrigo y privacidad, tales como colchones, sábanas, cobijas, almohadas, cortinas y artículos textiles para dotación básica.

- ✓ **Especificaciones Técnicas:** Los productos deben ser nuevos, elaborados con materiales lavables, resistentes e hipoalergénicos. Las colchonetas y colchones deben cumplir con las dimensiones y densidad establecidas en la NTC 2094 y NTC 2308, mientras que las sábanas, cobijas y cortinas deben estar confeccionadas en telas de algodón o poliéster con costuras reforzadas y acabados de calidad.
- ✓ **Normativas y Estándares de Calidad:** Los productos textiles deben cumplir con las normas ICONTEC NTC-ISO 3758 (símbolos de cuidado de los textiles) y NTC 2308 (ropa de cama), así como con las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 en materia de seguridad y salud cuando aplican a dotaciones institucionales. Los materiales deben ser ignífugos o resistentes al fuego en la medida de lo posible, especialmente en alojamientos temporales.
- ✓ **Condiciones de Empaque y Conservación:** Los artículos deben empacarse de manera individual o por set, en bolsas plásticas o cajas selladas, protegidos de la humedad y la contaminación. Durante el almacenamiento y transporte, deben mantenerse en lugares secos, ventilados y libres de plagas.

2.5.4. Consideraciones Generales para suministros:

- ✓ **Transparencia en la Información:** Los proveedores deberán entregar información técnica completa y verificable sobre cada componente de los kits, incluyendo especificaciones del producto, fecha de vencimiento, registro sanitario (cuando aplique), lote de producción, condiciones de almacenamiento y origen de los bienes. Esta información deberá estar disponible para revisión durante el proceso de evaluación y verificación de las ofertas, garantizando trazabilidad y conformidad con los estándares exigidos por la entidad contratante.
- ✓ **Garantías y Soporte Postventa:** Dependiendo del tipo de producto, el contratista deberá ofrecer garantías de calidad, cumplimiento sanitario y reemplazo en caso de defectos o daños de fabricación. En el caso de bienes duraderos como colchones, colchonetas o mobiliario básico, se deberá garantizar un período mínimo de garantía sobre materiales y confección. El proveedor deberá responder por la entrega oportuna de los productos en condiciones óptimas y brindar soporte durante el proceso de recepción y verificación del suministro.

La perspectiva técnica en el suministro, requiere una evaluación detallada de las especificaciones de los productos, sus condiciones de empaque, almacenamiento y cumplimiento de las normas de calidad, salubridad y seguridad. El éxito de un contrato de suministro bajo la modalidad de subasta o depende de la claridad y transparencia de la información técnica proporcionada por los oferentes, así como de la capacidad de la entidad contratante para verificar las características y condiciones de los bienes antes de su entrega. La calidad y conformidad sanitaria deberán ser garantizadas por los fabricantes o proveedores directos de los productos que integran los kits, mientras que el contratista asumirá la responsabilidad de suministrar bienes nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación, con fecha de vencimiento vigente y debidamente rotulados, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en el anexo del contrato.

Asimismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados cumplan con las condiciones de empaque, embalaje y presentación exigidas por los lineamientos dispuestos en la Resolución No. 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social y conforme a las especificaciones técnicas definidas en el pliego de condiciones o anexo técnico.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

Los costos de transporte, cargue, descargue, almacenamiento temporal, embalaje y demás gastos asociados a la entrega de los bienes objeto del proceso serán asumidos exclusivamente por el contratista, sin generar costo adicional al valor total ofertado.

El plazo de entrega y las condiciones logísticas deberán estar claramente definidos y sustentados en el anexo contractual, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y su ejecución deberá coordinarse con el supervisor o interventor designado por la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, quien verificará el cumplimiento técnico, sanitario y de calidad de los bienes suministrados.

En consideración a la logística que implica la ejecución del contrato que deriva el presente proceso, y a la inmediatez que se necesita para atender en las emergencias a las víctimas del conflicto armado, se considera indispensable que el oferente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Este requisito técnico, garantiza la coordinación de las entregas a los beneficiarios de los diferentes municipios del departamento y zonas apartadas. Pasto, como ciudad capital del departamento concentra las empresas de transporte y alianzas necesarias de las cadenas logísticas para el cumplimiento del contrato.

2.6 Otros Aspectos:

Otros aspectos importantes a tener en cuenta en el suministro de kits de ayuda humanitaria son los relacionados con la planificación logística y la distribución efectiva de los bienes, elementos esenciales para garantizar que los productos sean entregados de manera oportuna, en las cantidades requeridas y bajo condiciones adecuadas de conservación. Este proceso implica la coordinación articulada entre el proveedor, la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana y los destinatarios finales, asegurando que los kits lleguen en buen estado, en el tiempo previsto y conforme a los estándares de calidad establecidos. La entrega oportuna resulta fundamental para cumplir con los plazos contractuales y garantizar una respuesta humanitaria eficaz frente a las necesidades de la población vulnerable o afectada por emergencias.

En términos de impacto ambiental, es esencial que los productos y materiales utilizados cumplan con las normas ecológicas y de sostenibilidad ambiental, minimizando su impacto sobre el entorno. Los elementos que integran los kits deberán ser fabricados con materiales reciclables, biodegradables o de bajo impacto ambiental, y los empaques deberán permitir su correcta disposición final. Asimismo, se deberá promover la gestión responsable de residuos derivados del proceso de empaque, transporte y entrega, evitando la acumulación de desechos y contribuyendo a la implementación de prácticas sostenibles en la contratación pública, en concordancia con la Ley 2232 de 2022 y la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.

Desde una perspectiva social, la adquisición y distribución de los kits humanitarios tiene el potencial de generar impactos positivos directos en las comunidades beneficiarias, al contribuir al restablecimiento de condiciones básicas de dignidad, bienestar y salud. De igual manera, la vinculación de proveedores locales y pequeñas empresas regionales en los procesos de contratación pública fortalece la economía territorial, la inclusión productiva y la generación de empleo, promoviendo la participación de actores locales en la atención humanitaria.

La correcta ejecución de este tipo de procesos contribuye al fortalecimiento del tejido social, al apoyo a las víctimas y comunidades en situación de vulnerabilidad, y al cumplimiento de los principios de solidaridad, equidad y garantía de los derechos humanos, pilares fundamentales de la política pública que lidera la Secretaría de Paz, Seguridad y Convivencia Ciudadana.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño se tomó la siguiente muestra a analizar:

Número de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC	Enlace del proceso
SASI001-2024	SUMINISTRO Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, DE BEBÉS Y DE HABITABILIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$1.103.996.228	5 (Meses)	Selección abreviada subasta inversa	53102305 53131647 53131624 52121508 52121509	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6264684&isFromPublicArea=

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

	DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO				56101508	True&isModal=true&asPo pupView=true
SASI022-2025.	Suministro de Ayudas Técnicas y Kits alimentarios para personas con discapacidad del Departamento de Nariño caracterizados por la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento.	\$295.887.532	6 (meses)	Selección abreviada subasta inversa	42192210	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9244305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true
SASI012-2021	suministro de kits alimentarios para la ejecución del proyecto piloto ATENCION DE ADULTOS MAYORES CON SERVICIOS INTEGRALES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$229.953.580	3 (meses)	Selección abreviada subasta inversa	50151500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2448108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true
IMC084-2025	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO, SABANAS Y COBIJAS, DESTINADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE INPEC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO GN 4862-2025.	103.038.513	37 días	Mínima Cuantía	14111704	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9183369&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true
IMC089-2025	Suministro, transporte y entrega de kits alimentarios, de aseo, de bebés y de habitabilidad para brindar Atención Humanitaria Inmediata a las víctimas del conflicto armado de los 64 Municipios del Departamento de Nariño, cuando así lo requieran, de conformidad con las especificaciones Técnicas y documentos del presente proceso.	120.000.000	13 días	Mínima Cuantía	50151513	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9248228&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true
IMC004-2024	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A SUMINISTRAR A TODO COSTO, KITS DE ASEO PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	\$110.000.000	2 (meses)	Mínima Cuantía	42151909 53131608 47131816 53131503 53131615	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6204013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true
IMC016-2026	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO (CDT).	\$140.000.000	203 días	Mínima Cuantía	14111704	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10326001&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true
IMC033-2025	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	\$120.997.500	6 (meses)	Mínima cuantía	14111704	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8346230&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde el Departamento

Adicionalmente, se encuentra que otras entidades estatales han contratado objetos similares al del presente estudio, de la siguiente manera:

Número de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC	Entidad contratante
GN2027-2022	ADQUISICION DE PAQUETES ALIMENTARIOS CON DESTINO A LA POBLACION VULNERABLE Y DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	\$299.998.000	5 días	Subasta	501615 502211 502213 501515 501929 501316 501317 501715	ALCALDÍA MUNICIPIO DE NARIÑO
SASI2024-072	SUMINISTRO DE VÍVERES EN GENERAL Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PERTENECIENTES AL	\$312.864.444	9 meses	Subasta	501515 501615 502210 502211	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI

	CENTRO DÍA DEL ANCIANO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ – ANTIOQUIA.				502213 504018 531316 471318 141117	
GCSJ-RE-2204-2025	ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META	\$499.907.983,44	1 mes	Contratación régimen especial	50151500 50221100 50161800 50201700 50161500 50221300 50131700 50467000 50192900 50171500 53131500 53131600 14111700	DEPARTAMENT O DEL META
MU-SA-SI-002-2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO A MONTO AGOTABLE, PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE UMBITA BOYACÁ	\$48.000.000	9 meses	Subasta	471317 501017 501115 501316 501317 501515 501516 501615 501929 502210 504018 504045	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ÚMBITA
SASIP-001-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y TUBÉRCULOS, CARNES, MERCADO DE GRANO, VÍVERES Y ASEO PARA LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIDOS EN EL HOGAR SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	\$70.630.280	112 días	Subasta	502213 504022 521523 501115	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORTEGA

Tabla 3. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales.

3.1 Comportamiento del gasto histórico

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el **numeral 2.1 Clasificación UNSPSC** del presente documento, teniendo en cuenta la modalidad COMPETITIVA y un rango estimado hasta \$1.000.000.000 de pesos, y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el (los) sector (es) clasificados para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del departamento para el período comprendido entre los años 2023 – 2025:

KIT DE ALIMENTOS, ASEO PERSONAL, BEBES Y ELEMENTOS DE HABITABILIDAD A NIVEL NACIONAL

Con el propósito de identificar las principales tendencias de contratación y distribución de recursos, se realizó un análisis e los gastos asociados a las familias de bienes y servicios contratados durante la vigencia 2023 – 2025. La información permite evaluar la concentración del gasto de la siguiente manera y tal como se demuestra en la ilustración N°1:

- La familia 5610 - Muebles de alojamiento concentra el mayor volumen de recursos, acumulando aproximadamente \$100.235 millones, equivalentes al 22,14% del valor total contratado, lo que evidencia una fuerte destinación presupuestal hacia la dotación y adecuación de espacios de alojamiento.
- La familia 7810 - Transporte de correo y carga representa el 16,78% del total contratado con más de \$75.973 millones, reflejando una importante demanda de servicios logísticos y de transporte.

- Los productos de cereales y legumbres (5022) alcanzan una participación del 15,06%, con una contratación acumulada cercana a \$68.175 millones, constituyéndose en uno de los principales rubros de adquisición de alimentos.
- Las categorías asociadas a artículos de tocador y cuidado personal (5313) y productos de confitería (5016) presentan participaciones relevantes del 8,76% y 8,12%, respectivamente, superando individualmente los \$36.000 millones.

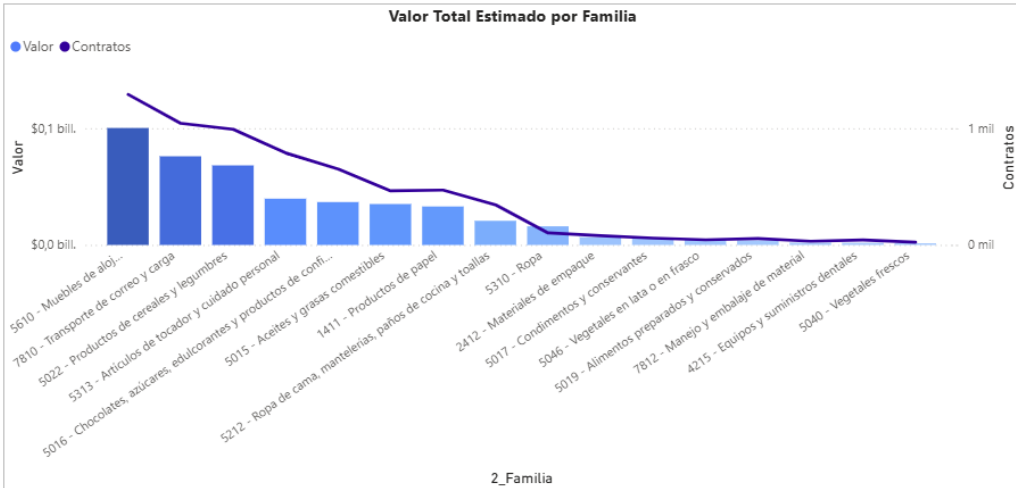


Ilustración 1. Gasto Histórico a nivel Nacional 2023-2025

Año	2023			2024		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	460	\$32.528.674.357	7,19%	359	\$29.014.069.149	6,41%
7810 - Transporte de correo y carga	415	\$26.963.702.778	5,96%	308	\$22.895.797.948	5,06%
5022 - Productos de cereales y legumbres	401	\$24.483.250.719	5,41%	297	\$20.828.238.587	4,60%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	281	\$14.925.777.528	3,30%	276	\$14.938.955.494	3,30%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	290	\$14.138.876.666	3,12%	183	\$9.974.854.398	2,20%
5015 - Aceites y grasas comestibles	171	\$13.235.079.041	2,92%	171	\$10.875.482.779	2,40%
1411 - Productos de papel	161	\$11.274.782.550	2,49%	156	\$13.049.836.876	2,88%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	136	\$5.804.084.491	1,28%	106	\$7.179.124.153	1,59%
5310 - Ropa	34	\$5.460.418.450	1,21%	38	\$4.962.722.700	1,10%
2412 - Materiales de empaque	30	\$2.046.991.486	0,45%	30	\$1.452.883.979	0,32%
5017 - Condimentos y conservantes	23	\$2.014.500.596	0,44%	19	\$1.992.750.238	0,44%
5046 - Vegetales en lata o en frasco	9	\$1.829.534.112	0,40%	24	\$2.885.032.108	0,64%
5019 - Alimentos preparados y conservados	18	\$1.170.193.168	0,26%	9	\$334.103.965	0,07%
7812 - Manejo y embalaje de material	8	\$998.715.826	0,22%	15	\$643.302.238	0,14%
4215 - Equipos y suministros dentales	17	\$949.702.024	0,21%	16	\$592.922.302	0,13%
5040 - Vegetales frescos	11	\$326.763.278	0,07%	10	\$1.052.161.939	0,23%
Total	2465	\$158.151.047.070	34,93%	2017	\$142.672.238.853	31,52%

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	471	\$38.692.730.806	8,55%	1290	\$100.235.474.312	22,14%
7810 - Transporte de correo y carga	319	\$26.113.662.551	5,77%	1042	\$75.973.163.277	16,78%
5022 - Productos de cereales y legumbres	293	\$22.863.282.076	5,05%	991	\$68.174.771.382	15,06%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	231	\$9.789.549.716	2,16%	788	\$39.654.282.738	8,76%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	177	\$12.643.133.691	2,79%	650	\$36.756.864.755	8,12%
5015 - Aceites y grasas comestibles	122	\$10.958.477.175	2,42%	464	\$35.069.038.995	7,75%
1411 - Productos de papel	153	\$8.647.124.585	1,91%	470	\$32.971.744.011	7,28%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	101	\$7.720.695.736	1,71%	343	\$20.703.904.380	4,57%
5310 - Ropa	31	\$5.577.801.679	1,23%	103	\$16.000.942.829	3,53%
2412 - Materiales de empaque	20	\$3.218.998.388	0,71%	80	\$6.718.873.853	1,48%
5017 - Condimentos y conservantes	17	\$1.682.826.601	0,37%	59	\$5.690.077.435	1,26%
5046 - Vegetales en lata o en frasco	11	\$626.283.451	0,14%	44	\$5.340.849.671	1,18%
5019 - Alimentos preparados y conservados	28	\$2.493.125.825	0,55%	55	\$3.997.422.958	0,88%
7812 - Manejo y embalaje de material	9	\$411.108.501	0,09%	32	\$2.053.126.565	0,45%
4215 - Equipos y suministros dentales	10	\$343.154.437	0,08%	43	\$1.885.778.763	0,42%
5040 - Vegetales frescos	3	\$106.095.750	0,02%	24	\$1.485.020.967	0,33%
Total	1996	\$151.888.050.968	33,55%	6478	\$452.711.336.891	100,00%

Tabla 4. Detalle gasto histórico Años a Nivel Nacional 2023 – 2025

Ahora bien, con base en el horizonte temporal establecido (2022-2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad COMPETITIVA dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo la siguiente información: Se ejecutaron 6.478 contratos por un valor total de \$452.711.336.891, de estos, 2.465 contratos fueron ejecutados en el año 2023 por un valor de \$158.151.047.0700; para el año 2024, se celebraron 2.017 contratos que juntos sumaron \$142.672.238.853; y para el año 2025, se gestionaron 1.996 contratos que ascienden a una suma estimada en \$151.888.050.968. Cabe resaltar que, los contratos se han adelantado mayormente a

través de Licitación Pública, Mínima Cuantía y Selección Abreviada por Subasta Inversa. Respecto a la procedencia de los proveedores, 429 oferentes encuentran asiento en Distrito Capital de Bogotá, 304 proveedores se encuentran en el Departamento de Antioquia y 157 oferentes se encuentran en el Departamento de Nariño, el resto se encuentra distribuido entre el departamento de Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander, entre otros.

KIT DE ALIMENTOS, ASEO PERSONAL, BEBES Y ELEMENTOS DE HABITABILIDAD A NIVEL DEPARTAMENTAL

Con el propósito de identificar las principales tendencias de contratación y distribución de recursos, se realizó un análisis e los gastos asociados a las familias de bienes y servicios contratados durante la vigencia 2023 – 2025. La información permite evaluar la concentración del gasto de la siguiente manera y tal como se demuestra en la ilustración N°4:

- La familia 5610 - Muebles de alojamiento concentra el mayor volumen de recursos, acumulando aproximadamente \$395 millones, equivalentes al 42.62% del valor total contratado, lo que evidencia una fuerte destinación presupuestal hacia la dotación y adecuación de espacios de alojamiento.
- La categoría asociada a productos de papel (1411), Artículos de tocador y cuidado personal (5313) y Aceites y grasas comestibles (5015) presentan participaciones relevantes del 24%%, 20.45% y 12.92%, respectivamente, superando individualmente los \$532 millones de pesos.

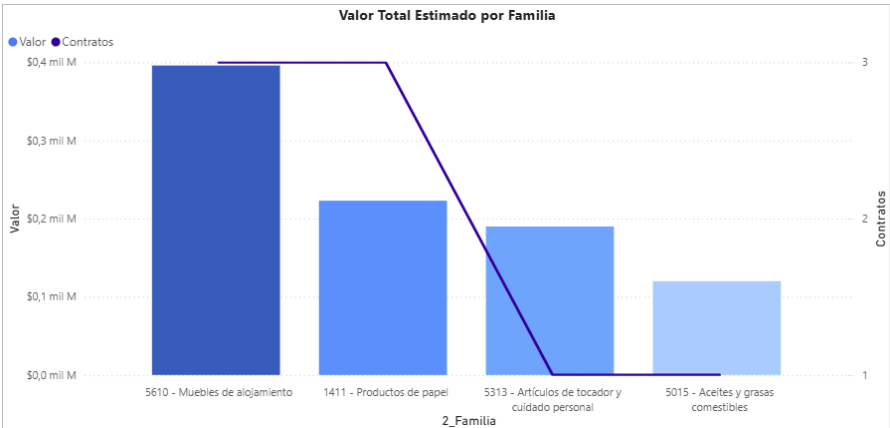


Ilustración 2. Gasto Histórico a nivel Institucional 2023-2025

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1	\$165.000.000	17,76%	1	\$110.000.000	11,84%
1411 - Productos de papel						
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	1	\$190.000.000	20,45%			
5015 - Aceites y grasas comestibles						
Total	2	\$355.000.000	38,22%	1	\$110.000.000	11,84%
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1	\$120.961.487	13,02%	3	\$395.961.487	42,62%
1411 - Productos de papel	3	\$222.986.013	24,00%	3	\$222.986.013	24,00%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal				1	\$190.000.000	20,45%
5015 - Aceites y grasas comestibles	1	\$120.000.000	12,92%	1	\$120.000.000	12,92%
Total	5	\$463.947.500	49,94%	8	\$928.947.500	100,00%

Tabla 5. Detalle gasto histórico a Nivel Institucional Años 2023 – 2025

Ahora bien, con base en el horizonte temporal establecido (2023-2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad COMPETITIVA dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo la siguiente información: Se ejecutaron 8 contratos por un valor total de \$928.947.500, de estos, un contrato fue ejecutado en el año 2023 por un valor de \$355.000.000;

para el año 2024, se celebró un contrato que sumó \$110.000.000; y para el año 2025, se gestionaron 5 contratos que ascienden a una suma estimada en \$463.947.500. Cabe resaltar que, los contratos se han adelantado mayormente a través de Mínima Cuantía y Selección Abreviada por Subasta Inversa. Respecto a la procedencia de los proveedores, 4 oferentes encuentran asiento en el Departamento de Nariño, un proveedor se encuentra en Distrito Capital de Bogotá y un oferente se encuentra en el Departamento de Valle del Cauca.

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procedió a consultar la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, verificando lo siguiente:

El Acuerdo Marco para la Adquisición de Ayudas Humanitarias **CCE-276-AMP-2021 - Proceso CCENEG-054-01-2021** cuyo objeto es *"suministrar a las Entidades Compradoras las ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias, así como los bonos alimentarios, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte del proceso de contratación y posterior minuta"*, se encontraba vigente desde el 30 de marzo de 2022 hasta el 30 de marzo de 2026 para colocar las órdenes de compra.

Es de aclarar que, para el Acuerdo Marco para la Adquisición de Ayudas Humanitarias, debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria (...). En este caso, la Entidad Compradora deberá indicar los ítems estimados que tiene previsto adquirir, y que fue producto de su etapa de planeación para establecer la necesidad de su contratación. Estos ítems serán un referente para los proveedores, quienes cotizarán en base a los ítems indicados por la Entidad y el menor valor total será acreedor de la colocación de la orden de compra".

En consecuencia, se deja claridad que el citado Acuerdo Marco **se encuentra cerrado** y, por lo tanto, no permite realizar una nueva simulación hasta tanto Colombia Compra Eficiente habilite un nuevo proceso, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Link AMP: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-para-la-adquisicion-de-ayudas-humanitarias>

Por otro lado, se encuentra el Acuerdo Marco identificado como “AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.”, CCENEG-083-01-2024, Desde 19/06/2025 hasta 19/06/2027, en desarrollo de la estructuración del presente proceso contractual se verificó la existencia del AMP, no obstante, una vez realizada la consulta, se evidenció que dicho instrumento presenta las siguientes condiciones:

- La fecha máxima para la subir órdenes de compra corresponde al 19 de junio de 2027.
- El estado del proceso refleja que el instrumento se encuentra revocado/no disponible para la generación de nuevas órdenes de compra, razón por la cual no constituye un mecanismo

contractual habilitado para atender la necesidad de la Entidad.

En consecuencia, el citado Acuerdo Marco no resulta jurídicamente utilizable, toda vez que la Entidad solamente puede adquirir bienes y servicios mediante instrumentos de agregación de demanda que se encuentran plenamente vigentes y habilitados para la emisión de órdenes de compra, tal como se demuestra a continuación:

AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.

CCENEG-083-01-2024.

Desde 19/06/2025 hasta 19/06/2027

Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP 19/06/2027

Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra 19/06/2027

Proceso



Link AMP: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-sda-para-la-compraventa-o-suministro-de-alimentos-perecederos-y-no-perecederos-para-el-consumo-humano-y-su-respectiva-entrega>

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El proceso fue revocado/declarado desierto/cancelado por la Entidad Estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en 18/03/2026 10:20:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Comentario de la Entidad Estatal: la Resolución No. 665 del 10 de octubre de 2025, "Por la cual se declara desierto el proceso de licitación pública No. CCENEG-083-01-2024 cuyo objeto es: (i) Las condiciones para la compraventa y/o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, al amparo del Acuerdo Marco de Precios / Sistema Dinámico de Adquisición por parte de los proveedores, (ii) Las condiciones por las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios / Sistema Dinámico de Adquisición y adquieren alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, (iii) Las condiciones para la entrega y el pago de alim alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano por parte de las Entidades Compradoras", con sus correspondientes anexos (Observaciones audiencia de adjudicación y acta audiencia de adjudicación). Adicionalmente, y no obstante haberse publicado como anexo a la Resolución No. 665 del 10 de septiembre de 2024 el acta de la audiencia, se procede igualmente a publicar por separado el documento denominado: "Acta audiencia adjudicación CCENEG-083- 01- 2024".

Información

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
Precio estimado total:	0 COP
Número del proceso	CCENEG-083-01-2024 (Presentación de oferta)
Título:	IAD para la compraventa y/o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso cancelado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	1.Las condiciones para la contratación de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, al amparo del IAD por parte de los proveedores; 2.Las condiciones por las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al IAD y adquieren alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, y 3.Las condiciones para la entrega y el pago de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano por parte de las Entidades Compradoras.
Tipo de proceso	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios

Acuerdo Marco de Precios en proceso, revocado.

Adicionalmente, el objeto del presente proceso comprende el suministro de kits dirigidos a población víctima del conflicto armado, los cuales no se limitan únicamente al suministro de alimentos, sino que integran diferentes componentes destinados a atender las necesidades específicas de esta población, incluyendo kits alimentarios, kits de habitabilidad, kits de aseo y demás elementos definidos por la Secretaría competente, bajo condiciones particulares de almacenamiento, empaque, distribución y entrega en diferentes municipios del departamento. Por lo anterior, la necesidad institucional presenta características técnicas, operativas y logísticas particulares que requieren una estructuración contractual integral, circunstancia que hace inviable acudir a un instrumento de agregación de demanda que, además de encontrarse inhabilitado para nuevas adquisiciones, no responde de manera suficiente a la totalidad del objeto contractual requerido.

En este contexto, también se analiza la posibilidad de adquirir los bienes mediante la Bolsa Mercantil, atendiendo lo señalado en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concluyendo lo siguiente:

Realizada la revisión en la Bolsa Mercantil de Colombia verificando el SIBOL (Sistema de Inscripción en Bolsa), que tiene como objeto llevar un registro de los bienes, productos, commodities, servicios, documentos de tradición, o representativos de mercancías, títulos, valores que están registrados para ser negociados en el escenario de la Bolsa, se encuentra que, a la fecha, de los bienes requeridos, solo los siguientes cuentan con la inscripción correspondiente:

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

KIT DE ALIMENTOS

ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	INSCRITO		CODIGO SIBOL
						SI	NO	
1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	X		40013
2	Atún	Atún en lomitos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	X		40920
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	X		40097
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Bolsa	500	Gramos	X		40062
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	X		40085
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	X		40088
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos		X	
8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos		X	
9	Pasta spaguetti	Pasta espaguetti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos		X	
10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	X		40259
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	X		40321
12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	X		40313
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Bolsa	500	Gramos	X		40386
14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	X		41257
15	Transporte	Transporte terrestre y marítimo	Unidad	Unidad	Unidad	X		30039 / 43089

KIT DE ASEO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INSCRITO		CODIGO SIBOL
				SI	NO	
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	X		42973
2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75cc	Centímetros cúbicos	X		42979
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades		X	
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	X		42978
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable	Gramos	X		42940
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora	Gramos	X		41094
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	X		41205
8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al	Paquete x 10 unidades	X		43374

		interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación				
9	Transporte	Transporte terrestre y marítimo	Unidad	X		30039 / 43089

KIT DE BEBE

ITEMS	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INSCRITO		CODIGO SIBOL
				SI	NO	
1	Jabones de baño para bebé	Jabones de baño para bebé de 110gr cada uno (esencia de avena) que contiene propiedades hidratantes para limpiar suavemente la delicada piel del bebé paquete por 3	Paquete	X		42978
2	Shampoo para bebé	Shampoo para bebé de 100ml (empaquete termo resistente) limpia efectivamente el pelo del bebé y posee una fórmula tan suave para los ojos como el agua pura	Mililitros	X		43370
3	Crema antipañalitis	Crema antipañalitis de 50 gr protección, alivio y regeneración de la piel del bebé frente a la humedad, fricción y contacto prolongado con el pañal. fórmula con óxido de zinc ayuda a crear una barrera protectora sobre la piel, evitando el contacto directo con agentes irritantes y contribuyendo a mantener la zona seca y protegida durante más tiempo	Gramos	X		44411
4	Crema humectante	Crema humectante de 200ml (empaquete termorresistente) Textura ligera de rápida absorción. Enriquecida con glicerina. No deja sensación grasosa. Fragancia ligera. Humectación diaria hasta por 24h.	Mililitros	X		43371
5	Pañal desechable	Pañal desechable - Etapa según tamaño (tallas variadas). Extra suaves con ajuste delicado, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo, brindando hasta 12 de horas de protección paquete por 30 pañales	Paquete	X		43384
6	Pañitos húmedos	Bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica, libres de alcohol, libre de parabenos, extracto de aloe y superficie acolchada, caja por 100	Caja	X		44403
7	Transporte	Transporte terrestre y marítimo	Unidad	X		30039 / 43089

KIT DE HABITABILIDAD

ITEMS	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INSCRITO		CODIGO SIBOL
				SI	NO	
1	Colchonetas	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma lcontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra 0 100% poliéster para clima frio.Color de la funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma "L"	Unidad	X		44344
2	Sábanas	Juego de Sábanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox.), 1 fundas (51 x 78 cm aprox.)	Unidad	X		43991
3	Cobija altamente - térmica	Cobija altamente -térmica HT 1.50 m de ancho x 2.00 m de largo, Microfibra polar de alta densidad o fibra hueca siliconada	Unidad	X		41129
4	Cobija medio - térmica	Cobija medio - térmica HT 1.50M X2M Capa única de fibras huecas de densidad media, microfibra polar estándar o fibra hueca siliconada de densidad baja-media, peso aproximado de 0.8 kg – 1.2 kg.	Unidad	X		44355
5	Toldillo	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	X		43019
6	Transporte	Transporte terrestre y marítimo	Unidad	X		30039 / 43089

Ahora, en cumplimiento de la verificación de la Bolsa Mercantil de Colombia, donde el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece la Bolsa Mercantil como uno de los mecanismos para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, la jurisprudencia y la doctrina de Colombia Compra Eficiente han señalado que corresponde a cada entidad, en ejercicio del principio de planeación, determinar si dicho mecanismo satisface efectivamente la necesidad pública.

En el presente proceso la necesidad institucional no consiste en adquirir bienes de manera individual, sino contratar un operador que asuma integralmente la responsabilidad por el abastecimiento, conformación, embalaje, almacenamiento, transporte y entrega de los kits. La utilización de la Bolsa Mercantil implicaría negociar únicamente algunos bienes, mientras que las actividades de integración logística tendrían que contratarse de manera independiente o ser asumidas directamente por la Entidad, fragmentando el objeto contractual y trasladando a la Administración funciones que hacen parte esencial del contrato, por ello, acudir a la Bolsa Mercantil no garantiza por sí mismo el cumplimiento integral del objeto contractual ni constituye el mecanismo más eficiente para satisfacer la necesidad identificada.

Desde la perspectiva financiera, acudir a la Bolsa Mercantil únicamente para adquirir algunos de los bienes que integran los kits generaría costos adicionales derivados de la contratación de servicios complementarios para la recepción, almacenamiento, consolidación, conformación de los kits, embalaje y distribución, asimismo, implicaría mayores costos administrativos relacionados con la coordinación entre múltiples actores, el incremento en las actividades de supervisión, el riesgo de desabastecimiento parcial y la posible duplicidad de operaciones logísticas. Por el contrario, la contratación integral mediante un único proveedor permite aprovechar economías de escala, centralizar la responsabilidad sobre la ejecución del objeto contractual, optimizar la cadena de suministro y reducir riesgos operativos y administrativos, favoreciendo una utilización más eficiente de los recursos públicos.

Para el presente proceso, aproximadamente se agrupan 36 componentes pertenecientes a sectores económicos distintos, incluyendo alimentos, productos de higiene personal, artículos textiles y elementos de habitabilidad, servicios de transporte, empaquetado, entre otros, por lo que, desde el análisis se denota que, respecto del kit alimentario se encuentran 12/15 ítems representando el 80%; en cuanto al kit de aseo, se encuentran registrado 8/9 ítems, cumpliendo con el 88%; con base en el kit para bebé, se registran 7/7 ítems, cumplimiento con el 100% y, finalmente, en el kit de habitabilidad se evidencia un registro de 6/6 ítems representando un 100%. No obstante, la sola exigencia de un código SIBOL no implica que el objeto contractual pueda ejecutarse integralmente mediante la Bolsa Mercantil, puesto que dicho sistema facilita la negociación de bienes, mas no la ejecución de todas las actividades que conforman la necesidad de la entidad.

Sin contar con que todos los bienes no se encuentran inscritos en la bolsa, es pertinente analizar los escenarios de negociación presentados en este esquema y las ventajas de continuar su adquisición a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa versus el procedimiento de Bolsa Mercantil, tomando como referente algunos procesos (con bienes similares) adelantados en el Mercado de Compras Públicas, tal como se puede visualizar a continuación, a partir de la información entregada por la Unidad Estratégica de Negocios Públicos de la Vicepresidencia Comercial de la Bolsa Mercantil de Colombia:

Fecha Selección	Entidad Estatal	Bien, Producto o Servicio	Valor de la Negociación (antes de IVA)	Valor Máximo Comisión antes de IVA (% porcentaje)	Tipo de Cálculo
21/08/2025	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS	\$ 5.494.850.587	0,98	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
30/12/2021	CLUB MILITAR	VIVERES	\$ 1.029.290.356	0,83	OFERTA MAS BAJA
13/12/2012	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS	\$ 1.061.556.700	0,7	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
2/08/2022	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO	\$ 1.080.626.291	1,034	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
4/02/2013	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VIVERES	\$ 1.200.000.000	1,429	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
19/02/2014	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ALIMENTOS	\$ 1.200.000.000	1,293	MAS CERCANA A LA MEDIA

					GEOMETRICA
21/02/2014	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ALIMENTOS	\$ 1.200.000.000	1,429	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
PROMEDIO			\$ 1.128.578.891	1,12	

Muestra de Histórico de Comisiones (tomado de Bolsa Mercantil de Colombia <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>)

Resulta claro entonces que, de realizarse la operación mediante dicho sistema, se debe correr con un costo adicional por concepto de comisión, que alcanza en un promedio el 1,12% sobre el valor estimado para la adquisición de los bienes, donde, teniendo en cuenta que el presente proceso establece una cuantía a monto agotable por \$600.000.000 pesos, la suma de \$6.720.000 correspondería al porcentaje de negociación a través de la Bolsa Mercantil. No obstante, de las 7 negociaciones identificadas entre los años 2012 y 2025, cuyos valores oscilaron entre \$1.029.290.356 y \$5.494.850.587 antes de IVA, se observan porcentajes máximos de comisión entre el 0.7% y el 1.429% sobre el valor de la negociación, como UNO de los componentes económicos de la negociación bursátil, aclarando que, la utilización de la Bolsa Mercantil implica, además, asumir otros costos asociados al mecanismo de negociación, tales como la contratación de una sociedad comisionista de bolsa, los costos de registro de la operación, la constitución de garantías, las erogaciones derivadas de la compensación y liquidación de las operaciones, así como los gastos administrativos y de supervisión que demanda este esquema de adquisición, en consecuencia, el porcentaje de comisión no refleja el costo total que asumiría la Entidad al optar por este mecanismo.

Ahora, se toma muestra del “ahorro por producto/servicio adquirido” en la Bolsa Mercantil de Colombia, con el fin de determinar en el sector donde se enmarcan los bienes, el ahorro generado por negocio desde el 01/01/2024 hasta el 31/03/2026, encontrando lo siguiente:

Producto/servicio	Detalle	Presupuesto total	Valor negocio	Valor ahorro	%_Ahorros
Elementos De Aseo Por Lote	Bienes De Aseo Personal	\$5,467,946,662	\$5,467,946,662	\$1,989,996,662	36.39 %
Viveres Y Abarrotes Por Lote	Sc	\$3,075,517,540	\$3,075,517,540	\$1,002,517,540	32.60 %
Viveres Y Abarrotes Por Lote	Sc	\$5,494,850,587	\$5,494,850,587	\$811,850,587	14.77 %
Elementos De Aseo Por Lote	Bienes De Aseo Personal	\$4,257,667,921	\$4,257,667,921	\$427,667,921	10.04 %
Viveres Y Abarrotes Por Lote	Sc	\$8,786,315,781	\$8,786,315,781	\$391,315,781	4.45 %
Elementos De Aseo Por Lote	Bienes De Aseo Personal	\$9,225,824,389	\$9,225,824,389	\$100,824,389	1.09 %
Viveres Y Abarrotes Por Lote	Sc	\$503,176,292	\$465,000,000	\$38,176,292	7.59 %
Elementos De Aseo Por Lote	Bienes De Aseo Personal	\$182,968,493	\$146,000,000	\$36,968,493	20.20 %
Viveres Y Abarrotes Por Lote	Sc	\$434,638,487	\$434,638,487	\$2	0.00 %
Elementos De Aseo Por Lote	Varios	\$64,522,331	\$64,522,331	\$0	0.00 %

Muestra de Ahorro por producto/servicio adquirido (tomado de Bolsa Mercantil de Colombia <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>)

A partir de la anterior tabla, se puede evidenciar que el ahorro generado en las operaciones, se presenta en el 80% del total de los procesos que se tomaron como muestra, dicho ahorro va de un rango del 1,09% hasta el 36,39%, aspecto que lleva a concluir que el valor del ahorro es incierto al término de la negociación, pero sobre la misma, sí se debe asegurar el pago de la comisión, que se traduce en un costo extra para la Entidad Estatal.

Fecha Selección	Entidad Estatal	Bien, Producto o Servicio	Valor de la Negociación (antes de IVA)	Valor Máximo Comisión antes de IVA (% porcentaje)	Tipo de Cálculo
30/12/2021	CLUB MILITAR	VIVERES	\$ 1.029.290.356	0,83	OFERTA MAS BAJA
13/12/2012	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS	\$ 1.061.556.700	0,7	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
2/08/2012	Servicio Nacional de Aprendizaje	ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO	\$ 1.080.626.291	1,034	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
4/02/2013	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VIVERES	\$ 1.200.000.000	1,429	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
19/02/2014	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Alimentos	\$ 1.200.000.000	1,293	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
21/02/2014	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Alimentos	\$ 1.200.000.000	1,429	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
PROMEDIO				1,12	

Considerando lo anterior, es factible llegar a la siguiente conclusión: Analizada la posibilidad de adquirir los elementos a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, bajo el supuesto de adicionar el

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	---

porcentaje de una comisión, se tiene que no es favorable para el Departamento puesto que tiene que asumir un costo adicional al valor del presupuesto oficial, por el porcentaje de comisión que, en promedio entre los procesos consultados en la bolsa, es aproximadamente del 1,12%. Desde la perspectiva financiera, no se evidencia una ventaja objetiva que justifique acudir a la Bolsa Mercantil, puesto que el eventual ahorro derivado de una comisión de intermediación competitiva puede verse compensado o incluso superado por los costos adicionales inherentes al esquema bursátil y por la necesidad de asumir actividades operativas y logísticas que hacen parte del objeto contractual. En ese sentido, la contratación integral con un único proveedor permite concentrar la responsabilidad sobre toda la cadena de abastecimiento y distribución, disminuir costos administrativos, reducir riesgos de ejecución y optimizar la utilización de los recursos públicos, en concordancia con los principios de economía, eficiencia y planeación previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Dicho esto, del análisis del sector realizado se tiene que en los procesos adelantados bajo la modalidad de subasta inversa, debido a lo diferentes lances a la baja se pueden obtener ofertas económicas favorables, sin tener que incurrir en los costos asociados a la intermediación que se genera en la Bolsa Mercantil de Colombia; por lo tanto, se concluye que la modalidad de selección más favorable es la de Selección Abreviada con Subasta Inversa de acuerdo con lo consagrado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a), Decreto 1082 de 2015 y el factor de evaluación determinante es el menor precio ofertado.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer la necesidad.

A continuación, la Entidad Estatal ha identificado algunos los proveedores a nivel Nacional, los cuales se muestran en el grafico a continuación:

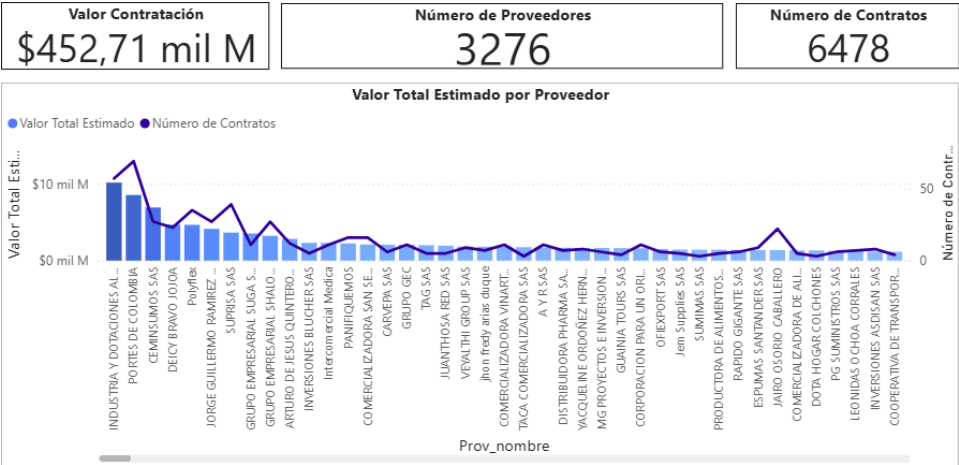


Ilustración 3. Posibles proveedores a nivel Nacional.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación:

Nº	EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	REGIONAL O NACIONAL	MIPYME
1	Portes de Colombia S.A.S	830006177	Manizales, Caldas; CL 67 B 69 07	69	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Mediana
2	Industria y Dotaciones ALRAMEC S.A.S	901310109	Medellín, Antioquia; Carrera 45 77 24	57	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
3	Suprisa S.A.S	900503041	Bogotá DC; CL 17 A # 69 F - 36	39	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Mediana
4	Distribución y comercialización de productos de belleza arcoíris S.A.S	9001316496	Pereira, Risaralda; MANZANA 5 CA 6 ET 1 BO PORTAL DEL CAMPO SC GALICIA	32	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Micro
5	Elite Logística y Rendimiento S.A.S	900150640	Florencia, Caquetá; CL 23 NRO. 2 A - 30	31	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Gran empresa
6	Cargologística S.A.S	901684323	Bogotá DC; KR 15 # 88 - 70 OF 302	28	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	No Identifica

7	Ceminsumos S.A.S	900923368	Huila, Neiva; CRA 8 B N° 19-63	27	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
8	Grupo empresarial Shalom GES S.A.S	900664206	Bogotá DC; Calle 4 A 34 44 PLANTA	27	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Gran empresa
9	Arho Soluciones S.A.S	9013401361	Caldas, Antioquia; CALLE 122 SUR 50 62	16	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
10	Comercializadora San Sebastian S.A.S	901297806	Pasto, Nariño; CR 19 10 A 139	16	Sociedad por Acciones Simplificada	Regional	No Identifica
11	Talento Comercializadora S.A	830048811	Bogotá DC; CL 32 A # 19 – 22	16	Sociedad Anónima	Nacional	Mediana
12	Vegas Suministros Empresariales S.A.S	805003116	Cali, Valle del Cauca; KR 4 # 27 - 30	16	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
13	La Universal de Inversiones Boyacá S.A.S	9006954579	Chiquinquirá, Boyacá; CARRERA 10 9 37	15	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
14	Central de Suministros S.A.S	8040037441	Bucaramanga, Santander; CALLE 39 19 52 LOCAL 2 BARRIO CENTRO	13	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
15	Comercializadora y Distribuidora Torres S.A.S	900020938	Bogotá DC; CL 90 # 85 A - 04	12	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	No renovado
16	Especial Cargo S.A.S	900466596	Bogotá DC; CL 6 A # 33 - 11	12	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Mediana
17	Riveros Hincapié S.A.S	9008716437	Junín, Cundinamarca; CARRERA 2 1 57	12	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa
18	AYR S.A.S	9014629265	Pasto, Nariño	11	Sociedad por Acciones Simplificada	Regional	Microempresa
19	Grupo Empresarial SUGA S.A.S	9008704681	Yumbo, Valle del Cauca; CARRERA 30 10 90	11	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa
20	Grupo GEC S.A.S	901819177	Bogotá DC; Cra 6 # 27 - 20 OF 303	11	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa
21	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S (INGFRACOL)	900514813	No Identifica	10	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	No Identifica
22	Distribuidora comercial Global S.A.S	9013885639	Popayán, Cauca; CALLE 2 18 40	9	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa
23	GF Distribuciones S.A.S	9018136544	Soacha, Cundinamarca; CALLE 7 6 A 66	9	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa
24	La Muela S.A.S	804009440	Bucaramanga, Santander; Calle 38 No. 35-53	9	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Mediana
25	Mercapava S.A	815002459	No Identifica	9	Sociedad Anónima	Nacional	Mediana
26	Veyalthi Group S.A.S	830119211	Bogotá DC; CL 51 # 72 A - 28	9	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Pequeña
27	CAPROSUM S.A.S	830040054	Cundinamarca	8	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa
28	COMPUTAR S.A.S	8002267849	Manizales, Caldas; CALLE 19 21 44 OFICINA 902 EDIFICIO ALCALDIA DE MANIZALES BARRIO CENTRO	8	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Mediana
29	Distribuidora del Sur El Mana S.A.S	900789089	Orito, Putumayo	8	Sociedad por Acciones Simplificada	Nacional	Microempresa

Tabla 6. Listado de posibles proveedores a Nivel Nacional.

Ahora bien, se realizará el análisis a nivel regional:

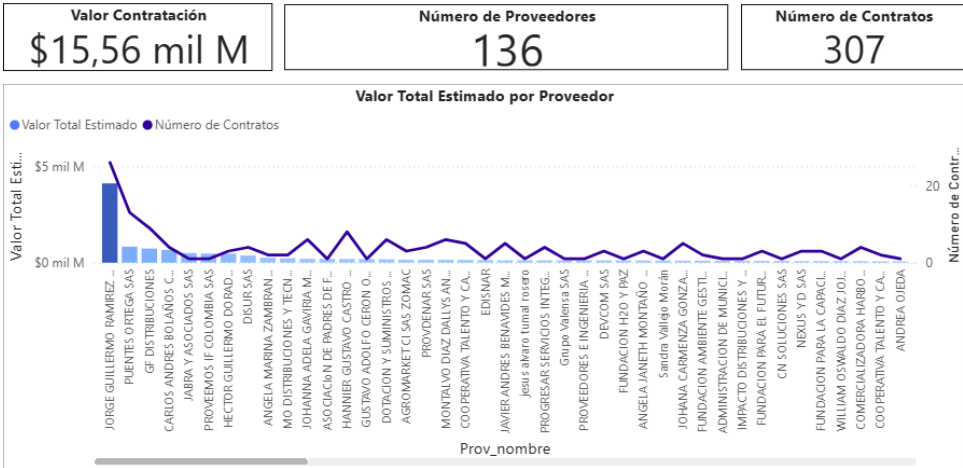


Ilustración 4. Posibles proveedores a nivel Regional.

N°	EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	MIPYME
1	Puentes Ortega S.A.S	830006177	Pasto, Nariño; CALLE 13 30 A 40	26	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
2	Dotación y Suministros Militares P S.A.S	9013563556	Pasto, Nariño; CALLE 13 42 10 KS 39 CD FRAILEJONES	6	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
3	Comercializadora HARBOR MD S.A.S	9015064430	Yacuanquer, Nariño; CALLE 8 3 75	4	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
4	DISTRIAM S.A.S	901997803	Montería; CL 13 NRO. 18 54 URB ALTOS DE ALEJANDRIA	4	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
5	DISUR S.A.S	9012752542	Puerto Asís, Putumayo; CALLE 10 25 45	4	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
6	Progresar Servicios Integrales S.A.S	9013540309	Pasto, Nariño; CALLE 20 28 97 OFICNA 402 EDIFICIO 29 CENTER	4	Sociedad por Acciones Simplificada	no renovado
7	PROVDENAR S.A.S	9014444877	Pasto, Nariño; CARRERA 33 5 O E 04	4	Sociedad por Acciones Simplificada	No Identifica
8	Agromarket CI S.A.S ZOMAC	9014679505	Olaya Herrera, Nariño; CALLE DE LAS FLORES	3	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
9	DEVCOM S.A.S	9004213568	Pasto, Nariño; CALLE 6 C 82 A 25 TO 2 AP 1003	3	Sociedad por Acciones Simplificada	no renovado
10	Fundación para el Futuro Integral y Comunitario	9015811213	Pasto, Nariño; MANZANA D CA 4 VILLA RECREO	3	ESAL	Pequeña
11	Fundación para la Capacitación en Salud y los Estudios del Medio Ambiente FESSALUD	9000547265	Pasto, Nariño	3	ESAL	Microempresa
12	Nexus Y D S.A.S	9015990207	Pasto, Nariño; CALLE 21 C 2 A 20	3	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
13	Comercializadora Nava del Sur S.A.S	9003200925	Jamindí, Valle del cauca; CARRERA 14 24 11 BO LA PRADERA	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Pequeña
14	Distribuciones HBO S.A.S	9009528234	Pasto, Nariño; CALLE 19 18 40 AP 503 EDIF TORRES DEL PRADO	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
15	Distribuidora del Sur Pasto S.A.S	901374484	Pasto, Nariño; CL 18 NO 26 70	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
16	Dotaciones y Soldaduras S.A.S	8001722971	Pasto, Nariño; CALLE 17 17 56	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Pequeña
17	Fundación A CREAR	9010033085	Pasto, Nariño; CASA 2 CORREGIMIENTO SAN FERNANDO	2	ESAL	Microempresa
18	Fundación de Desarrollo Integral	9009001581	Pasto, Nariño; CARRERA 16 16 27	2	ESAL	Microempresa
19	INSURMED S.A.S	9014891733	Pasto, Nariño; CALLE 20 27 A 08 BO LAS CUADRAS	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
20	KTOOLS Suministros e Ingeniería S.A.S	9017436045	Ipiales, Nariño; CARRERA 5 15 46	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
21	MO Distribuciones y Tecnología S.A.S	9009685365	Pasto, Nariño; CALLE 8 22 D 44	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Pequeña
22	Ambiente 360 S.A.S	901414667	Pasto, Nariño; CALLE13A NO 41-45 B/ VILLAS DE SAN RAFAEL	2	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
23	CI Exiservis Colombia Zomac S.A.S	9013547836	Ipiales, Nariño; CARRERA 1 NTE 3 E 330 AV PANAMERICANA OF 03 BG 02	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Mediana
24	CMC Ingeniería Médica S.A.S	9013888049	Pasto, Nariño; CARRERA 40 17 28	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
25	CN Soluciones S.A.S	9007782548	Pasto, Nariño; CALLE 19 31 C 12 EDF NET 31 OF 203 LAS CUADRAS	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Pequeña
26	Comercial COPEX S.A.S	901110625	Pasto, Nariño; CR 42 21 57	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
27	Comercializadora Fenix de Nariño S.A.S	9012449325	Pasto, Nariño; CARRERA 24 11 52	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Pequeña
28	Comercializadora Modelo del Sur S.A.S	9017555411	Pasto, Nariño; CARRERA 24 18 36 CENTRO	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Pequeña
29	Distribuidora y Comercializadora MA S.A.S	901103234	La Unión, Nariño; CALLE 12A NO. 4-105 BARRIO ARGELIA	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
30	El Placer LTDA	8140039562	Yacuanquer, Nariño; BARRIO BRR MERCEDARIO YACUANQUER	1	Sociedad Limitada	Pequeña
31	Comercializadora Y Distribuidora Impacto S.A.S	901422164	Cali, Valle del Cauca; KR 1 A13 # 71 - 50	1	Sociedad por Acciones Simplificada	Microempresa
32	Jabra y Asociados S.A.S	901363200	Pasto, Nariño; CL 16 A 40 40	1	Sociedad por Acciones	Pequeña

				Simple	
--	--	--	--	--------	--

Tabla 7. Listado de posibles proveedores a Nivel Regional.

A partir de la anterior información se puede establecer posibles proveedores y su alcance geográfico, determinando que a nivel nacional existen 3.276 posibles oferentes y a nivel regional 136 posibles oferentes con la capacidad de atender la necesidad de la entidad.

Por otra parte, una vez realizada la búsqueda de oferentes a través de la plataforma SECOP II en múltiples procesos de referencia, proveedores registrados en los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso, Cámara de Comercio de Pasto y en el Registro de Empresas activas en la base de Datos Abiertos Colombia se obtiene lo siguiente:

Nº	EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	MIPYME
1	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	9012851998	Popayán, Cauca, CARRERA 6 A 10 40	mediana
2	BANDERAS DE LUJO S.A.S	900711197	Pereira, Risaralda; MANZANA 4 A CASA 20 BO BELMONTE	Microempresa
3	LA GEMA S.A.S	900405496	Calle 43 67 A 42 PISO 1	Pequeña
4	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S	830144875	Bogotá DC; CR 25 NO. 18-57	Pequeña
5	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S	9007342651	Barranquilla, Atlantico; CALLE 37 N 46 90 LC 309 EDIFICIO ALFRED	Pequeña
6	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	901151222	Bucaramanga	Pequeña
7	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	9005853579	Bogotá, CALLE 25 G 80 C 17	Microempresa
8	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206	Neiva; CRA 42 27-28 APT 101	Pequeña
9	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGÍSTICO COLOMBIA S.A.S	9000314548	Pasto, Nariño; CARRERA 30 17 38	Pequeña
10	GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S	9012383719	Bogotá DC; CALLE 25 D 34 A 05	Microempresa
11	PROYECTOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	900470630	Barrancabermeja; CR. 62 NO. 39 - 38	Microempresa
12	GESCOM S.A.S	830145023	Bogotá DC; calle 26 a # 13-97, oficina 2503	Pequeña
13	MAGNUS JM S.A.S	9011972405	Bogotá DC; CALLE 65 A SUR 78 B 21	Pequeña
14	PROXEL COLOMBIA S.A.S	900034347	Bogotá DC; Cr. 21 No. 62 - 24	Pequeña
16	AB Y AR S.A.S	9010721401	Pasto, Nariño; CALLE 18 40 108 LC 101	Microempresa
17	ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CIVIL ADCIVIL S.A.S	9011202443	Tuquerres, Nariño; CARRERA 16 12 01 BO SAN FRANCISCO	Microempresa
18	CN SOLUCIONES S.A.S	9007782548	Pasto, Nariño; CALLE 19 31 C 12 EDF NET 31 OF 203 LAS CUADRAS	Pequeña
19	DISTRIBUIDORA J FER S.A.S	9003422388	Pasto, Nariño; CALLE 22 16 61 AVENIDA COLOMBIA	Pequeña
20	EYT SOLUCIONES S.A.S	9018052849	Ipiales, Nariño; MANZANA 24 CA 8 URB BALCONES DE LA FRONTERA	Microempresa
21	GAMMA INGENIERIA S.A.S	9004570039	Pasto, Nariño; CALLE 13 30 A 40	Microempresa
22	GRUPO EMPRESARIAL ECOFRONTERA S.A.S	901373672	Ipiales, Nariño; CALLE 15 Nro. 10-82	Microempresa

Tabla 8. Listado de posibles proveedores registrados en SECOP II, Cámaras de Comercio y Registro de empresas activas en RUES.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Para adelantar el respectivo análisis, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a empresas las cuales pertenecen al mercado que abarca la necesidad de la Entidad, las empresas que dieron respuesta a la solicitud son:

- **Cotización N°1_M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S**
- **Cotización N°2_PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S**
- **Cotización N°3_ORVITAL**
- **Cotización N°4 COMERCIALIZADORA HCB S.A.S**

Para el presente proceso el equipo de profesionales de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Nariño, responsable de la presente contratación, verificó y validó las cotizaciones, constatando su idoneidad y pertinencia de valores conforme a los precios del mercado. Este ejercicio se complementó con la verificación de precios en plataformas digitales y portales especializados del sector disponibles a la fecha, asimismo con los históricos de contratación de la entidad y otras entidades, lo que permitió corroborar la consistencia de los valores

ofertados.

En el resultado del trámite de cotización y análisis de precios históricos, se observa que en la ciudad de Pasto si se cuenta con competencia de oferentes que registran establecimiento de comercio; situación que justifica incluirlo como requisito habitante de carácter técnico.

Ahora, para efectos de claridad, se deberá considerar las siguientes notas técnicas para la estructuración del presupuesto:

Nota Presupuesto N°1 - Tratamiento de la cotización emitida por “PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S” y “COMERCIALIZADORA HCB S.A.S”– KITS PARA BEBÉ - Ítem N°5 “Pañal desechable”: Para efectos de la determinación del valor unitario del ítem N°5 “Pañal Desechable” ubicado en el lote “Kits para Bebé” se precisa que la solicitud de cotización realizada por la Entidad contempló un precio unitario general para pañales desechables en tallas o etapas variadas. No obstante, los proveedores “COMERCIALIZADORA HCB S.A.S” y “PROVEEDORES E INGENIERÍA S.A.S.” presentaron su cotización diferenciando el valor del producto en tres grupos de etapas: etapas 0-1-2, etapas 3-4 y etapas 5-6.

En atención a lo anterior, y con el propósito de homogeneizar la información y contar con un valor unitario referencial que permita su comparación con las demás cotizaciones recibidas, se tomará como referencia el promedio aritmético de los tres valores unitarios cotizados por el proveedor, al corresponder estos a diferentes grupos de tallas o etapas del mismo producto. Este tratamiento se adopta exclusivamente para efectos del análisis y determinación del valor de referencia del estudio de mercado, sin que implique modificar las condiciones técnicas establecidas en la solicitud de cotización ni establecer que una determinada etapa corresponda a la totalidad del requerimiento.

Nota Presupuesto N°2: Para efectos del análisis, consolidación y determinación de los valores de referencia del presente estudio de mercado, únicamente se tendrán en cuenta los valores unitarios consignados en la totalidad de las cotizaciones recopiladas, de acuerdo con los bienes, ítems y condiciones solicitadas por la Entidad. En consecuencia, no serán considerados para la determinación de los valores de referencia aquellos valores correspondientes a subtotales, totales, descuentos, u otros conceptos diferentes al valor unitario a todo costo, salvo aquellos que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la solicitud de cotización, hagan parte integral del precio unitario ofertado.

Nota Presupuesto N°3: Para efectos de claridad, para calcular el valor unitario promedio se hace uso de la metodología de redondeo a cero decimales por razones de proximidad.

NOTAS TÉCNICAS GENERALES PARA LOS KITS:

El servicio comprende todas las actividades enfocadas al suministro de kits alimentarios, de aseo, de bebé y de habitabilidad en los lugares donde se presenten desplazamientos masivos y/o confinamientos y en los que el departamento de Nariño tenga que atender en subsidiariedad con ayuda humanitaria, principalmente en las subregiones: Sanquianga (El charco, la Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), Telembí (Magüí Payan, Roberto Payan y Barbacoas) y Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro); comprenderá la logística necesaria para el suministro, entendiéndose empaque de los kits, cargue, descargue, transporte terrestre y fluvial (cuando se requiera este último) y demás actividades para la ejecución del contrato.

Nota General 1: La entidad podrá requerir entregas en cabeceras municipales, corregimientos, centros poblados o demás lugares de atención definidos institucionalmente, de acuerdo con las situaciones de emergencia humanitaria derivadas del conflicto armado, sin que ello genere reconocimiento de valores adicionales distintos a los establecidos contractualmente, salvo las condiciones excepcionales previamente definidas por la entidad en la estructuración financiera del proceso.

Nota General 2: El oferente deberá realizar su propuesta económica teniendo en consideración las condiciones geográficas, climáticas, de accesibilidad y seguridad presentes en los diferentes municipios del departamento, asumiendo los riesgos previsibles asociados a la operación logística ordinaria del contrato.

Nota General 3: El reconocimiento y pago de los costos asociados al transporte y distribución de los

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 57 de 92

kits se sujetará estrictamente a las operaciones logísticas que cumplan acumulativamente las siguientes condiciones: haber sido efectivamente ejecutadas y contar con autorización previa de la entidad, de conformidad con las rutas, municipios, zonas de entrega y requerimientos de atención humanitaria definidos durante la ejecución contractual.

Parágrafo 1. Operaciones consolidadas: Cuando en una misma operación logística, ruta o entrega se transporten dos (2) o más tipos de kits destinados a un mismo núcleo familiar, grupo de familias o punto de atención, no procederá el reconocimiento independiente o múltiple de costos de transporte por cada tipo de kit. En tales eventos, se considerará que el componente logístico corresponde a una única operación de distribución consolidada.

Parágrafo 2. Optimización logística y control: El contratista deberá optimizar los mecanismos de cargue, consolidación, movilización y entrega de los bienes, con el fin de evitar la generación de sobrecostos o cobros duplicados por concepto de transporte. Los costos asociados estarán sujetos a verificación, control y aprobación por parte del supervisor del contrato, para lo cual se requerirá la presentación de los soportes logísticos, actas de entrega y demás documentos que acrediten la efectiva ejecución de la operación.

Nota General 4 – Carque, Descargue y Empaquetado: El empaquetado, cargue y descargue de los bienes serán ejecutados exclusivamente por el contratista, quien deberá realizarlos cumpliendo los estándares de calidad, seguridad y oportunidad definidos en el anexo técnico. El supervisor del contrato podrá inspeccionar en cualquier momento los empaques, la estiba y la manipulación de los kits, y ordenar el reemplazo de aquellos que no cumplan las condiciones exigidas.

Es importante destacar que las cantidades estipuladas para cada uno de los kits de alimentos Tipo A (1 a 2 personas), Tipo B (3 a 5 personas) y Tipo C (Más de 6 personas), se ajustan a los lineamientos de la Resolución No. 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social. Dicha resolución establece las ingestas recomendadas de proteína, grasa total, ácidos grasos, colesterol, carbohidratos y calorías, por ser estos los componentes esenciales para garantizar una dieta que aporte la cantidad y calidad de energía y nutrientes necesarias para la población beneficiaria. Lo anterior, permite brindar para cada núcleo familiar la cantidad suficiente del aporte nutricional recomendado considerando el “Requerimiento Promedio Estimado – EAR” señalado en la Resolución No. 3803 de 2016, por un tiempo de entre 15 a 20 días aproximadamente hasta que se supere la situación que sustenta la entrega del kit. Así las cosas, entre mayor número de alimentos en proporción al número de personas que integra cada familia, se incrementa el aporte nutricional brindado sobre el mínimo recomendado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se presenta el presupuesto para el presente proceso:

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

KITS DE ALIMENTOS:

KIT DE ALIMENTOS TIPO A (1 A 2 PERSONAS)

TIPO A												
ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO O KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZADORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL DEL KIT
1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	1	\$15.189,00	\$15.596,00	\$15.325,00	\$16.000,00	\$15.528,00	\$15.528,00
2	Atún	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	3	\$11.063,00	\$11.360,00	\$11.162,00	\$11.500,00	\$11.271,00	\$33.813,00
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	1	\$15.441,00	\$15.855,00	\$15.579,00	\$16.500,00	\$15.844,00	\$15.844,00
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Bolsa	500	Gramos	8	\$3.811,00	\$3.913,00	\$3.845,00	\$4.100,00	\$3.917,00	\$31.336,00
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	1	\$5.298,00	\$5.440,00	\$5.345,00	\$5.800,00	\$5.471,00	\$5.471,00
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	2	\$4.160,00	\$4.271,00	\$4.197,00	\$4.300,00	\$4.232,00	\$8.464,00
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	2	\$5.008,00	\$5.142,00	\$5.052,00	\$5.000,00	\$5.051,00	\$10.102,00
8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	1	\$4.847,00	\$4.977,00	\$4.891,00	\$5.000,00	\$4.929,00	\$4.929,00
9	Pasta spaguetti	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	1	\$5.393,00	\$5.537,00	\$5.441,00	\$5.000,00	\$5.343,00	\$5.343,00
10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	2	\$7.982,00	\$8.196,00	\$8.054,00	\$7.850,00	\$8.021,00	\$16.042,00
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	1	\$4.439,00	\$4.557,00	\$4.478,00	\$4.550,00	\$4.506,00	\$4.506,00
12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	1	\$4.385,00	\$4.502,00	\$4.424,00	\$4.300,00	\$4.403,00	\$4.403,00
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Bolsa	500	Gramos	2	\$5.286,00	\$5.428,00	\$5.334,00	\$5.200,00	\$5.312,00	\$10.624,00

14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	1	\$2.763,00	\$2.837,00	\$2.788,00	\$2.300,00	\$2.672,00	\$2.672,00
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magüi Payan				Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento				Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
17	Empaquetado Incluye Mano de Obra				Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL							\$162.405,00	\$166.361,00	\$163.625,00	\$156.300,00	\$162.175,00	\$234.752,00

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KIT DE ALIMENTOS TIPO B (3 A 5 PERSONAS)

TIPO B												
ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZA DORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL DEL KIT
1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	3	\$15.189,00	\$15.596,00	\$15.325,00	\$16.000,00	\$15.528,00	\$46.584,00
2	Atún	Atún en lomitos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	6	\$11.063,00	\$11.360,00	\$11.162,00	\$11.500,00	\$11.271,00	\$67.626,00
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	2	\$15.441,00	\$15.855,00	\$15.579,00	\$16.500,00	\$15.844,00	\$31.688,00
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y acido fólico	Bolsa	500	Gramos	16	\$3.811,00	\$3.913,00	\$3.845,00	\$4.100,00	\$3.917,00	\$62.672,00
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	2	\$5.298,00	\$5.440,00	\$5.345,00	\$5.800,00	\$5.471,00	\$10.942,00
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	6	\$4.160,00	\$4.271,00	\$4.197,00	\$4.300,00	\$4.232,00	\$25.392,00
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	4	\$5.008,00	\$5.142,00	\$5.052,00	\$5.000,00	\$5.051,00	\$20.204,00
8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	2	\$4.847,00	\$4.977,00	\$4.891,00	\$5.000,00	\$4.929,00	\$9.858,00
9	Pasta spaguetti	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	2	\$5.393,00	\$5.537,00	\$5.441,00	\$5.000,00	\$5.343,00	\$10.686,00
10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	7	\$7.982,00	\$8.196,00	\$8.054,00	\$7.850,00	\$8.021,00	\$56.147,00
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	3	\$4.439,00	\$4.557,00	\$4.478,00	\$4.550,00	\$4.506,00	\$13.518,00

12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	2	\$4.385,00	\$4.502,00	\$4.424,00	\$4.300,00	\$4.403,00	\$8.806,00
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Bolsa	500	Gramos	7	\$5.286,00	\$5.428,00	\$5.334,00	\$5.200,00	\$5.312,00	\$37.184,00
14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	3	\$2.763,00	\$2.837,00	\$2.788,00	\$2.300,00	\$2.672,00	\$8.016,00
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magüi Payan				Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento				Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
17	Empaquetado Incluye Mano de Obra				Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL							\$162.405,00	\$166.361,00	\$163.625,00	\$156.300,00	\$162.175,00	\$474.998,00
Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.												

KIT DE ALIMENTOS TIPO C (6 PERSONAS)

TIPO C												
ITEM	ALIMENTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZA DORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL DEL KIT
1	Aceite	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	Litro	1000	Centímetros Cúbicos	4	\$15.189,00	\$15.596,00	\$15.325,00	\$16.000,00	\$15.528,00	\$62.112,00
2	Atún	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Lata	160	Gramos	10	\$11.063,00	\$11.360,00	\$11.162,00	\$11.500,00	\$11.271,00	\$112.710,00
3	Chocolate	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Barra	500	Gramos	3	\$15.441,00	\$15.855,00	\$15.579,00	\$16.500,00	\$15.844,00	\$47.532,00
4	Arroz	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Bolsa	500	Gramos	25	\$3.811,00	\$3.913,00	\$3.845,00	\$4.100,00	\$3.917,00	\$97.925,00
5	Avena	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Bolsa	500	Gramos	4	\$5.298,00	\$5.440,00	\$5.345,00	\$5.800,00	\$5.471,00	\$21.884,00
6	Azúcar	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Bolsa	500	Gramos	9	\$4.160,00	\$4.271,00	\$4.197,00	\$4.300,00	\$4.232,00	\$38.088,00
7	Pasta codos	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	6	\$5.008,00	\$5.142,00	\$5.052,00	\$5.000,00	\$5.051,00	\$30.306,00

8	Pasta fideos	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	4	\$4.847,00	\$4.977,00	\$4.891,00	\$5.000,00	\$4.929,00	\$19.716,00	
9	Pasta spaguetti	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Bolsa	500	Gramos	4	\$5.393,00	\$5.537,00	\$5.441,00	\$5.000,00	\$5.343,00	\$21.372,00	
10	Frijol	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Bolsa	500	Gramos	10	\$7.982,00	\$8.196,00	\$8.054,00	\$7.850,00	\$8.021,00	\$80.210,00	
11	Harina	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	Bolsa	500	Gramos	5	\$4.439,00	\$4.557,00	\$4.478,00	\$4.550,00	\$4.506,00	\$22.530,00	
12	Harina precocida	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Bolsa	500	Gramos	4	\$4.385,00	\$4.502,00	\$4.424,00	\$4.300,00	\$4.403,00	\$17.612,00	
13	Lenteja	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Bolsa	500	Gramos	10	\$5.286,00	\$5.428,00	\$5.334,00	\$5.200,00	\$5.312,00	\$53.120,00	
14	Sal	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Bolsa	500	Gramos	5	\$2.763,00	\$2.837,00	\$2.788,00	\$2.300,00	\$2.672,00	\$13.360,00	
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magüi Payan					Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento					Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
17	Empaquetado Incluye Mano de Obra					Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL							\$162.405,00	\$166.361,00	\$163.625,00	\$156.300,00	\$162.175,00	\$704.152,00	
Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.													

KITS DE ASEO

KITS DE ASEO TIPO A (1 a 2 PERSONAS)

TIPO A										
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZADORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL POR KIT
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	2	\$5.534,00	\$5.682,00	\$5.583,00	\$6.000,00	\$5.700,00	\$11.400,00

2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75 cc	Centímetros cúbicos	1	\$8.912,00	\$9.151,00	\$8.991,00	\$9.200,00	\$9.064,00	\$9.064,00
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades	1	\$3.973,00	\$4.079,00	\$4.008,00	\$4.500,00	\$4.140,00	\$4.140,00
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias por 120 gramos	Gramos	1	\$3.968,00	\$4.074,00	\$4.004,00	\$4.500,00	\$4.137,00	\$4.137,00
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable por 250 gramos	Gramos	1	\$4.322,00	\$4.438,00	\$4.361,00	\$4.200,00	\$4.330,00	\$4.330,00
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora por 500 gramos	Gramos	1	\$8.634,00	\$8.865,00	\$8.711,00	\$8.200,00	\$8.603,00	\$8.603,00
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	2	\$4.414,00	\$4.532,00	\$4.453,00	\$3.800,00	\$4.300,00	\$8.600,00
8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación	Paquete x 10 unidades	1	\$8.895,00	\$9.133,00	\$8.974,00	\$8.600,00	\$8.901,00	\$8.901,00

9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
11	Empaquetado Incluye Mano de Obra	Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL				\$115.992,00	\$118.704,00	\$116.795,00	\$107.900,00	\$114.850,00	\$124.850,00
Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.Nota:									

KITS DE ASEO TIPO B (3 a 5 PERSONAS)

TIPO B										
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZADORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL POR KIT
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	5	\$5.534,00	\$5.682,00	\$5.583,00	\$6.000,00	\$5.700,00	\$28.500,00
2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75 cc	Centímetros cúbicos	1	\$8.912,00	\$9.151,00	\$8.991,00	\$9.200,00	\$9.064,00	\$9.064,00
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades	1	\$3.973,00	\$4.079,00	\$4.008,00	\$4.500,00	\$4.140,00	\$4.140,00
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias por 120 gramos	Gramos	1	\$3.968,00	\$4.074,00	\$4.004,00	\$4.500,00	\$4.137,00	\$4.137,00
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable por 250 gramos	Gramos	1	\$4.322,00	\$4.438,00	\$4.361,00	\$4.200,00	\$4.330,00	\$4.330,00
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora por 500 gramos	Gramos	1	\$8.634,00	\$8.865,00	\$8.711,00	\$8.200,00	\$8.603,00	\$8.603,00
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	5	\$4.414,00	\$4.532,00	\$4.453,00	\$3.800,00	\$4.300,00	\$21.500,00

8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación	Paquete x 10 unidades	2	\$8.895,00	\$9.133,00	\$8.974,00	\$8.600,00	\$8.901,00	\$17.802,00
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán		Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento		Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
11	Empaquetado Incluye Mano de Obra		Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL					\$115.992,00	\$118.704,00	\$116.795,00	\$107.900,00	\$114.850,00	\$163.751,00

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KITS DE ASEO TIPO C (MAS DE 6 PERSONAS)

TIPO C										
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZADORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL POR KIT
1	Cepillo	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y biocomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	7	\$5.534,00	\$5.682,00	\$5.583,00	\$6.000,00	\$5.700,00	\$39.900,00
2	Crema dental	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc de 75 cc	Centímetros cúbicos	1	\$8.912,00	\$9.151,00	\$8.991,00	\$9.200,00	\$9.064,00	\$9.064,00
3	Esponja	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3 unidades	1	\$3.973,00	\$4.079,00	\$4.008,00	\$4.500,00	\$4.140,00	\$4.140,00
4	Jabón de baño	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias por 120 gramos	Gramos	1	\$3.968,00	\$4.074,00	\$4.004,00	\$4.500,00	\$4.137,00	\$4.137,00
5	Jabón en barra	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable por 250 gramos	Gramos	1	\$4.322,00	\$4.438,00	\$4.361,00	\$4.200,00	\$4.330,00	\$4.330,00
6	Detergente	Detergente en polvo para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora por 500 gramos	Gramos	1	\$8.634,00	\$8.865,00	\$8.711,00	\$8.200,00	\$8.603,00	\$8.603,00
7	Papel higiénico	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	8	\$4.414,00	\$4.532,00	\$4.453,00	\$3.800,00	\$4.300,00	\$34.400,00
8	Toallas higiénicas	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad.	Paquete x 10 unidades	3	\$8.895,00	\$9.133,00	\$8.974,00	\$8.600,00	\$8.901,00	\$26.703,00

	TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación								
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Maguí Payán	Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
11	Empaquetado Incluye Mano de Obra	Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL				\$115.992,00	\$118.704,00	\$116.795,00	\$107.900,00	\$114.850,00	\$196.952,00
Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.Nota:									

KITS DE BEBES

KITS DE BEBÉ										
ITEMS	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZADORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL POR KIT
1	Jabones de baño para bebé	Jabones de baño para bebé de 110 gramos cada uno (esencia de avena) que contiene propiedades hidratantes para limpiar suavemente la delicada piel del bebé.	Paquete x 3	1	\$14.729,00	\$15.124,00	\$14.861,00	\$16.000,00	\$15.179,00	\$15.179,00
2	Shampoo para bebé	Shampoo para bebé de 100 ml (empaquete termo resistente) limpia efectivamente el pelo del bebé y posee una fórmula tan suave para los ojos como el agua pura.	Unidad	1	\$10.935,00	\$11.227,00	\$11.032,00	\$11.200,00	\$11.099,00	\$11.099,00

3	Crema antipañalitis	Crema antipañalitis de 50 gramos protección, alivio y regeneración de la piel del bebé frente a la humedad, fricción y contacto prolongado con el pañal. fórmula con óxido de zinc ayuda a crear una barrera protectora sobre la piel, evitando el contacto directo con agentes irritantes y contribuyendo a mantener la zona seca y protegida durante más tiempo	Unidad	1	\$16.158,00	\$16.591,00	\$16.303,00	\$16.500,00	\$16.388,00	\$16.388,00
4	Crema humectante	Crema humectante de 200ml (empaque termorresistente) Textura ligera de rápida absorción. Enriquecida con glicerina. No deja sensación grasosa. Fragancia ligera. Humectación diaria hasta por 24h.	Unidad	1	\$14.302,00	\$14.686,00	\$14.430,00	\$14.500,00	\$14.480,00	\$14.480,00
5	Pañal desechable	Pañal desechable - Etapa según tamaño (tallas variadas). Extra suaves con ajuste delicado, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo, brindando hasta 12 de horas de protección paquete por 30 pañales	Empaque x 30	1	\$52.755,00	\$49.583,00	\$53.226,00	\$49.333,00	\$51.224,00	\$51.224,00
6	Pañitos húmedos	Bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica, libres de alcohol, libre de parabenos, extracto de aloe y superficie acolchada, caja por 100	Caja x 100	1	\$15.971,00	\$16.399,00	\$16.114,00	\$15.000,00	\$15.871,00	\$15.871,00
7	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán		Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
8	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento		Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
9	Empaquetado Incluye Mano de Obra		Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL					\$192.190,00	\$192.360,00	\$193.676,00	\$181.433,00	\$189.916,00	\$189.916,00

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

KITS DE HABITABILIDAD

KITS DE HABITALIDAD										
ITEMS	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO KIT	VALOR UNITARIO M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR UNITARIO PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR UNITARIO ORVITAL S.A.S	COMERCIALIZA DORA HCB S.A.S	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL POR KIT
1	Colchonetas	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma lcontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra 0 100% poliéster para clima frio.Color de la funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma "L"	Unidad	1	\$339.360,00	\$348.450,00	\$342.390,00	\$345.000,00	\$343.800,00	\$343.800,00
2	Sabanas	Juego de Sabanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox.), 1 fundas (51 x 78 cm aprox.)	Unidad	1	\$73.707,00	\$75.682,00	\$74.365,00	\$72.000,00	\$73.939,00	\$73.939,00
3	Cobija altamente - térmica	Cobija altamente -térmica HT 1.50 m de ancho x 2.00 m de largo, Microfibra polar de alta densidad o fibra hueca siliconada	Unidad	1	\$106.885,00	\$109.748,00	\$107.839,00	\$105.000,00	\$107.368,00	\$107.368,00
4	Cobija medio - térmica	Cobija medio - térmica HT 1.50M X2M Capa única de fibras huecas de densidad media, microfibra polar estándar o fibra hueca siliconada de densidad baja-media, peso aproximado de 0.8 kg – 1.2 kg.	Unidad	1	\$57.719,00	\$59.265,00	\$58.235,00	\$55.000,00	\$57.555,00	\$57.555,00
5	Toldillo	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	1	\$37.688,00	\$38.698,00	\$38.025,00	\$38.000,00	\$38.103,00	\$38.103,00
6	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Maguí Payán		Unidad	1	\$39.200,00	\$40.250,00	\$39.550,00	\$33.000,00	\$38.000,00	\$38.000,00
7	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento		Unidad	1	\$24.640,00	\$25.300,00	\$24.860,00	\$23.000,00	\$24.450,00	\$24.450,00
8	Empaquetado Incluye Mano de Obra		Unidad	1	\$3.500,00	\$3.200,00	\$3.300,00	\$2.900,00	\$3.225,00	\$3.225,00
TOTAL					\$682.699,00	\$700.593,00	\$688.564,00	\$673.900,00	\$686.440,00	\$686.440,00

Nota: En los casos en que a un mismo núcleo familiar se le entreguen dos (2) o más kits (alimentario, aseo, habitabilidad y/o bebé), se reconocerá y pagará, por concepto de transporte, únicamente el valor correspondiente a la entrega de un (1) solo kit, independientemente de la zona de entrega establecida en el departamento de Nariño.

RESUMEN DE COSTOS POR KIT Y PROVEEDOR

ANALISIS POR KIT INCLUIDO TRANSPORTE Y EMPAQUETADO							
KIT N°	COMPONENTE	CATEGORÍA	VALOR PRO KIT M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	VALOR POR KIT PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S	VALOR POR KIT UNITARIO ORVITAL	COMERCIALIZADORA HCB S.A.S	VALOR PROMEDIO POR KIT
1	KIT ALIMENTARIO	TIPO A (1 a 2 personas):	\$233.644,00	\$239.509,00	\$235.501,00	\$230.350,00	\$234.752,00
		TIPO B (3 A 5 PERSONAS):	\$470.463,00	\$482.672,00	\$474.441,00	\$472.400,00	\$474.998,00
		TIPO C (MÁS DE 6 PERSONAS):	\$696.194,00	\$714.449,00	\$702.191,00	\$703.750,00	\$704.152,00
2	KIT ASEO	TIPO A (1 A 2 PERSONAS):	\$125.940,00	\$128.918,00	\$126.831,00	\$117.700,00	\$124.850,00
		TIPO B (3 A 5 PERSONAS):	\$164.679,00	\$168.693,00	\$165.913,00	\$155.700,00	\$163.751,00
		TIPO C (MÁS DE 6 PERSONAS):	\$197.884,00	\$202.786,00	\$199.412,00	\$187.700,00	\$196.952,00
3	KIT BEBÉ	NO APLICA	\$192.190,00	\$192.360,00	\$193.676,00	\$181.433,00	\$189.916,00
4	KIT HABITALIDAD	NO APLICA	\$682.699,00	\$700.593,00	\$688.564,00	\$673.900,00	\$686.440,00
TOTAL			\$2.763.693,00	\$2.829.980,00	\$2.786.529,00	\$2.722.933,00	\$2.775.811,00

6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

El presupuesto asignado al presente proceso de contratación asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MDA/CTE (\$857.688.200)**.

NOTA: Los recursos asignados serán destinados única y exclusivamente para atender las actividades descritas en la necesidad que lo sustenta, situación que deberá ser controlada por la supervisión del contrato.

Parágrafo Primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista.

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes (según aplique):

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Así como, los demás impuestos que de conformidad a la normatividad vigente apliquen.

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios.

6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional

La evaluación de capacidad financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente al momento del cierre y en firme a más tardar hasta la realización de la Audiencia de Subasta (entiéndase a la firmeza de la información que se pretenda hacer valer dentro del proceso).

En armonía con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, si el proponente no presenta la información para renovar su registro antes del quinto día hábil del mes de abril de cada año, cesarán los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme.

Así las cosas, para verificar que los efectos del RUP no han cesado, es necesario que el certificado contenga la fecha de la última renovación, la cual en caso de haber superado el término señalado en el artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 (el quinto día hábil de abril de cada año), deberá corresponder al año en curso. En todo caso, si tal circunstancia no estuviere inscrita en el certificado, se podrá acreditar a través del medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente, la entidad estatal verificará que el documento aportado por el proponente ofrezca certeza sobre el estado del trámite, verificando que se haya presentado la información para renovar su registro antes del quinto día hábil del mes de abril de cada año dentro del término legal para ello.

En el caso de modalidades de asociación los integrantes deberán presentar por cada uno su respectivo

RUP.

Las personas naturales y jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia deberán presentar Estados Financieros firmados por el representante legal, de conformidad con lo establecido en el decreto 2649 de 1993 capítulo IV, el artículo 251 del Código General del Proceso y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción simple, al idioma español con los valores expresados en la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de corte de la información financiera, avalados con la firma de un contador público, acompañado de la fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la junta central de contadores de Colombia.

Al proponente se le calcularán los indicadores habilitantes que a continuación se describen:

6.2.1 Capacidad Financiera

La evaluación se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respectiva, según conste en el certificado que al respecto se expida.

En el caso de modalidades de asociación los integrantes deberán presentar por cada uno su respectivo RUP.

La Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana ha realizado el análisis de indicadores de la capacidad financiera de 43 posibles oferentes, los cuales se relacionan a continuación:

N°	EMPRESA	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES	PATRIMONIO
1	Portes de Colombia S.A.S	830006177	10,49	0,41	379,52	\$23.923.737.738,00
2	Industria y Dotaciones ALRAMEC S.A.S	901310109	4,07	0,23	36,33	\$1.692.337.000,00
3	Suprisa S.A.S	900503041	2,52	0,47	24,5	\$5.860.661.538,00
4	Distribución y comercialización de productos de belleza arcoiris S.A.S	9001316496	6,51	0,15	73,27	\$1.170.759.202,00
5	Elite Logística y Rendimiento S.A.S	900150640	6,63	0,27	2407,12	\$37.506.913.736,00
6	COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. Ceminsumos S.A.S	900923368	22,21	0,03	2970,16	\$6.141.087.634,00
7	Grupo empresarial Shalom GES S.A.S	900664206	7,10	0,17	32,72	\$166.216.442.327,00
8	Arho Soluciones S.A.S	9013401361	12,56	0,12	INDETERMINADO	\$3.262.483.855,00
9	Talento Comercializadora S.A	830048811	4,01	0,39	29,24	\$6.148.890.585,00
10	Especial Cargo S.A.S	900466596	16,29	0,43	21,14	\$14.141.133.414,00
11	Riveros Hincapié S.A.S	9008716437	5,19	0,13	INDETERMINADO	\$546.391.980,00
12	La Muela S.A.S	804009440	2,84	0,31	240,91	\$36.854.566.545,00
13	Mercapava S.A	815002459	1,06	0,86	1,72	\$2.059.886.000,00
14	Veyalthi Group S.A.S	830119211	9,32	0,09	2129,13	\$3.933.245.172,00
15	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S CAPROSUM S.A.S	830040054	3,29	0,46	13,81	\$693.235.240,00
16	COMPUTAR S.A.S	8002267849	2,00	0,48	13,19	\$4.483.771.655,00
17	Puentes Ortega S.A.S	800254161	11,17	0,06	INDETERMINADO	\$796.466.872,00
18	Dotación y Suministros Militares P S.A.S	9013563556	15,96	0,29	449,81	\$958.239.161,00
19	Fundación para el Futuro Integral y Comunitario	9015811213	10,55	0,14	427,43	\$648.398.629,00
20	Fundación para la Capacitación en Salud y los Estudios del Medio Ambiente FESSALUD	9000547265	10,61	0,07	INDETERMINADO	\$209.541.000,00
21	Distribuciones HBO S.A.S	9009528234	8,75	0,11	369,13	\$210.422.646,00
22	Distribuidora del Sur Pasto S.A.S	901374484	22,72	0,31	98,18	\$1.570.136.956,00
23	Dotaciones y Soldaduras S.A.S	8001722971	10,48	0,19	9,31	\$1.315.193.000,00
24	Fundación de Desarrollo Integral	9009001581	15,16	0,06	108,56	\$1.099.575.376,00
25	Ambiente 360 S.A.S	901414667	3,32	0,21	INDETERMINADO	\$114.538.388,00
26	Comercial COPEX S.A.S	901110625	8,26	0,11	57824,65	\$340.202.976,43
27	Comercializadora Fenix de Nariño S.A.S	9012449325	1,87	0,52	INDETERMINADO	\$824.814.396,00

28	Comercializadora Modelo del Sur S.A.S	9017555411	2,46	0,40	17,87	\$1.010.175.936,00
29	El Placer LTDA	8140039562	4,09	0,17	2,91	\$12.183.721.146,00
30	Jabra y Asociados S.A.S	901363200	3,23	0,19	INDETERMINADO	\$1.457.224.397,00
31	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	9012851998	1,96	0,52	6,46	\$4.806.666.022,00
32	BANDERAS DE LUJO S.A.S	900711197	2,46	0,33	INDETERMINADO	\$420.252.837,00
33	LA GEMA S.A.S	900405496	3,51	0,35	4,06	\$3.431.899.786,00
34	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S	830144875	2,42	0,34	36,02	\$2.567.540.060,00
35	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	901151222	20,70	0,14	14,6	\$1.368.330.064,00
36	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	9005853579	6,17	0,23	33,39	\$780.948.472,00
37	GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S	9012383719	22,94	0,19	11,73	\$670.853.490,00
38	GESCOM S.A.S	830145023	3,39	0,39	158,07	\$4.221.603.000,00
39	MAGNUS JM S.A.S	9011972405	3,54	0,27	17,46	\$1.079.139.000,00
40	PROXEL COLOMBIA S.A.S	900034347	9,3	0,34	32,39	\$3.170.317.495,00
41	ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CIVIL ADCIVIL S.A.S	9011202443	1,23	0,49	INDETERMINADO	\$110.254.144,00
42	DISTRIBUIDORA J FER S.A.S	9003422388	2,76	0,55	5,52	\$1.372.813.959,00
43	GAMMA INGENIERIA S.A.S	9004570039	2	0,23	INDETERMINADO	\$72.875.619,00
PROMEDIO			7,61	0,28	2.060,62	\$8.405.760.196,48

Tabla 8. Indicadores de capacidad financiera

PROMEDIO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES	PATRIMONIO (30%)
Índices obtenidos por la muestra	7,61	28%	2.060,62	\$2.521.728.058,94
Índices de procesos adelantados por el Departamento	1,4	60%	>=1 o INDETERMINADO	\$257.306.460,00
	>=	<=	>=	>=
No. de empresas que cumplen con el requisito- Departamento	41	42	43	40
No. de empresas que cumplen con el requisito- Muestra	17	23	4	17

Tabla 9. Análisis de indicadores de capacidad financiera

Una vez revisados los indicadores de la capacidad financiera de los posibles proveedores del departamento, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes que garanticen la selección objetiva, se procede a realizar el análisis de aquellos indicadores antes establecidos:

El análisis comparativo evidencia que los índices definidos en los procesos adelantados por el Departamento presentan condiciones más favorables para la participación de proponentes, en la medida en que establecen requisitos financieros menos restrictivos frente a los obtenidos en la muestra. En particular, el índice de liquidez (1,4 frente a 7.61) y el índice de endeudamiento (60% frente a 28%) permiten una mayor flexibilidad en la evaluación de la capacidad financiera, lo cual se refleja en un mayor número de empresas que cumplen con los requisitos establecidos por el Departamento. Asimismo, aunque la razón de cobertura de intereses se mantiene en condiciones similares (≥ 1 o indeterminado), el umbral de patrimonio exigido por el Departamento es significativamente menor, facilitando la concurrencia de oferentes. En conjunto, estos resultados favorecen la pluralidad de proponentes, promueven la competencia y garantizan procesos de selección más incluyentes sin comprometer la idoneidad financiera requerida.

En términos financieros y operativos, la evaluación muestra que la mayoría de los proveedores se encuentran bien establecidos, con una sólida base de capital y una buena capacidad para cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, existen diferencias significativas que deben ser consideradas al avanzar en el proceso de contratación, especialmente con respecto a la gestión del riesgo financiero, la liquidez, la rentabilidad y la capacidad de apalancamiento.

6.2.2 Capacidad Organizacional

La Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana ha realizado el análisis de indicadores de la capacidad organizacional de 11 posibles oferentes, los cuales se relacionan a continuación:

N°	EMPRESA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	Portes de Colombia S.A.S	0,12	0,07
2	Industria y Dotaciones ALRAMEC S.A.S	0,45	0,34
3	Suprisa S.A.S	0,47	0,25

4	Distribución y comercialización de productos de belleza arcoiris S.A.S	0,37	0,32
5	Elite Logística y Rendimiento S.A.S	0,12	0,09
6	Ceminsumos S.A.S	0,39	0,37
7	Grupo empresarial Shalom GES S.A.S	0,47	0,39
8	Arho Soluciones S.A.S	0,35	0,31
9	Talento Comercializadora S.A	0,33	0,20
10	Especial Cargo S.A.S	0,11	0,06
11	Riveros Hincapié S.A.S	0,21	0,18
12	La Muela S.A.S	0,15	0,10
13	Mercapava S.A	0,39	0,05
14	Veyalthi Group S.A.S	0,05	0,04
15	CAPROSUM S.A.S	0,19	0,1
16	COMPUTAR S.A.S	0,14	0,07
17	Puentes Ortega S.A.S	0,15	0,14
18	Dotación y Suministros Militares P S.A.S	0,57	0,4
19	Fundación para el Futuro Integral y Comunitario	0,13	0,11
20	Fundación para la Capacitación en Salud y los Estudios del Medio Ambiente FESSALUD	0,53	0,49
21	Distribuciones HBO S.A.S	0,73	0,65
22	Distribuidora del Sur Pasto S.A.S	0,56	0,38
23	Dotaciones y Soldaduras S.A.S	0,25	0,20
24	Fundación de Desarrollo Integral	0,28	0,27
25	Ambiente 360 S.A.S	0,05	0,04
26	Comercial COPEX S.A.S	0,33	0,30
27	Comercializadora Fenix de Nariño S.A.S	0,35	0,16
28	Comercializadora Modelo del Sur S.A.S	0,93	0,56
29	El Placer LTDA	0,03	0,03
30	Jabra y Asociados S.A.S	0,13	0,11
31	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	0,29	0,13
32	BANDERAS DE LUJO S.A.S	0,32	0,21
33	LA GEMA S.A.S	0,28	0,18
34	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S	0,24	0,15
35	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	0,31	0,27
36	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	0,17	0,13
37	GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S	0,53	0,43
38	GESCOM S.A.S	0,27	0,16
39	MAGNUS JM S.A.S	0,26	0,19
40	PROXEL COLOMBIA S.A.S	0,5	0,33
41	ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CIVIL ADCIVIL S.A.S	0,14	0,07
42	DISTRIBUIDORA J FER S.A.S	0,39	0,17
43	GAMMA INGENIERIA S.A.S	0,28	0,21
PROMEDIO		0,31	0,22

Tabla 10. Índices de rentabilidad

PROMEDIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índices obtenidos por la muestra	0,31	0,22
Índices de procesos adelantados por el Departamento	0,01	0,01
	>=	>=
No. de empresas que cumplen con el requisito- Departamento	43	43
No. de empresas que cumplen con el requisito - Muestra	16	15

Tabla 11. Análisis índices de rentabilidad

Una vez revisados los indicadores de la capacidad organizacional de los posibles proveedores del departamento, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes que garanticen la selección objetiva, se procede a realizar el análisis de aquellos indicadores antes establecidos:

El análisis de los indicadores de capacidad organizacional evidencia que los criterios establecidos por el Departamento se encuentran técnicamente orientados a promover una mayor participación de oferentes, manteniendo niveles adecuados de desempeño financiero. En particular, la rentabilidad del patrimonio exigida (≥ 0.01) resulta inferior al promedio de la muestra (0.31), lo que implica un umbral más flexible frente a la generación de utilidades sobre los recursos propios. Esta condición permite que un mayor número de empresas cumplan con el requisito (43 empresas bajo el criterio del Departamento frente a 16 en la muestra), ampliando así la base de potenciales proponentes.

De manera similar, la rentabilidad del activo (≥ 0.01) se sitúa por debajo del promedio observado en la muestra (0.22), lo que reduce la exigencia en términos de eficiencia en el uso de los activos para la

generación de beneficios. Este enfoque se traduce en un mayor nivel de cumplimiento (43 empresas bajo el estándar del Departamento frente a 15 en la muestra), evidenciando que los parámetros adoptados facilitan el acceso de empresas con desempeños financieros aceptables, aunque no necesariamente sobresalientes.

En conjunto, estos resultados reflejan que los indicadores definidos por el Departamento logran un balance adecuado entre la exigencia de condiciones mínimas de rentabilidad y la promoción de la pluralidad de oferentes, favoreciendo procesos de selección más competitivos e incluyentes, sin comprometer la verificación de la capacidad organizacional requerida para la ejecución del contrato. Ahora bien, En términos financieros y operativos, la evaluación muestra que la mayoría de los proveedores se encuentran bien establecidos, con una sólida base de capital y una buena capacidad para cumplir con sus obligaciones. Por otro lado, el análisis de capacidad financiera muestra que los proveedores con mayor liquidez, bajo endeudamiento y alta cobertura de intereses representan opciones más seguras.

Ahora bien, en el marco de la estructuración del presente estudio, es importante definir los parámetros financieros que permitan evaluar la capacidad de los posibles oferentes. Si bien se cuenta con análisis técnico/financiero comparativo de distintas empresas, es importante precisar que, la Gobernación de Nariño, ha venido adelantando los diferentes procesos de contratación ampliando los rangos del promedio, con el fin garantizar la pluralidad de oferentes y libre concurrencia, principios esenciales en los procesos de contratación pública. Por consiguiente, considerando la muestra de proveedores relacionada, así como la cuantía del proceso y la amplitud del mercado con capacidad técnica, operativa y financiera para participar en el cumplimiento de las obligaciones y equipo profesional descrito en las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta que los indicadores financieros reportados por los proveedores analizados en este estudio presentan valores significativos en comparación con los mínimos de referencia de la Gobernación, se ha decidido mantener los niveles promedio de exigencia definidos usualmente por el Departamento de Nariño, con el fin de promover una participación y asegurar una competencia equitativa.

Por otro lado, estos criterios de evaluación tienen como finalidad verificar la idoneidad, la experiencia y la capacidad financiera de los oferentes, asegurando así un proceso competitivo, eficiente y ajustado a la normatividad vigente, al igual que esta decisión se fundamenta en el objeto, naturaleza y complejidad del proceso. En este sentido, la Entidad optó por mantener los niveles estándar de indicadores financieros históricamente utilizados por la Gobernación, los cuales han demostrado ser adecuados para el sector y favorecen la participación plural de oferentes, sin desconocer la necesidad de contar con contratistas que acrediten una situación financiera estable y suficiente para la correcta ejecución del contrato.

Finalmente, la muestra analizada evidencia que las empresas del sector presenten en términos generales, indicadores financieros y organizacionales bien establecidos, lo cual permite concluir que el mercado cuenta con oferentes con capacidad suficiente para asumir el desarrollo del presente proceso. En este sentido, la definición de los valores usualmente establecidos por la Gobernación, responden a la necesidad de asegurar que la futura empresa adjudicataria cuente con condiciones suficientes, estabilidad financiera y experticia técnica acordes con la complejidad del objeto, garantizando así un servicio integral, especializado, confiable y orientada a la adecuada estructuración y desarrollo operativo , por lo que, cualquier deficiencia en su adecuada ejecución, puede generar afectaciones significativas al patrimonio público, dar lugar a responsabilidades fiscales, disciplinarias o patrimoniales y comprometer la continuidad institucional de la entidad.

Así las cosas y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y considerando otros procesos que por naturaleza similar se han adelantado por la Gobernación de Nariño en vigencias pasadas, los indicadores requeridos en cuanto a la capacidad financiera y organizacional, que se solicitarán a los proponentes que tengan interés en participar en el proceso de selección serán los siguiente:

• **PATRIMONIO:**

Un patrimonio mayor o igual al 30% del valor estimado del proceso el cual equivale a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$257.306.460) MDA/CTE.**

Se calculará usando esta fórmula: Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total.

Nota: Para el caso del Consorcio o Unión Temporal, la verificación de este requisito se realizará como lo establece Colombia Compra Eficiente en su manual. Por tratarse de un indicador en valor absoluto, se sumarán todos los patrimonios de todos los integrantes del proponente plural, independientemente del

porcentaje de participación.

• **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:**

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

Se admitirá un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta por ciento (60%)

Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	≤ 0.6
------------------------	---	------------

• **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:**

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Tener un índice de liquidez mayor o igual a uno punto cuatro (≥ 1.4).

Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	≥ 1.4
----------	---	------------

• **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:**

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Los proponentes deberán tener una razón de cobertura de intereses mayor o igual a uno, o indeterminado (≥ 1 , o indeterminado).

Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	$\geq 1 \text{ o indeterminado}$
---------------------------------	---	----------------------------------

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$(ii) indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{componente 1 del indicador } i \times \text{porcentaje de participacion } i)}{(\sum_{i=1}^n \text{componente 2 del indicador } i \times \text{porcentaje de participacion } i)}$$

Cuando se trate de consorcios y uniones temporales se debe especificar de forma clara el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el cien por ciento (100%).

Cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales en forma independiente presentarán el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

6.2.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La evaluación se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respectiva, según conste en el certificado que al respecto se expida. En el caso de modalidades de asociación los integrantes deberán presentar por cada uno su respectivo RUP. El proponente deberá tener una capacidad organizacional, es decir el rendimiento de sus inversiones y la eficiencia en el uso de sus activos, conforme a los siguientes indicadores:

• **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:**

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El proponente deberá tener una rentabilidad del patrimonio igual o superior a cero puntos cero uno (0.01)

Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	≥ 0.01
-------------------------------------	---	-------------

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$(U)_{\text{indicador}} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{componente 1 del indicador i} \times \text{porcentaje de participacion i})}{(\sum_{i=1}^n \text{componente 2 del indicador i} \times \text{porcentaje de participacion i})}$$

Para evaluar la capacidad financiera se tendrá en cuenta el grado de participación de cada uno de ellos y se realizará la sumatoria de las diferentes variables para establecer los índices de capacidad organizacional.

• **LA RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS:**

Indicador financiero que mide la eficiencia con la cual una empresa utiliza el total de sus activos para generar utilidades. Se calcula como la utilidad neta dividida entre el total de activos, expresada en porcentaje.

El proponente deberá tener una rentabilidad del activo igual o superior a cero puntos cero uno (0.01)

Rentabilidad del Activo (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	≥ 0.01
-------------------------------	---	-------------

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$(U)_{\text{indicador}} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{componente 1 del indicador i} \times \text{porcentaje de participacion i})}{(\sum_{i=1}^n \text{componente 2 del indicador i} \times \text{porcentaje de participacion i})}$$

Para evaluar la capacidad financiera se tendrá en cuenta el grado de participación de cada uno de ellos y se realizará la sumatoria de las diferentes variables para establecer los índices de capacidad organizacional.

RESUMEN INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	CRITERIO	NIVEL EXIGIDO
CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	$\geq$	1.4
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq$	60%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES	$\geq$	1 o INDETERMINADO
PATRIMONIO	$\geq$	\$257.306.460
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\geq$	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq$	0,01

Tabla 12. Resúmenes indicadores de capacidad financiera y organizacional.

6.3 Análisis de incentivos para emprendimientos y empresas de mujeres, Mipyme, apoyo a la industria nacional (Decreto 1860 de 2021), bienes relevantes, vinculación de personas con discapacidad.

Oferta de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)

Criterios Diferenciales para Mipymes:

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

En aplicación del criterio establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, cuando el proponente cumpla con la condición de Mipyme domiciliada en Colombia, en los términos establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, el proponente deberá acreditar experiencia hasta con cinco (5) contratos cuyo objeto sea similar o corresponda al objeto del presente proceso de selección, con entidades públicas o privadas, debidamente registrados en el RUP, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de terminación de aquellos contratos.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Por otra parte, de acuerdo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, el valor del umbral para limitación a Mipymes del proceso de selección, se encuentra en (US\$125.000) cuyo equivalente en pesos colombianos es de \$511.708.497.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

El presente proceso de selección, la convocatoria se limitará de conformidad al artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

- a) Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipyme colombiana que manifiesten interés.
- b) El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- c) Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
- d) La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse dentro día hábil señalado en la invitación o proyecto de pliego de condiciones y antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
- e) Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el Departamento mediante el aviso de convocatoria realizará la convocatoria a Mipyme interesadas en la limitación del presente proceso.

Lo previsto en este numeral no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Criterio diferencial para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad:

Con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional y en caso de que el proponente persona natural o jurídica acredite ser emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 0287 de 2026), podrá acreditar la experiencia solicitada hasta con cinco (5) contratos cuyo objeto sea similar o corresponda al objeto del presente proceso de selección, con entidades públicas o privadas, debidamente registrados en el RUP, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de terminación de aquellos contratos.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 9 de 92

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Art. 1 del Decreto 0287 de 2026) y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Las medidas de fomento previstas en el artículo referido serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes.

Nota 1: Un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura constituyen UN PROPONENTE. Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponde a la sumatoria de las experiencias de los miembros que conforman el proponente plural.

Si al menos uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, acredita más del 50% de la experiencia solicitada, deberá tener un porcentaje de participación en el proponente plural de al menos el 50%.

Para el caso de oferentes que hayan ejecutado contratos mediante las figuras de consorcios o uniones temporales, para la evaluación de la experiencia, el valor será afectado solo por el porcentaje de participación en la estructura plural en la que adquirió la experiencia.

Nota 2: El Departamento se reserva el derecho de verificar la información sobre experiencia del proponente, suministrada por estos.

Si se advierten discrepancias entre la información aportada y la corroborada por el Departamento, se rechazará la propuesta.

Nota 3: El proponente deberá relacionar su experiencia en el formato correspondiente y presentar los documentos correspondientes que la soporten.

Nota 4: El proponente que acredite experiencia conforme a los criterios diferencial, igualmente deberá cumplir con la clasificación de experiencia en el código señalado en el numeral 5.3.

Apoyo a la Industria Nacional:

En relación con el apoyo a la industria nacional, previsto en la Ley 816 de 2003 y reglamentado por el Decreto 680 de 2021, se advierte que dicho incentivo corresponde a un factor de evaluación aplicable a los oferentes que acrediten bienes o servicios nacionales, situación que será objeto de verificación durante la etapa de evaluación de ofertas. No obstante, este componente **no incide** en la necesidad contractual, en la estructuración técnica del proceso ni en la definición del objeto a contratar, toda vez que su alcance se limita al reconocimiento de puntaje en condiciones previamente establecidas por la Entidad.

Bienes Relevantes:

Frente al componente de bienes relevantes, se concluye que no resulta aplicable al presente proceso, toda vez que el objeto contractual no corresponde a bienes estratégicos, de seguridad nacional, defensa, salud pública crítica o sectores definidos normativamente como relevantes para efectos de abastecimiento o protección de la industria nacional. En consecuencia, no se requiere la adopción de medidas diferenciales, restricciones especiales de participación ni condiciones regulatorias asociadas a dicha categoría.

6.4 ANÁLISIS DEL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (LEY 1860, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad efectuó el análisis sobre la procedencia de implementar medidas de fomento para la ejecución del presente contrato por parte de población en pobreza extrema, víctimas de desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 10 de 92

Como resultado del análisis realizado, se concluye que la medida de fomento no resulta procedente para el presente proceso de contratación, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, a la finalidad constitucional y legal que persigue la contratación y a las condiciones operativas que demanda su ejecución. El objeto contractual tiene por finalidad garantizar el suministro, transporte y entrega de kits alimentarios, de aseo, para bebés y de habitabilidad destinados a brindar atención humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado en el Departamento de Nariño, en desarrollo de las competencias asignadas al ente territorial por la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011, el Decreto 1084 de 2015, el Decreto 2460 de 2015 y demás disposiciones que regulan la política pública de atención y reparación integral a las víctimas. La contratación constituye un instrumento para materializar el principio de subsidiariedad frente a los municipios del departamento, permitiendo atender de manera inmediata los requerimientos que se generen por desplazamientos masivos, desplazamientos individuales, confinamientos y demás hechos victimizantes, los cuales son imprevisibles respecto del momento de ocurrencia, lugar de atención, número de beneficiarios y tipo de ayuda requerida.

En ese contexto, la ejecución del contrato exige disponibilidad permanente de inventarios, capacidad de almacenamiento, alistamiento inmediato de los kits, cobertura logística en los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento, transporte terrestre y fluvial cuando las condiciones geográficas así lo exijan, así como capacidad de respuesta inmediata durante toda la vigencia contractual, garantizando la continuidad del servicio público de atención humanitaria y el cumplimiento de las obligaciones legales de la Entidad.

Si bien el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 busca promover la participación de determinados grupos poblacionales en la contratación estatal, dicha disposición no establece una obligación de aplicación automática o indiscriminada, sino que exige que cada entidad efectúe un análisis de procedencia atendiendo las particularidades del contrato y la satisfacción del interés general.

En el presente proceso, la finalidad principal de la contratación consiste en garantizar de manera inmediata y continua la protección de derechos fundamentales de la población víctima del conflicto armado, tales como la vida digna, la alimentación, la integridad personal, el mínimo vital y la subsistencia, razón por la cual la estructuración del proceso debe privilegiar la capacidad de respuesta institucional frente a eventos de carácter urgente e imprevisible, evitando incorporar medidas que puedan afectar la eficiencia, continuidad, oportunidad o cobertura de la atención humanitaria que constitucional y legalmente corresponde garantizar al Departamento.

En consecuencia, la Entidad determina que no resulta procedente aplicar las medidas de fomento previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de selección, decisión que obedece exclusivamente a las características técnicas, jurídicas y funcionales del contrato y a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficacia, responsabilidad, selección objetiva y prevalencia del interés general previstos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

La presente determinación no limita la participación de las personas o entidades pertenecientes a los grupos poblacionales señalados en la norma. Por el contrario, cualquier interesado que cumpla los requisitos habilitantes establecidos en el proceso podrá participar en igualdad de condiciones, sin perjuicio de que, por las características propias del objeto contractual, no resulte procedente establecer medidas diferenciales de fomento para la ejecución del contrato.

7 ANÁLISIS DEL RIESGO

El “riesgo”, es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato”. A su vez el artículo 2.2.1.1.1.6.3 determina que: “La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal “C” del mencionado documento que impone: “... La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 11 de 92

de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos”.

A continuación, se presenta la matriz de riesgos para el presente proceso:

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

#	TIPO	CLASE	FUENTE	ETAPA	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	¿A QUIEN SE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTOS DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA JECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Económica	General	Externo	Selección	Pérdida en la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para poder cumplir con el objeto del contrato	Impacto económico al Contratista, no cumplimiento del objetivo del contrato.	3	5	8	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Informar a la Supervisión para activación de pólizas de cumplimiento.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Contratista	de acuerdo con la necesidad en la ejecución del contrato	de acuerdo con la necesidad en la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución de pólizas de la entidad	Durante el término de evaluación
2	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Orden público	Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios, bloqueos en vías u otros hechos que alteren el orden público en el territorio donde se desarrollan las actividades contractuales, y que puedan afectar el normal desarrollo de jornadas de asesoría, talleres, acompañamiento en campo, así como el acceso a la información oportuna requerida para el cumplimiento de los entregables.	5	3	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	Es responsabilidad del contratista Informar a la supervisión sobre la novedad del orden público, proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El contratista en conjunto con el supervisor designado deberá adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	De acuerdo con la necesidad	De acuerdo con la necesidad	Verificar los planes de emergencia y contingencia que tiene estipulados el contratista para cualquier clase de eventualidad en la ejecución del contrato.	De acuerdo con la necesidad

3	Económica	General	Externo	Ejecución	Se presenta cuando el contratista seleccionado se retarda en la presentación de los documentos para la legalización del contrato en el término establecido por EL DEPARTAMENTO	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta y cambio de las condiciones del mercado durante el plazo de tardanza por parte del Contratista en la presentación de los documentos	2	2	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Cumplir con el termino establecido en para la presentación de los documentos de legalización del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
4	Regulatorio	General	Externo	Ejecución	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad que incida directamente en la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato, ajustes o complementos a la consultoría de acuerdo con la normatividad vigente cuando el cambio afecte sustancialmente la consultoría.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista- Departamento	Aplicación inmediata de la normatividad vigente y ajuste de los procesos internos de la entidad a las nuevas disposiciones	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Suscripción del contrato o Acta de	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Permanente
5	Operacional	General	Externa	Ejecución	Falta de comunicación oportuna, clara y efectiva dentro del equipo consultor con la supervisión del contrato lo cual podría generar descoordinación en las actividades programadas, retrasos en el cumplimiento del cronograma, deficiencias en la recolección de información clave y afectaciones en la calidad de los productos entregables.	Afectación a la ejecución del contrato, en relación con la toma de decisiones en pro de la ejecución del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	La supervisión y el contratista del contrato deberán ofrecer las herramientas y los espacios que permitan generar una comunicación fluida y asertiva.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Cuando se presente el evento

6	Operacional	General	Externa	Ejecución	Entrega de productos establecidos en el inciso 1.2 del presente documento, con deficiencias técnicas y/o incompletos. (Riesgos de calidad de los productos.)	Rechazo de los entregables, necesidad de realizar el reemplazo, retrasos en el cronograma, afectación del cumplimiento del objeto contractual y posibles incumplimientos contractuales.	4	4	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	Establecer controles internos de calidad, revisión técnica previa a la entrega, verificación del cumplimiento de la normativa archivística vigente y atención oportuna de las observaciones formuladas por el supervisor. Los pagos estarán condicionados a la aprobación de los productos entregados.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Departamento	Evaluación técnica de cada entregable, emisión de conceptos de aprobación o devolución con observaciones, seguimiento mediante actas de supervisión y control del cumplimiento de los productos definidos en el contrato.	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Permanente
7	Operacional	General	Externa	Ejecución	Incumplimiento del cronograma por parte del contratista.	Atraso en la ejecución contractual, posible afectación de la planeación institucional, necesidad de prórrogas, imposición de sanciones contractuales y riesgo de incumplimiento del objeto contratado.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Presentar novedades ante la supervisión, en caso de aprobar, Elaboración y actualización del cronograma de trabajo, seguimiento periódico a los avances, requerimientos formales cuando se identifiquen desviaciones, adopción de planes de contingencia y aplicación de las medidas contractuales previstas en caso de incumplimiento.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Departamento	Seguimiento semanal o quincenal mediante cronogramas de avance, reuniones de seguimiento, informes periódicos del contratista, actas de supervisión y comparación entre el avance programado y el avance ejecutado.	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Permanente

8	Operacional	General	Externa	Ejecución	Variación de la demanda de kits debido al incremento de desplazamientos, confinamientos o demás hechos victimizantes.	La cantidad de kits inicialmente proyectada puede resultar insuficiente, generando mayor presión logística, agotamiento anticipado del presupuesto y necesidad de atender simultáneamente múltiples emergencias en diferentes municipios.	4	4	8	Riesgo Extremo	Departamento / Contratista	Ejecutar el contrato conforme a requerimientos de la Entidad y mantener disponibilidad operativa. Se reconoce que el oferente fue consiente de las condiciones de ejecución desde la presentación de la propuesta hasta la adjudicación, por lo que se incumple con la capacidad logística necesaria se procederá con las sanciones administrativas y/o jurídicas correspondientes. Se deberá seguir el cronograma de trabajo establecido desde el inicio del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Departamento / Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
9	Operacional	General	Externa	Ejecución	Dificultad de acceso a municipios por deterioro de vías, derrumbes, crecientes de ríos o limitaciones de infraestructura.	Retrasos en la entrega de la ayuda humanitaria, incremento en tiempos de desplazamiento, necesidad de utilizar medios alternativos de transporte y mayores costos operativos.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista	Elaborar un plan logístico que contemple rutas alternas, transporte terrestre y fluvial, disponibilidad de vehículos apropiados y coordinación previa con las autoridades territoriales.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
10	Operacional	General	Externa	Ejecución	Incremento de los costos logísticos durante la ejecución (combustible, transporte, peajes, transporte fluvial, cargue y descargue).	Disminución del margen financiero del contratista y posible afectación de su capacidad operativa si no realizó una adecuada estructuración económica de su oferta.	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	El oferente debió contemplar en su propuesta todos los costos directos e indirectos previsibles derivados de la ejecución del contrato y asumir las variaciones normales del mercado, por lo que deberá cumplir con lo pactado en la adjudicación y conforme a los estudios presentados durante el proceso y anexo contractual.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor

11	Operacional	General	Externa	Ejecución	Desabastecimiento de alguno de los bienes que conforman los kits.	Incumplimiento parcial del suministro, retraso en la conformación de los kits o necesidad de realizar reposiciones que afecten los tiempos de entrega.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Mantener acuerdos comerciales con varios proveedores, inventarios mínimos de seguridad y mecanismos de abastecimiento oportuno durante toda la vigencia contractual.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
12	Operacional	General	Externa	Ejecución	Entrega incompleta o con bienes que no cumplen las especificaciones técnicas.	Rechazo de los kits, necesidad de reposición, retraso en la atención de las víctimas y posible imposición de sanciones contractuales.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Implementar controles de calidad antes del despacho, listas de chequeo, inspección previa de los kits y reposición inmediata de los elementos rechazados.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
13	Operacional	General	Externa	Ejecución	Deterioro, pérdida, hurto o avería de los kits durante el almacenamiento o transporte.	Disminución de la cantidad o calidad de los bienes entregados, afectación a la atención humanitaria y mayores costos para el contratista.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista debe Garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, embalaje, manipulación, custodia y transporte; efectuar reposición inmediata de los bienes afectados.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
14	Operacional	General	Externa	Ejecución	Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas, crecientes, deslizamientos, cierre de vías).	Imposibilidad temporal de acceder a determinados municipios, retraso en la distribución y modificación de las rutas inicialmente programadas.	3	2	5	Riesgo Medio	Departamento / Contratista	Monitorear permanentemente las condiciones climáticas, establecer rutas alternas, coordinar con los consejos municipales de gestión del riesgo y reprogramar las entregas cuando sea necesario.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor

15	Operacional	General	Externa	Ejecución	Inconsistencias, errores o ausencia de soportes de entrega.	Imposibilidad de acreditar la correcta ejecución contractual, observaciones de los organismos de control y dificultades para efectuar los pagos.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Implementar formatos estandarizados, registro fotográfico, georreferenciación cuando aplique, firma de actas y revisión documental previa a la radicación de cuentas.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
16	Operacional	General	Externa	Ejecución	Incumplimiento de los tiempos de entrega establecidos por la Entidad.	Afectación de la atención humanitaria inmediata, vulneración de derechos de la población beneficiaria y posible imposición de multas o declaratoria de incumplimiento.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Mantener disponibilidad permanente de inventarios, personal, vehículos y programación logística que permita atender las órdenes de suministro dentro de los plazos establecidos.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
17	Operacional	General	Externa	Ejecución	Insuficiente capacidad operativa del contratista para atender múltiples requerimientos simultáneamente.	Retrasos generalizados, incumplimiento contractual y disminución de la capacidad institucional para responder a emergencias humanitarias.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá Garantizar infraestructura logística, personal suficiente, bodegas, vehículos, proveedores y capacidad instalada acorde con el volumen del contrato.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
18	Operacional	General	Externa	Ejecución	Entrega de kits en lugares distintos a los autorizados por la Entidad.	Pérdida de trazabilidad de la ayuda humanitaria, posibles reclamaciones y riesgo de destinación indebida de los bienes públicos.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Efectuar entregas únicamente con autorización expresa del supervisor y conforme a las órdenes emitidas por la Entidad.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor

19	Operacional	General	Externa	Ejecución	Duplicidad en la entrega de kits a un mismo núcleo familiar.	Uso ineficiente de los recursos públicos, afectación del principio de igualdad y disminución de la cobertura de atención.	3	2	5	Riesgo Medio	Departamento	Verificar previamente la información suministrada por los municipios, consolidar bases de datos y validar los listados de beneficiarios antes de autorizar cada entrega.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Departamento	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
20	Operacional	General	Externa	Ejecución	Manipulación inadecuada de alimentos y demás elementos de los kits durante almacenamiento, cargue, transporte o entrega.	Contaminación, deterioro de los productos, pérdida de calidad y riesgo para la salud de la población beneficiaria.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Aplicar buenas prácticas de almacenamiento y manipulación, mantener condiciones de higiene, proteger los alimentos de humedad, contaminación y exposición al sol. De lo contrario, se ejecutarán las acciones administrativas y jurídicas pertinentes.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
21	Operacional	General	Externa	Ejecución	Baja calidad de los bienes suministrados.	Inconformidad de los beneficiarios, rechazo de los productos, reposiciones y afectación de la finalidad del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá Garantizar que todos los elementos correspondan a las especificaciones técnicas, efectuar controles de calidad y reemplazar inmediatamente los bienes no conformes. De lo contrario, se ejecutarán las acciones administrativas y jurídicas pertinentes por incumplimiento.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
22	Operacional	General	Externa	Ejecución	Incumplimiento de requisitos sanitarios, registros INVIMA o demás disposiciones aplicables.	Rechazo de los productos, imposición de sanciones, suspensión de entregas y afectación de la atención humanitaria.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar previamente la vigencia de registros sanitarios, permisos, rotulado, etiquetado y demás requisitos establecidos por la autoridad competente.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor

23	Operacional	General	Externa	Ejecución	Errores en la identificación o caracterización de los beneficiarios.	Entrega a personas no autorizadas o exclusión de víctimas que cumplen los requisitos.	3	2	5	Riesgo Medio	Departamento / Contratista	Validar previamente los listados remitidos por las autoridades competentes antes de autorizar las entregas.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Departamento / Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
24	Operacional	General	Externa	Ejecución	Hurto, saqueo o apropiación indebida de los kits durante el transporte o almacenamiento.	Pérdida de bienes públicos, incumplimiento contractual y afectación de la población beneficiaria.	2	2	4	Riesgo Bajo	Departamento / Contratista	Coordinar medidas de seguridad, custodiar adecuadamente la carga y reportar inmediatamente cualquier incidente. El contratista debió tener polizas de riesgo para el transporte por lo que deberá proceder con el reemplazo de los kits de manera inmediata.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Departamento / Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
25	Operacional	General	Externa	Ejecución	Demoras en la emisión de las órdenes de suministro por parte de la Entidad.	Retraso en el inicio de las entregas y afectación de la oportunidad de la atención humanitaria.	2	2	4	Riesgo Bajo	Departamento	Mantener canales de comunicación permanentes y emitir oportunamente las órdenes de suministro.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Departamento / Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
26	Operacional	General	Externa	Ejecución	Fallas en la comunicación entre la Entidad, municipios y contratista.	Errores en la programación de entregas, desplazamientos innecesarios y retrasos en la atención.	2	2	4	Riesgo Bajo	Departamento / Contratista	Definir canales oficiales de comunicación y protocolos de coordinación.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Departamento / Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor

27	Operacional	General	Externa	Ejecución	Entrega de bienes con empaques deteriorados o rotos.	Rechazo de los productos, pérdida de calidad y reposición de los bienes.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Inspección previa al despacho y reemplazo inmediato de los productos afectados.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
28	Operacional	General	Externa	Ejecución	Renuncia o indisponibilidad del personal clave del contratista.	Disminución de la capacidad operativa y retrasos en la ejecución.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá Mantener personal de reemplazo y planes de continuidad operativa, por lo tanto, el contratista deberá buscar solución inmediata, de lo contrario	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
29	Operacional	General	Externa	Ejecución	Declaratorias de calamidad pública o emergencia que incrementen simultáneamente las necesidades de atención humanitaria.	Sobredemanda de kits, presión sobre la capacidad logística y agotamiento acelerado del presupuesto.	4	3	7	Riesgo Alto	Departamento / Contratista	Priorización de entregas, seguimiento permanente y coordinación con el supervisor para optimizar los recursos disponibles.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Departamento / Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor
30	Operacional	General	Externa	Ejecución	Presentación de documentación falsa o alterada sobre los productos suministrados (registros sanitarios, certificados de calidad, etc.).	Incumplimiento contractual, imposición de sanciones y posible terminación del contrato.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación documental y validación de certificados antes de la recepción de los bienes. El contratista responderá completamente por esta situación en caso de presentarse alguna situación.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde la Suscripción del contrato o Acta de Inicio y en todo el plazo de ejecución , a partir del seguimiento del cronograma de trabajo	Terminación del contrato	Requerimiento por parte del supervisor	Con el acta realizada por el supervisor e interventor

					Probabilidad	Categoría	Valoración
Clase	General (G)	Fuente	Interno (I)	Planeación (P)		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
				Selección (S)		Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Específico (E)		Externo (E)	Contratación (C)		Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
				Ejecución (E)		Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
						Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

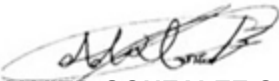
IMPACTO DEL RIESGO				
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación	
			Cualitativa	Monetaria
I	Insignificante	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.
Mn	Menor	2	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato.
Md	Moderado	3	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.
M	Mayor	4	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%.
C	Catastrófico	5	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.

VALORACION DEL RIESGO							
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría de riesgo	
Valoración del riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo

Nota: La Secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana en calidad de responsable del proceso de contratación o estudio del sector, el cual tiene por objeto “**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, PARA BEBÉS Y DE HABITABILIDAD, DESTINADOS A BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**”, declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa y completa. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso. Por lo tanto, la estructuración técnica, financiera, comercial y estratégica del presente proceso, incluyendo la metodología de comercialización, la determinación de precios mediante las cotizaciones, y demás criterios que soportan su viabilidad, fue definida por la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana. En consecuencia, la responsabilidad sobre dicha información y las decisiones derivadas de la misma recae en la citada dependencia. La intervención del Departamento Administrativo de Contratación se limitó a la revisión de los aspectos propios de la estructuración contractual y del cumplimiento de los requisitos procedimentales aplicables.

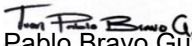
El presente estudio de mercado se estructuro con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto, en el mes de Septiembre 2026.



ALEX JAVIER GONZALEZ OSEJO
SECRETARIO DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBERNACIÓN DE NARIÑO



Wilmer Aldemar Paredes Ortiz
(Contratista Secretaría de Paz, convivencia
y Seguridad Ciudadana)
Proyectó Técnica



Juan Pablo Bravo Guzman
(Contratista Secretaría de Paz, convivencia
y Seguridad Ciudadana)
Proyectó Jurídica



Victor Ortiz Eraso
(Profesional Universitario)
Revisó Análisis del Sector



Sebastian L. Soto
(Contratista DAC)
Revisó Análisis del Sector - DAC

Referencias Bibliográficas:

Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:
<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/manual-de-uso-de-las-herramientas-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-la-oferta>
<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/modelo-de-abastecimiento-estrategico-mae>
<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/nociones-basicas-del-modelo-de-abastecimiento-estrategico-mae>
<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/datos-abiertos>
<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 18/03/2026
		PÁGINA: 2 de 92

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

San Juan de Pasto, 15 de julio de 2026.

Doctor:
ALEX JAVIER GONZALES OSEJO
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
GOBERNACION DE NARIÑO
Pasto - Nariño.

Ref. Cotización

Cordial saludo,

Mediante la presente, Nos permitimos cotizar lo solicitado, así:

KIT ALIMENTOS TIPO A (1 a 2 personas):

Ítem	Alimento	Unidad de Medida		Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	1000	CC	1	\$ 15.189	\$ 15.189
2	Atún en lomitos bañados en aceite de origen vegetal	160	Gr	3	\$ 11.063	\$ 33.190
3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	500	Gr	1	\$ 15.441	\$ 15.441
4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	500	Gr	8	\$ 3.811	\$ 30.491
5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	500	Gr	1	\$ 5.298	\$ 5.298
6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	500	Gr	2	\$ 4.160	\$ 8.319
7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	2	\$ 5.008	\$ 10.015
8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	1	\$ 4.847	\$ 4.847
9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	1	\$ 5.393	\$ 5.393
10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	500	Gr	2	\$ 7.982	\$ 15.964
11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	500	Gr	1	\$ 4.439	\$ 4.439
12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	500	Gr	1	\$ 4.385	\$ 4.385

13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	500	Gr	2	\$ 5.286	\$ 10.573
14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	500	Gr	1	\$ 2.763	\$ 2.763
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 39.200	\$ 39.200
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.				TOTAL	\$ 230.148

KIT DE ALIMENTOS TIPO B (3 a 5 personas):

Ítem	Alimento	Unidad de Medida		Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	1000	CC	3	\$ 15.189	\$ 45.568
2	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	160	Gr	6	\$ 11.063	\$ 66.380
3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	500	Gr	2	\$ 15.441	\$ 30.883
4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	500	Gr	16	\$ 3.811	\$ 60.982
5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	500	Gr	2	\$ 5.298	\$ 10.595
6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	500	Gr	6	\$ 4.160	\$ 24.958
7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	4	\$ 5.008	\$ 20.030
8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	2	\$ 4.847	\$ 9.695
9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	2	\$ 5.393	\$ 10.786

10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	500	Gr	7	\$ 7.982	\$ 55.876
11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	500	Gr	3	\$ 4.439	\$ 13.316
12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	500	Gr	2	\$ 4.385	\$ 8.770
13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	500	Gr	7	\$ 5.286	\$ 37.005
14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	500	Gr	3	\$ 2.763	\$ 8.289
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 39.200	\$ 39.200
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.				TOTAL	\$ 466.972

KIT DE ALIMENTOS TIPO C (Más de 6 personas):

Ítem	Alimento	Unidad de Medida		Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	1000	CC	4	\$ 15.189	\$ 60.758
2	Atún en lomititos bañados en aceite de origen vegetal	160	Gr	10	\$ 11.063	\$ 110.634
3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	500	Gr	3	\$ 15.441	\$ 46.324
4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y acido fólico	500	Gr	25	\$ 3.811	\$ 95.284
5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	500	Gr	4	\$ 5.298	\$ 21.190
6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	500	Gr	9	\$ 4.160	\$ 37.437
7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, acido fólico y hierro	500	Gr	6	\$ 5.008	\$ 30.045

8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	4	\$ 4.847	\$ 19.389
9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	4	\$ 5.393	\$ 21.571
10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	500	Gr	10	\$ 7.982	\$ 79.822
11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	500	Gr	5	\$ 4.439	\$ 22.193
12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	500	Gr	4	\$ 4.385	\$ 17.539
13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	500	Gr	10	\$ 5.286	\$ 52.864
14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	500	Gr	5	\$ 2.763	\$ 13.815
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 39.200	\$ 39.200
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.				TOTAL	\$ 692.707

KIT DE ASEO TIPO A (1 a 2 personas):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	2	\$ 5.534	\$ 11.068
2	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc	75 c.c.	1	\$ 8.912	\$ 8.912
3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3	1	\$ 3.973	\$ 3.973

4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	120 gr	1	\$ 3.968	\$ 3.968
5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	250 gr	1	\$ 4.322	\$ 4.322
6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	500 gr	1	\$ 8.634	\$ 8.634
7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	2	\$ 4.414	\$ 8.828
8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación	Paquete x 10	1	\$ 8.895	\$ 8.895

9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.200	\$ 39.200
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 122.440

KIT DE ASEO TIPO B (3 a 5 personas):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	5	\$ 5.534	\$ 27.670
2	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc	75 c.c.	1	\$ 8.912	\$ 8.912
3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3	1	\$ 3.973	\$ 3.973
4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	120 gr	1	\$ 3.968	\$ 3.968
5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	250 gr	1	\$ 4.322	\$ 4.322
6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	500 gr	1	\$ 8.634	\$ 8.634
7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una	Rollo	5	\$ 4.414	\$ 22.070

	doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad				
8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SUPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación	Paquete x 10	2	\$ 8.895	\$ 17.790
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.200	\$ 39.200
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 161.178

KIT DE ASEO TIPO C (Más de 6 personas):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	7	\$ 5.534	\$ 38.737
2	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc	75 c.c.	1	\$ 8.912	\$ 8.912
3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3	1	\$ 3.973	\$ 3.973
4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	120 gr	1	\$ 3.968	\$ 3.968
5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	250 gr	1	\$ 4.322	\$ 4.322
6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	500 gr	1	\$ 8.634	\$ 8.634
7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	8	\$ 4.414	\$ 35.311
8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SUPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad.	Paquete x 10	3	\$ 8.895	\$ 26.685

	TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación				
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.200	\$ 39.200
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 194.383

KIT DE BEBÉ:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Jabones de baño para bebé de 110gr cada uno (esencia de avena) que contiene propiedades hidratantes para limpiar suavemente la delicada piel del bebé	Paquete x 3	1	\$ 14.729	\$ 14.729
2	Shampoo para bebé de 100ml (empaquete termo resistente) limpia efectivamente el pelo del bebé y posee una fórmula tan suave para los ojos como el agua pura	Unidad	1	\$ 10.935	\$ 10.935
3	Crema antipañalitis de 50 gr protección, alivio y regeneración de la piel del bebé frente a la humedad, fricción y contacto prolongado con el pañal. fórmula con	Unidad	1	\$ 16.158	\$ 16.158

	óxido de zinc ayuda a crear una barrera protectora sobre la piel, evitando el contacto directo con agentes irritantes y contribuyendo a mantener la zona seca y protegida durante más tiempo				
4	Crema humectante de 200ml (empaque termorresistente) Textura ligera de rápida absorción. Enriquecida con glicerina. No deja sensación grasosa. Fragancia ligera. Humectación diaria hasta por 24h.	Unidad	1	\$ 14.302	\$ 14.302
5	Pañal desechable - Etapa según tamaño (tallas variadas). Extra suaves con ajuste delicado, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo, brindando hasta 12 de horas de protección	Empaque x 30	1	\$ 52.755	\$ 52.755
6	Pañitos húmedos (bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica), libres de alcohol, libre de parabenos, extracto de aloe y superficie acolchada.	Caja x 100	1	\$ 15.971	\$ 15.971
7	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Maguí Payán	Unidad	1	\$ 39.200	\$ 39.200
8	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.640	\$ 24.640
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 188.691

KIT DE HABITABILIDAD: Los kits de habitabilidad deberán contener los siguientes elementos:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
------	-------------	------------------	----------	----------------	-------------

1	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma lcontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra 0 100% poliéster para clima frio. Color de la funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma "L"	Unidad	1	\$ 339.360	\$ 339.360
2	Juego de Sabanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox.), 1 fundas (51 x 78 cm aprox.)	Unidad	1	\$ 73.707	\$ 73.707
3	Cobija altamente -térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 106.885	\$ 106.885
4	Cobija medio - térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 57.719	\$ 57.719
5	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	1	\$ 37.688	\$ 37.688
6	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüi Payán	Unidad	1	\$ 39.200	\$ 39.200
7	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.640	\$ 24.640
				TOTAL	\$ 679.199

EMPAQUETADO	
--------------------	--

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Empaquetado incluye mano de obra	UNIDAD	1	\$3.500

Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Validez de la oferta de 30 días

Cordialmente,



LUIS HERNÁN ROSERO TOBAR

C.C. No. 98.378.905 de Pasto

REPRESENTANTE LEGAL M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.

San Juan de Pasto, 24 de julio de 2026

Señores
GOBERNACION DE NARIÑO
Ciudad

Ref. Cotización

SUMINISTRO Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, DE BEBÉS Y DE HABITABILIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO, así:

KIT DE ALIMENTOS TIPO A (1 a 2 Personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
o	1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	CC	1000	1	\$ 15.596,00	\$ 15.596,00
o	2	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Gramos	160	3	\$ 11.360,00	\$ 34.080,00
o	3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Gramos	500	1	\$ 15.855,00	\$ 15.855,00
o	4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Gramos	500	8	\$ 3.913,00	\$ 31.304,00
o	5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Gramos	500	1	\$ 5.440,00	\$ 5.440,00
o	6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Gramos	500	2	\$ 4.271,00	\$ 8.542,00
o	7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	2	\$ 5.142,00	\$ 10.284,00
o	8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	1	\$ 4.977,00	\$ 4.977,00
o	9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	1	\$ 5.537,00	\$ 5.537,00

Carrera 22E No. 9 - 08

proveedoresytecnologias@gmail.com

311 731 4365

o	10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Gramos	500	2	\$ 8.196,00	\$ 16.392,00
o	11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	Gramos	500	1	\$ 4.557,00	\$ 4.557,00
o	12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Gramos	500	1	\$ 4.502,00	\$ 4.502,00
o	13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Gramos	500	2	\$ 5.428,00	\$ 10.856,00
o	14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Gramos	500	1	\$ 2.837,00	\$ 2.837,00
o	15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 163.161,00	\$ 236.309,00

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE ALIMENTOS TIPO B (3 a 5 personas)

Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
o	1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	CC	1000	3	\$ 15.596,00	\$ 46.788,00
o	2	Atún en lomititos bañados en aceite de origen vegetal	Gramos	160	6	\$ 11.360,00	\$ 68.160,00
o	3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Gramos	500	2	\$ 15.855,00	\$ 31.710,00
o	4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y acido fólico	Gramos	500	16	\$ 3.913,00	\$ 62.608,00
o	5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Gramos	500	2	\$ 5.440,00	\$ 10.880,00
o	6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Gramos	500	6	\$ 4.271,00	\$ 25.626,00

o	7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, acido fólico y hierro	Gramos	500	4	\$ 5.142,00	\$ 20.568,00
o	8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	2	\$ 4.977,00	\$ 9.954,00
o	9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	2	\$ 5.537,00	\$ 11.074,00
o	10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Gramos	500	7	\$ 8.196,00	\$ 57.372,00
o	11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	Gramos	500	3	\$ 4.557,00	\$ 13.671,00
o	12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Gramos	500	2	\$ 4.502,00	\$ 9.004,00
o	13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Gramos	500	7	\$ 5.428,00	\$ 37.996,00
o	14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Gramos	500	3	\$ 2.837,00	\$ 8.511,00
o	15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 163.161,00	\$ 479.472,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit							

KIT DE ALIMENTOS TIPO C (Mas de 6 personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
o	1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	CC	1000	4	\$ 15.596,00	\$ 62.384,00
o	2	Atún en lomitos bañados en aceite de origen vegetal	Gramos	160	10	\$ 11.360,00	\$ 113.600,00
o	3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Gramos	500	3	\$ 15.855,00	\$ 47.565,00

o	4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Gramos	500	25	\$ 3.913,00	\$ 97.825,00
o	5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Gramos	500	4	\$ 5.440,00	\$ 21.760,00
o	6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Gramos	500	9	\$ 4.271,00	\$ 38.439,00
o	7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	6	\$ 5.142,00	\$ 30.852,00
o	8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	4	\$ 4.977,00	\$ 19.908,00
o	9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	4	\$ 5.537,00	\$ 22.148,00
o	10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fósforo y hierro	Gramos	500	10	\$ 8.196,00	\$ 81.960,00
o	11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Gramos	500	5	\$ 4.557,00	\$ 22.785,00
o	12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Gramos	500	4	\$ 4.502,00	\$ 18.008,00
o	13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Gramos	500	10	\$ 5.428,00	\$ 54.280,00
o	14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Gramos	500	5	\$ 2.837,00	\$ 14.185,00
o	15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 163.161,00	\$ 711.249,00

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE ASEO TIPO A (1 a 2 Personas)

Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
-------	---------------	----------	------------------	----------	--------------------------	-----------------------

Carrera 22E No. 9 - 08

proveedoresytecnologias@gmail.com

311 731 4365

o	1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad		2	\$ 5.682,00	\$ 11.364,00
o	2	Crema dental con triple o cuatriacción limpieza profunda con flúor y zinc	cc	75	1	\$ 9.151,00	\$ 9.151,00
o	3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete	3	1	\$ 4.079,00	\$ 4.079,00
o	4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	120	1	\$ 4.074,00	\$ 4.074,00
o	5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	Gramos	250	1	\$ 4.438,00	\$ 4.438,00
o	6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	Gramos	500	1	\$ 8.865,00	\$ 8.865,00
o	7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo		2	\$ 4.532,00	\$ 9.064,00

o	8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción Adhesivo de fijación	Paquete	10	1	\$ 9.133,00	\$ 9.133,00
o	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 115.504,00	\$ 125.718,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit							

KIT DE ASEO TIPO B (3 a 5 personas)

Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
o	1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad		5	\$ 5.682,00	\$ 28.410,00
o	2	Crema dental con triple o cuatriacción limpieza profunda con flúor y zinc	CC	75	1	\$ 9.151,00	\$ 9.151,00
o	3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete	3	1	\$ 4.079,00	\$ 4.079,00
o	4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	120	1	\$ 4.074,00	\$ 4.074,00
o	5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	Gramos	250	1	\$ 4.438,00	\$ 4.438,00
o	6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	Gramos	500	1	\$ 8.865,00	\$ 8.865,00
o	7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo		5	\$ 4.532,00	\$ 22.660,00

o	8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción Adhesivo de fijación	Paquete	10	2	\$ 9.133,00	\$ 18.266,00
o	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 115.504,00	\$ 165.493,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit							

KIT DE ASEO TIPO C (Mas de 6 personas)

Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
-------	---------------	----------	------------------	----------	--------------------------	-----------------------

Carrera 22E No. 9 - 08

proveedoresytecnologias@gmail.com

311 731 4365

o	1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad		7	\$ 5.682,00	\$ 39.774,00
o	2	Crema dental con triple o cuatriacción limpieza profunda con flúor y zinc	CC	75	1	\$ 9.151,00	\$ 9.151,00
o	3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete	3	1	\$ 4.079,00	\$ 4.079,00
o	4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	120	1	\$ 4.074,00	\$ 4.074,00
o	5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	Gramos	250	1	\$ 4.438,00	\$ 4.438,00
o	6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	Gramos	500	1	\$ 8.865,00	\$ 8.865,00
o	7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo		8	\$ 4.532,00	\$ 36.256,00

o	8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción Adhesivo de fijación	Paquete	10	3	\$ 9.133,00	\$ 27.399,00
o	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 115.504,00	\$ 199.586,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit							

KIT DE BEBE							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
o	1	Jabones de baño para bebé de 110gr cada uno (esencia de avena)	Paquete	3	1	\$ 15.124,00	\$ 15.124,00

o	2	Shampoo para bebé de 100ml (empaque termo resistente)	Unidad		1	\$ 11.227,00	\$ 11.227,00
o	3	Cremas antipañalitis de 50gr cada una (lata sellada)	Unidad		1	\$ 16.591,00	\$ 16.591,00
o	4	Crema humectante de 200ml (empaque termorresistente)	Unidad		1	\$ 14.686,00	\$ 14.686,00
o	5	Pañal desechable - etapa según tamaño (etapas 0-1-2),	Empaque x	30und	1	\$ 45.500,00	\$ 45.500,00
o	6	Pañal desechable - etapa según tamaño (etapas 3 y 4),	Empaque	30und	1	\$ 48.250,00	\$ 48.250,00
o	7	Pañal desechable - etapa según tamaño (etapas 5 y 6),	Empaque x	30und	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
o	8	Caja de 100 unidades de pañitos húmedos (bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica)	Caja	100	1	\$ 16.399,00	\$ 16.399,00
o	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL						\$ 288.327,00	\$ 288.327,00

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE HABITABILIDAD						
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado

o	1	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma Icontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra o 100% poliéster para clima frio. Color de la funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma "L"	Unidad	1	\$ 348.450,00	\$ 348.450,00
o	2	Juego de sabanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox), 1 fundas (51 x 78 cm aprox)	Unidad	1	\$ 75.682,00	\$ 75.682,00
o	3	Cobija altamente -térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 109.748,00	\$ 109.748,00
o	4	Cobija medio -térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 59.265,00	\$ 59.265,00
o	5	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	1	\$ 38.698,00	\$ 38.698,00

o	6	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 40.250,00	\$ 40.250,00
o	7	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 25.300,00	\$ 25.300,00
TOTAL					\$ 697.393,00	\$ 697.393,00
Nota: Si la entrega a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit						

EL TRANSPORTE POR SANQUIANGA ES FLUVIAL POR LO TANTO EL FLETE INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE HASTA EL PUERTO DE CARGA O TRASBORDO A BARCO.

EMPAQUE POR KIT			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DEL EMPAQUE
Empaquetado incluye mano de obra y empaque según sea el tipo de kit	UNIDAD	1	\$ 3.200

Nota: Los productos relacionados contienen todos los costos y gastos concernientes con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración y variaciones económicas.

TIEMPO DE TRABAJO: A convenir.

NOTA: Propuesta válida por 30 días calendario.

Atentamente,



OSCAR LIBARDO MIRAMAG MONTILLA
C.C. 98.381.796 DE PASTO
REPRESENTANTE LEGAL

San Juan de Pasto, 27 de julio de 2026.

Señores:
GOBERNACION DE NARIÑO

Referencia; Cotización

SUMINISTRO Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, DE BEBÉS Y DE HABITABILIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO.

Por medio del presente me permito presentar la siguiente cotización según lo solicitado, así:

KIT ALIMENTOS TIPO A (1 a 2 personas):

Ítem	Alimento	Unidad de Medida		Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	1000	CC	1	\$ 15.325	\$ 15.325
2	Atún en lomitos bañados en aceite de origen vegetal	160	Gr	3	\$ 11.162	\$ 33.486
3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	500	Gr	1	\$ 15.579	\$ 15.579
4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	500	Gr	8	\$ 3.845	\$ 30.763
5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	500	Gr	1	\$ 5.345	\$ 5.345
6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	500	Gr	2	\$ 4.197	\$ 8.394
7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	2	\$ 5.052	\$ 10.104
8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	1	\$ 4.891	\$ 4.891
9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	1	\$ 5.441	\$ 5.441
10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados,	500	Gr	2	\$ 8.054	\$ 16.107

	fuelle de fibra, proteina, fosforo y hierro					
11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	500	Gr	1	\$ 4.478	\$ 4.478
12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	500	Gr	1	\$ 4.424	\$ 4.424
13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	500	Gr	2	\$ 5.334	\$ 10.667
14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	500	Gr	1	\$ 2.788	\$ 2.788
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 39.550	\$ 39.550
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 24.860	\$ 24.860
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.				TOTAL	\$ 232.203

KIT DE ALIMENTOS TIPO B (3 a 5 personas):

Ítem	Alimento	Unidad de Medida		Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	1000	CC	3	\$ 15.325	\$ 45.975
2	Atún en lomititos bañados en aceite de origen vegetal	160	Gr	6	\$ 11.162	\$ 66.973
3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	500	Gr	2	\$ 15.579	\$ 31.159
4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y acido fólico	500	Gr	16	\$ 3.845	\$ 61.526
5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	500	Gr	2	\$ 5.345	\$ 10.690
6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	500	Gr	6	\$ 4.197	\$ 25.181

7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	4	\$ 5.052	\$ 20.209
8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	2	\$ 4.891	\$ 9.781
9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	2	\$ 5.441	\$ 10.882
10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	500	Gr	7	\$ 8.054	\$ 56.375
11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido folico y vitaminas	500	Gr	3	\$ 4.478	\$ 13.435
12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	500	Gr	2	\$ 4.424	\$ 8.848
13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	500	Gr	7	\$ 5.334	\$ 37.335
14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	500	Gr	3	\$ 2.788	\$ 8.363
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 39.550	\$ 39.550
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 24.860	\$ 24.860
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.				TOTAL	\$ 471.141

KIT DE ALIMENTOS TIPO C (Más de 6 personas):

Ítem	Alimento	Unidad de Medida		Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	1000	CC	4	\$ 15.325	\$ 61.300
2	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	160	Gr	10	\$ 11.162	\$ 111.621
3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	500	Gr	3	\$ 15.579	\$ 46.738
4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	500	Gr	25	\$ 3.845	\$ 96.135

5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	500	Gr	4	\$ 5.345	\$ 21.380
6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	500	Gr	9	\$ 4.197	\$ 37.771
7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	6	\$ 5.052	\$ 30.313
8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	4	\$ 4.891	\$ 19.563
9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	500	Gr	4	\$ 5.441	\$ 21.764
10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	500	Gr	10	\$ 8.054	\$ 80.535
11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	500	Gr	5	\$ 4.478	\$ 22.391
12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	500	Gr	4	\$ 4.424	\$ 17.696
13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	500	Gr	10	\$ 5.334	\$ 53.336
14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	500	Gr	5	\$ 2.788	\$ 13.939
15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 39.550	\$ 39.550
16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 24.860	\$ 24.860
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.				TOTAL	\$ 698.891

KIT DE ASEO TIPO A (1 a 2 personas):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un	Unidad	2	\$ 5.583	\$ 11.167

	mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.				
2	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc	75 c.c.	1	\$ 8.991	\$ 8.991
3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3	1	\$ 4.008	\$ 4.008
4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	120 gr	1	\$ 4.004	\$ 4.004
5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	250 gr	1	\$ 4.361	\$ 4.361
6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	500 gr	1	\$ 8.711	\$ 8.711
7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	2	\$ 4.453	\$ 8.907
8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad.	Paquete x 10	1	\$ 8.974	\$ 8.974

	TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación				
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.550	\$ 39.550
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.860	\$ 24.860
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 123.533

KIT DE ASEO TIPO B (3 a 5 personas):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	5	\$ 5.583	\$ 27.917
2	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc	75 c.c.	1	\$ 8.991	\$ 8.991
3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3	1	\$ 4.008	\$ 4.008

4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	120 gr	1	\$ 4.004	\$ 4.004
5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	250 gr	1	\$ 4.361	\$ 4.361
6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	500 gr	1	\$ 8.711	\$ 8.711
7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	5	\$ 4.453	\$ 22.267
8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada	Paquete x 10	2	\$ 8.974	\$ 17.949

	• Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación				
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.550	\$ 39.550
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.860	\$ 24.860
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 162.617

KIT DE ASEO TIPO C (Más de 6 personas):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad	7	\$ 5.583	\$ 39.083
2	Crema dental con triple o cuatri acción limpieza profunda con flúor y zinc	75 c.c.	1	\$ 8.991	\$ 8.991
3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete x 3	1	\$ 4.008	\$ 4.008
4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	120 gr	1	\$ 4.004	\$ 4.004
5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	250 gr	1	\$ 4.361	\$ 4.361
6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando	500 gr	1	\$ 8.711	\$ 8.711

	manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.				
7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	8	\$ 4.453	\$ 35.627
8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción • Adhesivo de fijación	Paquete x 10	3	\$ 8.974	\$ 26.923
9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.550	\$ 39.550
10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.860	\$ 24.860

Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.	TOTAL	\$ 196.118
-------	--	--------------	-------------------

KIT DE BEBÉ:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Jabones de baño para bebé de 110gr cada uno (esencia de avena) que contiene propiedades hidratantes para limpiar suavemente la delicada piel del bebé	Paquete x 3	1	\$ 14.861	\$ 14.861
2	Shampoo para bebé de 100ml (empaquete termo resistente) limpia efectivamente el pelo del bebé y posee una fórmula tan suave para los ojos como el agua pura	Unidad	1	\$ 11.032	\$ 11.032
3	Crema antipañalitis de 50 gr protección, alivio y regeneración de la piel del bebé frente a la humedad, fricción y contacto prolongado con el pañal. fórmula con óxido de zinc ayuda a crear una barrera protectora sobre la piel, evitando el contacto directo con agentes irritantes y contribuyendo a mantener la zona seca y protegida durante más tiempo	Unidad	1	\$ 16.303	\$ 16.303
4	Crema humectante de 200ml (empaquete termorresistente) Textura ligera de rápida absorción. Enriquecida con glicerina. No deja sensación grasosa. Fragancia ligera. Humectación diaria hasta por 24h.	Unidad	1	\$ 14.430	\$ 14.430
5	Pañal desechable - Etapa según tamaño (tallas variadas). Extra suaves con ajuste delicado, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo,	Empaque x 30	1	\$ 53.226	\$ 53.226

	brindando hasta 12 de horas de protección				
6	Pañitos húmedos (bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica), libres de alcohol, libre de parabenos, extracto de aloe y superficie acolchada.	Caja x 100	1	\$ 16.114	\$ 16.114
7	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.550	\$ 39.550
8	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.860	\$ 24.860
Nota:	Si en la entrega de los Kit, corresponden a una misma familia y en la misma fecha la entrega de: 1) uno de alimentos y de aseo, o 2) uno de alimentos y de bebé, o 3) uno de alimentos, de aseo y de bebé, se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit.			TOTAL	\$ 190.376

KIT DE HABITABILIDAD: Los kits de habitabilidad deberán contener los siguientes elementos:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma Icontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra 0 100% poliéster para clima frío. Color de la funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con	Unidad	1	\$ 342.390	\$ 342.390

	cremallera plástica por dos lados o en forma "L"				
2	Juego de Sabanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox.), 1 fundas (51 x 78 cm aprox.)	Unidad	1	\$ 74.365	\$ 74.365
3	Cobija altamente -térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 107.839	\$ 107.839
4	Cobija medio - térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 58.235	\$ 58.235
5	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	1	\$ 38.025	\$ 38.025
6	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 39.550	\$ 39.550
7	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 24.860	\$ 24.860
				TOTAL	\$ 685.264

EMPAQUETADO			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Empaquetado incluye mano de obra	UNIDAD	1	\$3.300

VALORES INCLUYEN IVA, IMPUESTOS Y RETENCIONES
VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DÍAS

Cordialmente,


 FRANCISCO JAVIER ORTEGA
 C.C 12.965.664
 ORVITAL S.A.S
 NIT: 900366239



San Juan de Pasto, 27 de julio de 2026

Señores
GOBERNACION DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: Cotización 001-2026

Cordial saludo,

Por medio del presente y muy respetuosamente presento cotización en el formato solicitado:

KIT DE ALIMENTOS TIPO A (1 a 2 Personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	CC	1000	1	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00
0	2	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Gramos	160	3	\$ 11.500,00	\$ 34.500,00
0	3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Gramos	500	1	\$ 16.500,00	\$ 16.500,00
0	4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Gramos	500	8	\$ 4.100,00	\$ 32.800,00
0	5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Gramos	500	1	\$ 5.800,00	\$ 5.800,00
0	6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Gramos	500	2	\$ 4.300,00	\$ 8.600,00
0	7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
0	8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
0	9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00





0	10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Gramos	500	2	\$ 7.850,00	\$ 15.700,00
0	11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, acido folico y vitaminas	Gramos	500	1	\$ 4.550,00	\$ 4.550,00
0	12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Gramos	500	1	\$ 4.300,00	\$ 4.300,00
0	13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Gramos	500	2	\$ 5.200,00	\$ 10.400,00
0	14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Gramos	500	1	\$ 2.300,00	\$ 2.300,00
0	15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magúí Payán	Unidad		1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00
TOTAL						\$ 153.400,00	\$ 227.450,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit							

KIT DE ALIMENTOS TIPO B (3 a 5 personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de Soya refinada, antioxidante (TBHQ)	CC	1000	3	\$ 16.000,00	\$ 48.000,00
0	2	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Gramos	160	6	\$ 11.500,00	\$ 69.000,00
0	3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Gramos	500	2	\$ 16.500,00	\$ 33.000,00
0	4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y acido fólico	Gramos	500	16	\$ 4.100,00	\$ 65.600,00
0	5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Gramos	500	2	\$ 5.800,00	\$ 11.600,00





0	6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Gramos	500	6	\$ 4.300,00	\$ 25.800,00
0	7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	4	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
0	8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
0	9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
0	10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fosforo y hierro	Gramos	500	7	\$ 7.850,00	\$ 54.950,00
0	11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Gramos	500	3	\$ 4.550,00	\$ 13.650,00
0	12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Gramos	500	2	\$ 4.300,00	\$ 8.600,00
0	13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Gramos	500	7	\$ 5.200,00	\$ 36.400,00
0	14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Gramos	500	3	\$ 2.300,00	\$ 6.900,00
0	15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00
TOTAL						\$ 153.400,00	\$ 469.500,00

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE ALIMENTOS TIPO C (Mas de 6 personas)

Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Aceite 100% soya, refinado; garantizando estabilidad, sabor y olor neutro en los productos que se elaboran, elaborado a base de	CC	1000	4	\$ 16.000,00	\$ 64.000,00





		Soya refinada, antioxidante (TBHQ)					
0	2	Atún en lomos bañados en aceite de origen vegetal	Gramos	160	10	\$ 11.500,00	\$ 115.000,00
0	3	Chocolate Pastillas de cocoa con azúcar	Gramos	500	3	\$ 16.500,00	\$ 49.500,00
0	4	Arroz blanco, pulido, crudo con vitamina A y ácido fólico	Gramos	500	25	\$ 4.100,00	\$ 102.500,00
0	5	Avena en hojuelas, precocida 100% natural fuente de calcio, hierro, vitamina B1 y zinc	Gramos	500	4	\$ 5.800,00	\$ 23.200,00
0	6	Azúcar blanco, granulado refinado de sacarosa cristalizada la cual es extraída de la caña de azúcar	Gramos	500	9	\$ 4.300,00	\$ 38.700,00
0	7	Pasta codos (conchas) fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	6	\$ 5.000,00	\$ 30.000,00
0	8	Pasta fideos fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	4	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
0	9	Pasta espagueti fuentes de vitaminas B1, B2, ácido fólico y hierro	Gramos	500	4	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
0	10	Frijol bola roja, crudo 100% natural, granos seleccionados, fuente de fibra, proteína, fósforo y hierro	Gramos	500	10	\$ 7.850,00	\$ 78.500,00
0	11	Harina trigo fortificada fuente de hierro, ácido fólico y vitaminas	Gramos	500	5	\$ 4.550,00	\$ 22.750,00
0	12	Harina precocida de maíz 100% natural y sin gluten	Gramos	500	4	\$ 4.300,00	\$ 17.200,00
0	13	Lenteja seleccionada, secado al natural con vitamina A, D y B1, proteína, calcio hierro y zinc	Gramos	500	10	\$ 5.200,00	\$ 52.000,00
0	14	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada de alta pureza de grano fino	Gramos	500	5	\$ 2.300,00	\$ 11.500,00
0	15	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	16	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00





TOTAL	\$ 153.400,00	\$ 700.850,00
--------------	--------------------------	--------------------------

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE ASEO TIPO A (1 a 2 Personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad		2	\$ 6.000,00	\$ 12.000,00
0	2	Crema dental con triple o cuatriacción limpieza profunda con flúor y zinc	cc	75	1	\$ 9.200,00	\$ 9.200,00
0	3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete	3	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
0	4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	120	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
0	5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	Gramos	250	1	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00
0	6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	Gramos	500	1	\$ 8.200,00	\$ 8.200,00





0	7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	2	\$ 3.800,00	\$ 7.600,00
0	8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción Adhesivo de fijación	Paquete	10	1 \$ 8.600,00	\$ 8.600,00
0	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00





0	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00
TOTAL					\$ 105.000,00	\$ 114.800,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit						

KIT DE ASEO TIPO B (3 a 5 personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad		5	\$ 6.000,00	\$ 30.000,00
0	2	Crema dental con triple o cuatriacción limpieza profunda con flúor y zinc	CC	75	1	\$ 9.200,00	\$ 9.200,00
0	3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete	3	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
0	4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	120	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
0	5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	Gramos	250	1	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00
0	6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	Gramos	500	1	\$ 8.200,00	\$ 8.200,00





0	7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	5	\$ 3.800,00	\$ 19.000,00
0	8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción Adhesivo de fijación	Paquete	10	2 \$ 8.600,00	\$ 17.200,00
0	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00





TOTAL	\$ 105.000,00	\$ 152.800,00
--------------	--------------------------	--------------------------

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE ASEO TIPO C (Mas de 6 personas)							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Cepillo dental Anatómico para adultos tiene una cabeza ovalada, filamentos en textura suave y corte recto. Tiene un mango robusto, ergonómico y bicomponente con textura antideslizante para mejor agarre en el momento de cepillarse los dientes.	Unidad		7	\$ 6.000,00	\$ 42.000,00
0	2	Crema dental con triple o cuatriacción limpieza profunda con flúor y zinc	CC	75	1	\$ 9.200,00	\$ 9.200,00
0	3	Esponja doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Paquete	3	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
0	4	Jabón de baño humectante y suaviza la piel de diferentes fragancias	Gramos	120	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
0	5	Jabón en barra troquelado, para todo tipo de uso, por tener en su formulación grasas de origen vegetal y animal, se considera un producto biodegradable.	Gramos	250	1	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00
0	6	El Detergente Polvo Multigrast perfecto para uso doméstico diario. Limpia eficazmente ropa blanca y de color, eliminando manchas y malos olores desde el primer lavado. Su fórmula de alta espuma funciona perfectamente en lavado a mano y en lavadora.	Gramos	500	1	\$ 8.200,00	\$ 8.200,00





0	7	Papel higiénico doble hoja de color natural sin fragancia ofrece una combinación cada rollo cuenta con una doble hoja de máxima absorción que asegura durabilidad, brindando una experiencia de limpieza superior y cómoda ideal de resistencia y suavidad	Rollo	8	\$ 3.800,00	\$ 30.400,00
0	8	Toallas higiénicas: PROTECCIÓN ANTIDERRAMES Dirigen el flujo al interior de la toalla. GEL SÚPER ABSORBENTE Retiene los fluidos en el interior de la toalla para mayor seguridad. RESPIRABLE Y CONFORTABLE Entre la cubierta y el material absorbente para mayor comodidad. CUBIERTA PERMEABLE Permite el paso inmediato del flujo al interior de la toalla, con total comodidad. TECNOLOGÍA DE AJUSTES Mantiene firmemente la toalla adherida al panty COMPOSICIÓN: • Pulpa celulosa • Tela no tejida con • Manzanilla, Aloe Vera, • Vitamina E y Algodón (cubierta permeable) • Polietileno (cubierta impermeable) • Cinta siliconada • Gel súper absorbente • Adhesivo de construcción Adhesivo de fijación	Paquete	10	3 \$ 8.600,00	\$ 25.800,00
0	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüi Payán	Unidad	1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00





TOTAL	\$ 105.000,00	\$ 184.800,00
--------------	--------------------------	--------------------------

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE BEBE							
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida		Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	Jabones de baño para bebé de 110gr cada uno (esencia de avena)	Paquete	3	1	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00
0	2	Shampoo para bebé de 100ml (empaque termo resistente)	Unidad		1	\$ 11.200,00	\$ 11.200,00
0	3	Cremas antipañalitis de 50gr cada una (lata sellada)	Unidad		1	\$ 16.500,00	\$ 16.500,00
0	4	Crema humectante de 200ml (empaque termorresistente)	Unidad		1	\$ 14.500,00	\$ 14.500,00
0	5	Pañal desechable - etapa según tamaño (etapas 0-1-2),	Empaque x	30und	1	\$ 46.000,00	\$ 46.000,00
0	6	Pañal desechable - etapa según tamaño (etapas 3 y 4),	Empaque	30und	1	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00
0	7	Pañal desechable - etapa según tamaño (etapas 5 y 6),	Empaque x	30und	1	\$ 54.000,00	\$ 54.000,00
0	8	Caja de 100 unidades de pañitos húmedos (bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica)	Caja	100	1	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
0	9	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad		1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	10	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad		1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00
TOTAL						\$ 277.200,00	\$ 277.200,00

Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit

KIT DE HABITABILIDAD						
Nivel	Ref. Artículo	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado





0	1	Colchonetas medidas 80 x 190, espesor 13 cm de espuma en una sola lamina: resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación: mínimo 120%, dureza Min 18, densidad 24.1 a 27.0 KG/M3. norma Icontec 2019, debidamente certificados por el fabricante, los cuales se deben anexar: funda cerrada con cremallera plástica en forma de "L", funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios, material de la funda; lona Kodra 0 100% poliéster para clima frio. Color de la funda azul rey o tela colchonera, garantía mínima: para la espuma cinco (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma "L"	Unidad	1	\$ 345.000,00	\$ 345.000,00
0	2	Juego de sabanas Polialgodón; Sabana ajustable (100x 190x 30), Sobre sabana (155 x 235 aprox), 1 fundas (51 x 78 cm aprox)	Unidad	1	\$ 72.000,00	\$ 72.000,00
0	3	Cobija altamente -térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00
0	4	Cobija medio -térmica HT 1.50M X2M	Unidad	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
0	5	Toldillo con finas fibras de poliéster de sencilla postura, estructura protectora, diseño tipo barcelona; Material: Poliéster; Alto: 150; Uso: Para evitar mosquitos e insectos; Ancho: 140 cm Largo: 190 cm	Unidad	1	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00
0	6	Transporte por Kit Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán	Unidad	1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
0	7	Transporte por kit otras regiones diferentes del Departamento	Unidad	1	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00





TOTAL	\$ 671.000,00	\$ 671.000,00
Nota: Si la entregara a una misma familia uno o más de un kit (Alimento, aseo, habitabilidad, bebe) se pagará por concepto de transporte (independientemente de la zona), el valor correspondiente a la entrega de un solo kit		

EMPAQUE POR KIT			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DEL EMPAQUE
Empaquetado incluye mano de obra	UNIDAD	1	\$ 2.900

Nota 1: El cuadro empaque por kit incluye mano de obra de empaque y empaque (costal blanco de 50 kg y tanga plástica de tamaño según sea el kit).

Nota 2: El Transporte por Kit Sanquianga se entiende que incluye transporte desde el punto de carga al puerto de Tumaco y carga al barco (flete marítimo)

Nota 3: Todos los productos cuentan con registro sanitario e Invima según aplique

Validez de la cotización: 30 días

Tiempo de entrega: A pactar

Los valores incluyen IVA, retenciones, estampillas y variaciones monetarias (cuando aplique)

Cordialmente,

LIZTEH KATHERINE BOLAÑOS

C.C.: 1.087.414.513

REPRESENTANTE LEGAL





Solicitud confirmación de precios y valores actualizados

1 mensaje

PREVENCION Y ASISTENCIA - DDHH <prevencionyasistencia@narino.gov.co>

vie, 28 ago 2026 a la hora
12:12 p. m.

Para: proveedoresytecnologias@gmail.com, myo.distribuciones.sas@hotmail.com,
comercializadoraingehcsas@gmail.com, c.camilo931018@gmail.com

Cordial saludo,

En atención a la cotización remitida por su empresa, en respuesta a la solicitud de información realizada por el Departamento de Nariño en el marco de la elaboración del análisis del sector y la estructuración del proceso contractual cuyo objeto es:

“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS, DE ASEO, PARA BEBÉS Y DE HABITABILIDAD, DESTINADOS A BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Nos permitimos informar que el proceso contractual se encuentra actualmente estructurado y próximo a ser publicado en la plataforma SECOP II. No obstante, teniendo en cuenta que el término de validez inicialmente señalado en la cotización presentada por su empresa podría encontrarse vencido, y con el propósito de contar con información económica actualizada que respalde los documentos y análisis que sustentan la estructuración del proceso, agradecemos confirmar si los precios y valores económicos contenidos en la cotización previamente remitida se mantienen vigentes a la fecha, bajo las mismas condiciones inicialmente informadas.

En caso de que los valores inicialmente cotizados se mantengan vigentes, agradecemos manifestarlo expresamente mediante respuesta a este correo electrónico, indicando que los precios y valores económicos contenidos en la cotización remitida por su empresa continúan vigentes y se mantienen bajo las condiciones inicialmente cotizadas. La presente solicitud tiene como único propósito obtener la confirmación sobre la vigencia de la información económica previamente suministrada, con el fin de contar con un soporte actualizado para la publicación y el desarrollo del proceso de selección.

Agradecemos su atención y colaboración. Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente:

Karen Tatiana Huertas Ibarra
Apoyo a la gestión
Secretaría de paz, convivencia y seguridad ciudadana
Gobernación de Nariño



Solicitud confirmación de precios y valores actualizados

1 mensaje

MYO DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS <myo.distribuciones.sas@hotmail.com>

Para: PREVENCION Y ASISTENCIA - DDHH <prevencionyasistencia@narino.gov.co>

vie, 28 ago 2026 a la hora
2:00 p. m.

CORDIAL SALUDO

REMITO COTIZACION SOLICITADA

M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.
TEL. 602 741 0366
CEL. 300 202 7666 - 311 731 4365
CORREO. myo.distribuciones.sas@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA



De: PREVENCION Y ASISTENCIA - DDHH <prevencionyasistencia@narino.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 12:12 p. m.

Para: proveedoresytecnologias@gmail.com <proveedoresytecnologias@gmail.com>;
myo.distribuciones.sas@hotmail.com <myo.distribuciones.sas@hotmail.com>;
comercializadoraeingehcsas@gmail.com <comercializadoraeingehcsas@gmail.com>;
c.camilo931018@gmail.com <c.camilo931018@gmail.com>

Asunto: Solicitud confirmación de precios y valores actualizados

[Texto citado oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este correo y sus archivos adjuntos contiene información confidencial de la Gobernación de Nariño, para uso exclusivo del destinatario quien deberá darle el tratamiento correcto para fines institucionales. Si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, evite el uso y reproducción del mismo para no incurrir en repercusiones legales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Conforme a lo establecido en Ley 1581-2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, le informamos que los datos personales recibidos del propio interesado, serán tratados por la Gobernación de Nariño de manera responsable y confidencial, para los fines institucionales en el ejercicio de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo. Los datos no serán reproducidos salvo en los casos en que exista una obligación legal.



COTIZACION 2026 MYO DYT SAS.pdf

436 KB



Solicitud confirmación de precios y valores actualizados

1 mensaje

PROVEEDORES E INGENIERIA SAS <proveedoresytecnologias@gmail.com>

vie, 28 ago 2026 a la hora
2:03 p. m.

Para: PREVENCIÓN Y ASISTENCIA - DDHH <prevencionyasistencia@narino.gov.co>

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este correo y sus archivos adjuntos contiene información confidencial de la Gobernación de Nariño, para uso exclusivo del destinatario quien deberá darle el tratamiento correcto para fines institucionales. Si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, evite el uso y reproducción del mismo para no incurrir en repercusiones legales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Conforme a lo establecido en Ley 1581-2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, le informamos que los datos personales recibidos del propio interesado, serán tratados por la Gobernación de Nariño de manera responsable y confidencial, para los fines institucionales en el ejercicio de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo. Los datos no serán reproducidos salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Consulte: [Política de tratamiento de datos personales Gobernación de Nariño](#)

--

PROVEEDORES E INGENIERIA SAS
NIT 901.637369-5
PASTO - NARIÑO



COTI PEI SAS.pdf
442 KB



Solicitud confirmación de precios y valores actualizados

1 mensaje

COMERCIALIZADORA HCB SAS <comercializadoraeingehcsas@gmail.com>
Para: PREVENCIÓN Y ASISTENCIA - DDHH <prevencionyasistencia@narino.gov.co>

vie, 28 ago 2026 a la hora 2:05 p. m.

Respetados Señores, comparto actualizacion de la cotizacion

[Texto citado oculto]
| [Texto citado oculto]

 **COTIZACION 001-2026.pdf**
344 KB



Solicitud confirmación de precios y valores actualizados

1 mensaje

Cristian Carreño <c.camilo931018@gmail.com>
Para: PREVENCIÓN Y ASISTENCIA - DDHH <prevencionyasistencia@narino.gov.co>

vie, 28 ago 2026 a la hora 2:06 p. m.

Por medio del presente adjunto actualizada la cotización solicitada

El vie, 28 ago 2026 a la(s) 12:12 p.m., PREVENCIÓN Y ASISTENCIA - DDHH (prevencionyasistencia@narino.gov.co) escribió:
| [Texto citado oculto]

 **ORVITAL cto 2026.pdf**
383 KB